



PORT GINESTA SA	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-----------------	---	---

<p>DP-02-01. Identificación del centro de trabajo</p> <p>DP-02-02. Estructura evaluación de riesgos</p> <p>DP-02-03. Identificación de riesgos</p> <p>DP-02-04. Evaluación de riesgos, revisión/actualización</p>

<p>Autor:</p>  <p>Geseme PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES CARLES CARRERA SEGUES Tècnic en prevenció de riscos laborals</p>	<p>Fecha de redacción:</p> <p>Agosto 2023</p>
--	--

PORT GINESTA SA	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-----------------	---	---

DP-02-01. IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO


DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO	
Dirección del centro de trabajo: Final de la Platja de Castelldefels s/n	Código Postal
Población:	Sitges
	Provincia
Correo Electrónico	Teléfono
Número de trabajadores	Superficie aproximada

DESCRIPCIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO
Descripción de la actividad y de los procesos que se desarrollan: Otras actividades recreativas y de entretenimiento

DESCRIPCIÓN DE LOS LUGARES EN LOS QUE SE DIVIDE EL CENTRO

Lugar de trabajo edificado: instalaciones capitania/oficinas
Descripción:

Lugar de trabajo exterior: instalaciones puerto
Descripción:

PORT GINESTA SA	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-----------------	---	---

DP-02-02. ESTRUCTURA EVALUACIÓN DE RIESGOS

PUESTO DE TRABAJO: Personal de Varadero
Descripción del puesto de trabajo:
Trabajadores asignados

PUESTO DE TRABAJO: Personal de Control de Accesos
Descripción del puesto de trabajo: -
Trabajadores asignados

PUESTO DE TRABAJO: Personal de Marinería / Buceo
Descripción del puesto de trabajo:
Trabajadores asignados

PUESTO DE TRABAJO: Personal de Administración
Descripción del puesto de trabajo:
Trabajadores asignados

PUESTO DE TRABAJO: Personal de Gasolinera
Descripción del puesto de trabajo:
Trabajadores asignados

PORT GINESTA SA

**MANUAL DE PREVENCIÓN DE
RIESGOS LABORALES**
**PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS
LABORALES**



PORT GINESTA SA	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-----------------	---	---

DP-02-03. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

Empresa	PORT GINESTA SA		
Centro	Final de la Platja de Castelldefels s/n		
Población:	Sitges	Fecha:	Agosto 2023

CODIGOS UTILIZADOS		
01 caída de personas a diferente nivel (<2m) 02 caída de personas a diferente nivel (>2m) 03 caída de personas al mismo nivel 04 caída de objetos por desplome o derrumbamiento 05 caída de objetos en manipulación 06 caída de objetos desprendidos 07 pisadas sobre objetos 08 choques y golpes contra objetos inmóviles 09 choques y golpes contra objetos móviles 10 golpes y cortes por objetos o herramientas 11 proyección de fragmentos o partículas 12 atrapamientos por o entre objetos 13 atrapamiento por vuelco de máquinas o vehículos 14 sobreesfuerzos 15 exposición a temperaturas ambientales extremas 16 contactos térmicos 17 contactos eléctricos	18 inhalación o ingestión de sustancias nocivas 19 contacto con sustancias cáusticas y/o corrosivas 20 exposición a radiaciones no ionizantes 21 explosiones 22 incendios 23 daños causados por seres vivos 24 atropellos o golpes con vehículo 25 accidentes de tráfico/en misión 26 accidentes aéreos 27 otros accidentes 28 deficiencias en la gestión de la prevención 29 exposición a contaminantes químicos 30 exposición a contaminantes biológicos 31 exposición a fitosanitarios 32 exposición al ruido 33 exposición a vibraciones 34 exposición a ambientes presurizados	35 estrés térmico por calor 36 estrés térmico por frío 37 iluminación insuficiente o inadecuada 38 radiaciones ionizantes 39 radiaciones no ionizantes 40 postura forzada o estática 41 bipedestación prolongada 42 manipulación de cargas 43 trabajo repetitivo 44 fatiga visual 45 aspectos psicosociales 46 usuario de Pantallas de visualización 47 trabajo a turnos 48 trabajo nocturno 49 trabajo en solitario 50 espacios confinados 51 lipoatrofia 52 otras enfermedades profesionales

Personal de Varadero:

RIESGOS																									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X		X	X		X		
27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52
X	X				X																				X

Personal de Control de entrada:

RIESGOS																									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X			X		X		X	X		X		
27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52
X	X									X			X			X	X	X							X

Personal de Marinería / Buceo

RIESGOS																									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X		X	X		X		
27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52
X	X	X			X	X																			X

Personal de Administración (Dirección / Contabilidad / Calidad y Atención al Cliente / Medioambiente / Prevención / Administración)

RIESGOS																									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
X		X	X				X		X				X			X					X				
27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52
X	X									X			X			X	X	X							X

Personal de Gasolinera;

RIESGOS																									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X				X	X	X		X	X		X		
27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52
X	X																								X

PORT GINESTA SA	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-----------------	---	---

DP-02-04. EVALUACIÓN DE RIESGOS

Empresa: PORT GINESTA SA	
Dirección: Final de la Platja de Castelldefels s/n	
Población: Sitges	Fecha: agosto 2023
NIF-CIF: ESA08594988	Actividad: Otras actividades recreativas y de entretenimiento
Evaluación: Revisión	Técnico en PRL: Carles Carrera
Nº Trab.:	

Centro de trabajo: PORT GINESTA SA - EDIFICI DE CAPITANIA S/N

Riesgo	Pro	Con	VR
Deficiencias en la gestión de la prevención Gestión. Información en PRL de los trabajadores.	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS

Debe de tenerse un registro de entrega de la información de los riesgos de su puesto de trabajo de todos los trabajadores de la empresa.

Riesgo	Pro	Con	VR
Deficiencias en la gestión de la prevención Gestión. Botiquín de primeros Auxilios.	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS

La empresa dispondrá en el centro de trabajo de botiquín de primeros auxilios, cuyo contenido mínimo será:

- > Desinfectante y antisépticos autorizados.
- > Gasas esterilizadas.
- > Algodón hidrófilo.
- > Vendas.
- > Esparadrapo.
- > Apósitos adhesivos.
- > Tijeras.
- > Pinzas.

PORT GINESTA SA	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-----------------	---	---

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
> Guantes desechables. Todo ello en buenas condiciones y sin caducar.

Riesgo	Pro	Con	VR
Deficiencias en la gestión de la prevención Gestión. Comunicación de Accidentes de trabajo.	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
Todos los accidentes acaecidos en la empresa deben de ser comunicados a la Autoridad Competente en los plazos estipulados.

Riesgo	Pro	Con	VR
Deficiencias en la gestión de la prevención Gestión. Interlocutor de Prevención.	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
La empresa debe de nombrar al interlocutor de prevención con GESEME.

Riesgo	Pro	Con	VR
Deficiencias en la gestión de la prevención Gestión. Planificación de la Actividad Preventiva.	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
Debe de cumplimentarse en su totalidad el documento de Planificación de la Actividad Preventiva que GESEME ha realizado para la empresa.

Riesgo	Pro	Con	VR
Deficiencias en la gestión de la prevención Gestión. Investigación de los Accidentes de trabajo.	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
Deben de investigarse todos los accidentes acaecidos en la empresa. Los valorados como Graves, Muy Graves o Mortales deben de ser comunicados a GESEME para participar en la investigación.

PORT GINESTA SA	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-----------------	---	---

Riesgo	Pro	Con	VR
Deficiencias en la gestión de la prevención Gestión. Formación en PRL de los trabajadores.	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
Debe de tenerse registro de la formación impartida a todos los trabajadores de la empresa.

Riesgo	Pro	Con	VR
Deficiencias en la gestión de la prevención Gestión. Equipos de Protección Individual.	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
Debe de haber registro de entrega de los respectivos equipos de protección individual a todos los trabajadores.

Riesgo	Pro	Con	VR
Deficiencias en la gestión de la prevención Gestión. Coordinación de Actividades Empresariales.	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
Actualmente se lleva a cabo la CAE a través de la plataforma de l'ACPET.

Riesgo	Pro	Con	VR
Deficiencias en la gestión de la prevención Gestión. Reconocimientos médicos de los trabajadores.	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>La empresa tiene la obligación de ofrecer la realización del reconocimiento médico anual a todos sus trabajadores.</p> <p>Debe de llevarse registro de todos los reconocimientos médicos realizados por los trabajadores o en su caso de la renuncia del trabajador a realizarlo.</p> <p>El trabajador podrá rechazar la realización del reconocimiento médico a no ser que el convenio colectivo al que está sujeto su empresa lo haga obligatorio o en el caso de que el médico del trabajo vea necesario la realización de dicho reconocimiento por los riesgos a los que está expuesto en su puesto de trabajo, aunque su convenio colectivo no lo obligue.</p>

PORT GINESTA SA	<p align="center">MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES</p> <p align="center">PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES</p>	
-----------------	--	---

Riesgo	Pro	Con	VR
Deficiencias en la gestión de la prevención Gestión. Política preventiva de la empresa.	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>Debe de firmarse la Política Preventiva de la empresa.</p> <p>La empresa dispone de un ejemplo de Política preventiva facilitada por GESEME.</p>

PORT GINESTA SA	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-----------------	---	---

Empresa: PORT GINESTA SA	
Dirección: Final de la Platja de Castelldefels s/n	
Población: Sitges	Fecha: agosto 2023
NIF-CIF: ESA08594988	Actividad: Otras actividades recreativas y de entretenimiento
Evaluación: Revisión	Técnico en PRL: Carles Carrera
Nº Trab.:	

Centro de trabajo: PORT GINESTA SA - EDIFICIO DE CAPITANIA S/N > **Lugar de trabajo edificado: instalaciones capitania/oficinas**

Riesgo	Pro	Con	VR
Caída de personas a diferente nivel (<2m) Escaleras fijas	M	D	MO

Riesgo	Pro	Con	VR
MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS			
RD 486/97 sobre los lugares de trabajo en su Anexo 1-A, 7: "Los escalones de las escaleras que no sean de servicio tendrán una huella comprendida entre 23 y 36 centímetros, y una contrahuella entre 13 y 20 centímetros. Los escalones de las escaleras de servicio tendrán una huella mínima de 15 centímetros y una contrahuella máxima de 25 centímetros."			
En el tránsito habitual por las escaleras fijas del centro de trabajo o en los accesos al mismo, se seguirán las siguientes recomendaciones para evitar caídas a distinto nivel:			
<ul style="list-style-type: none"> - Transitar adecuadamente por estas, bajando/subiendo escaleras peldaño a peldaño, haciendo uso de las barandillas. - Mantener en buenas condiciones de orden y limpieza la misma. - Mantener las escaleras en un correcto estado de orden y limpieza, sin objetos que puedan obstaculizar el paso, ni sustancias que provoquen resbalones. - Arregle cualquier desperfecto o situación insegura. - No circule demasiado de prisa, ni cargando con excesivo volumen que le quite visión, y/o le desequilibre. 			

Riesgo	Pro	Con	VR
Contactos eléctricos Equipos o herramientas alimentados por electricidad	B	ED	MO

Riesgo	Pro	Con	VR
MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS			
Recomendaciones			
- El estado de conservación de enchufes, clavijas, así como de los cables utilizados.			

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS

- Nunca realizar tareas para las que no estamos cualificados, dejar para personal especializado en mantenimiento eléctrico, incluso aquellas que puedan parecer sencillas como recubrimiento de partes activas con cinta aislantes, reparaciones de clavijas, etc.
- Conectar y desconectar empleando siempre las clavijas de conexión al efecto, nunca tirar de los cables ni conectarlos desnudos.
- Para las operaciones simples de cambiado de bombillas, llevarlas a cabo con la instalación eléctrica desconectada.
- Mantener en buen estado los elementos de protección de las herramientas (carcasas, clavija, enchufe...).
- Revisar de forma periódica los dispositivos de corte, las tomas a tierra, el correcto funcionamiento de los elementos de protección de los equipos y material.

NO SOBRECARGAR LOS ENCHUFES Y MANTENER FUERA DE LAS ZONAS DE PASO EL CABLEADO DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA (en su defecto, recubrir con regletas).

Riesgo	Pro	Con	VR
Incendios Vías y salidas de evacuación	B	ED	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS

RD 486/97, las vías y salidas de evacuación:

- En caso de peligro, los trabajadores deberán poder evacuar todos los lugares de trabajo rápidamente y en condiciones de máxima seguridad.
- Las puertas de emergencia deberán abrirse hacia el exterior y no deberán estar cerradas, de forma que cualquier persona que necesite utilizarlas en caso de urgencia pueda abrirlas fácil e inmediatamente. Estarán prohibidas las puertas específicamente de emergencia que sean correderas o giratorias.
- Las puertas situadas en los recorridos de las vías de evacuación deberán estar señalizadas de manera adecuada (según el RD 485/1997 sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.). Se deberán poder abrir en cualquier momento desde el interior sin ayuda especial. Cuando los lugares de trabajo estén ocupados, las puertas deberán poder abrirse.
- Las vías y salidas de evacuación, así como las vías de circulación que den acceso a ellas, no deberán estar obstruidas por ningún objeto de manera que puedan utilizarse sin trabas en cualquier momento. Las puertas de emergencia no deberán cerrarse con llave
- Mantener libres de obstáculos en todo momento las vías y salidas de evacuación.
- Los pasillos de evacuación deben tener una anchura mínima de 1 m y las puertas de evacuación una anchura mínima de 80 cm. No coloque en las vías y salidas de evacuación ningún objeto que disminuya, ni siquiera temporalmente, dichas anchuras.
- Las señales que indican las vías y recorridos de evacuación corresponden a las de salvamento o socorro, siendo rectangulares o cuadradas con pictograma blanco sobre fondo verde (el verde deberá cubrir como mínimo el 50 por 100 de la superficie de la señal).

Riesgo	Pro	Con	VR
Contactos eléctricos Cuadros eléctricos	B	ED	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS

PORT GINESTA SA	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-----------------	---	---

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> - Se evitará el acceso a cuartos eléctricos - Seguir las indicaciones en las entradas de estas instalaciones de "Prohibido el paso a personal no autorizado y/o cualificado" o similar. - No realizar tareas de mantenimiento en los cuadros eléctricos del centro de trabajo. Esta se realizará por personal cualificado y autorizado para ello.

Riesgo	Pro	Con	VR
Contactos eléctricos Instalación eléctrica	B	ED	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>Mantenimiento de la instalación eléctrica.</p> <p>Revisión y mantenimiento de la instalación eléctrica (aislamiento de los cables, tomas de corriente en mal estado, etc.). Comprobar el buen funcionamiento de los interruptores diferenciales, realizando pruebas periódicas con el test</p> <p>Según la ITC-BT-18 del RD 842/2002, Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión: Personal técnicamente competente efectuará la comprobación de la instalación de puesta a tierra, al menos anualmente, en la época en la que el terreno esté más seco. Para ello, se medirá la resistencia de tierra y se repararán con carácter urgente los defectos que se encuentren. En los lugares en que el terreno no sea favorable a la buena conservación de los electrodos, éstos y los conductores de enlace entre ellos hasta el punto de puesta a tierra, se pondrán al descubierto para su examen, al menos una vez cada 5 años.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - La instalación eléctrica de los lugares de trabajo ha de ajustarse al reglamento electrotécnico de baja tensión o Decreto 842/2002 por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión. - En todo caso, y a salvo de disposiciones específicas de la normativa citada, dicha instalación deberá satisfacer las siguientes condiciones: <ul style="list-style-type: none"> * La instalación eléctrica no deberá entrañar riesgos de incendio o explosión. * Los trabajadores deberán estar debidamente protegidos contra los riesgos de accidente causados por contactos directos o indirectos. * La instalación eléctrica y los dispositivos de protección deberán tener en cuenta la tensión, los factores externos condicionantes y la competencia de las personas que tengan acceso a partes de la instalación. * Ante cualquier fallo o desperfecto de la instalación eléctrica, es importante proceder inmediatamente a la reparación para evitar posibles contactos directos o indirectos. Es importante advertir al responsable lo antes posible cuando se produzcan contactos eléctricos con las máquinas o en el caso que surjan problemas de electricidad estática.
<p>Realizar revisiones periódicas de la instalación eléctrica, al menos anualmente, por parte de personal cualificado.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - No utilizar aparatos en mal estado o dañados por la humedad hasta que los revise un especialista en trabajos eléctricos. - Evitar el uso de "ladrones". - Nunca se sobrecargarán los enchufes para evitar un calentamiento de los cables y un posible incendio. - Se mantendrá el estado de conservación de la instalación eléctrica. - Se realizará Información-Formación sobre el riesgo eléctrico a todo el personal. - Evitar el contacto con el agua de las zonas donde se puedan producir contactos eléctricos: cuadros eléctricos, enchufes, aparatos eléctricos.

PORT GINESTA SA	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-----------------	---	---

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
- Sustituir los conductores eléctricos que tengan su aislamiento defectuoso o estén unidos entre sí mediante retorcimiento.

Riesgo	Pro	Con	VR
Incendios Medios de extinción, boca de incendio equipada hidratantes, extintores	B	ED	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
--

Riesgo derivado de las deficiencias que pudieran existir en cuanto a los medios de extinción disponibles en la empresa, por no encontrarse tal y como marca la normativa, y por tanto no estar en óptimas condiciones en el caso de una emergencia en el centro de trabajo.

El Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios, indica lo siguiente:

- El emplazamiento de los extintores permitirá que sean fácilmente visibles y accesibles, estarán situados próximos a los puntos donde se estime mayor probabilidad de iniciarse el incendio, a ser posible, próximos a las salidas de evacuación y, preferentemente, sobre soportes fijados a paramentos verticales, de modo que la parte superior del extintor quede situada entre 80 cm y 120 cm sobre el suelo.
- Su distribución será tal que el recorrido máximo horizontal, desde cualquier punto del sector de incendio, que deba ser considerado origen de evacuación, hasta el extintor, no supere 15 m.
- Las BIE deberán montarse sobre un soporte rígido, de forma que la boquilla y la válvula de apertura manual y el sistema de apertura del armario, si existen, estén situadas, como máximo a 1.50m sobre el nivel de suelo.
- La separación máxima entre cada BIE y su más cercada será de 50 m.
- La señalización de los medios de protección contra incendios de utilización manual y de los sistemas de alerta y alarma, deberán cumplir la norma UNE 23033-1. En el caso de que el extintor esté situado dentro de un armario, la señalización se colocará inmediatamente junto al armario, y no sobre la superficie de este, de manera que sea visible y aclare la situación del extintor.

Llevar a cabo un mantenimiento preventivo de todos los medios de extinción:

Realizar las siguientes verificaciones:

Trimestral de forma interna por parte de la empresa, revisando los siguientes puntos:

- Que los extintores están en su lugar asignado y que no presentan muestras aparentes de daños.
- Que son adecuados conforme al riesgo a proteger.
- Que no tienen el acceso obstruido, son visibles o están señalizados y tienen sus instrucciones de manejo en la parte delantera.
- Que las instrucciones de manejo son legibles.
- Que el indicador de presión se encuentra en la zona de operación.
- Que las partes metálicas (boquillas, válvula, manguera...) están en buen estado.
- Que no faltan ni están rotos los precintos o los tapones indicadores de uso.
- Que no han sido descargados total o parcialmente.

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>-- Comprobación de la señalización de extintores y BIE's</p> <p>Anual por parte de una empresa certificada mantenedora: Para los extintores realizar las operaciones de mantenimiento según lo establecido en el «Programa de Mantenimiento Anual» de la norma UNE 23120. En extintores móviles, se comprobará, adicionalmente, el buen estado del sistema de traslado. Para las BIEs realizar las operaciones de inspección y mantenimiento anuales según lo establecido la UNE-EN 671-3. La vida útil de las mangueras contra incendios será la que establezca el fabricante de las mismas, transcurrida la cual se procederá a su sustitución. En el caso de que el fabricante no establezca una vida útil, esta se considerará de 20 años.</p> <p>Quinquenal por parte de una empresa certificada mantenedora: Para los extintores realizar una prueba de nivel C (timbrado), de acuerdo con lo establecido en el anexo III, del Reglamento de Equipos a Presión, aprobado por Real Decreto 2060/2008, de 12 de diciembre. A partir de la fecha de timbrado del extintor (y por tres veces) se procederá al retimbrado del mismo de acuerdo con lo establecido en el anexo III del Reglamento de Equipos a Presión. Para las BIEs realizar las operaciones de inspección y mantenimiento quinquenales sobre la manguera según lo establecido la UNE-EN 671-3.</p>

Riesgo	Pro	Con	VR
Deficiencias en la gestión de la prevención Trabajadoras en situación de embarazo, periodo de lactancia, menores de edad y/o personal sensible	B	ED	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>En los artículos 25, 26 y 27 de la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales se establece la necesidad de valorar los riesgos de forma específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajadores especialmente sensibles a determinados riesgos: El empresario garantizará de manera específica la protección de los trabajadores que, por sus propias características personales o estado biológico conocido, incluidos aquellos que tengan reconocida la situación de discapacidad física, psíquica o sensorial, sean especialmente sensibles a los riesgos derivados del trabajo. A tal fin, deberá tener en cuenta dichos aspectos en las evaluaciones de los riesgos y, en función de éstas, adoptará las medidas preventivas y de protección necesarias. Los trabajadores no serán empleados en aquellos puestos de trabajo en los que, a causa de sus características personales, estado biológico o por su discapacidad física, psíquica o sensorial debidamente reconocida, puedan ellos, los demás trabajadores u otras personas relacionadas con la empresa ponerse en situación de peligro o, en general, cuando se encuentren manifiestamente en estados o situaciones transitorias que no respondan a las exigencias psicofísicas de los respectivos puestos de trabajo. - Trabajadoras embarazadas o en periodo de lactancia: La evaluación de los riesgos deberá comprender la determinación de la naturaleza, el grado y la duración de la exposición de las trabajadoras en situación de embarazo o parto reciente a agentes, procedimientos o condiciones de trabajo que puedan influir negativamente en la salud de las trabajadoras o del feto, en cualquier actividad susceptible de presentar un riesgo específico. Cuando la adaptación de las condiciones o del tiempo de trabajo no resultase posible o, a pesar de tal adaptación, las condiciones de un puesto de trabajo pudieran influir negativamente en la salud de la trabajadora embarazada o del feto, ésta deberá desempeñar un puesto de trabajo o función diferente y compatible con su estado. Si dicho cambio de puesto no resultara técnica u objetivamente posible, o no pueda razonablemente exigirse por motivos justificados, podrá declararse el paso

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS

de la trabajadora afectada a la situación de suspensión del contrato por riesgo durante el embarazo, contemplada en el artículo 45.1.d) del Estatuto de los Trabajadores, durante el período necesario para la protección de su seguridad o de su salud y mientras persista la imposibilidad de reincorporarse a su puesto anterior o a otro puesto compatible con su estado

- Menores de edad: Antes de la incorporación al trabajo de jóvenes menores de dieciocho años, y previamente a cualquier modificación importante de sus condiciones de trabajo, el empresario deberá efectuar una evaluación de los puestos de trabajo a desempeñar por los mismos, a fin de determinar la naturaleza, el grado y la duración de su exposición, en cualquier actividad susceptible de presentar un riesgo específico al respecto, a agentes, procesos o condiciones de trabajo que puedan poner en peligro la seguridad o la salud de estos trabajadores

-Se recuerda:

- Una vez se tenga en conocimiento por parte de la empresa de alguna de las situaciones descritas, se deberá poner en conocimiento del SPA, realizar la evaluación específica pertinente y adoptar las medidas preventivas necesarias.
- Concienciar e informar a las trabajadoras sobre necesidad de comunicar su estado de gestación si su puesto trabajo puede suponer riesgo para su salud o la del feto.

Riesgo	Pro	Con	VR
Postura forzada o estática Diseño de los puestos de trabajo	B	ED	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS

Seguir las recomendaciones del Real Decreto 488/97 sobre trabajos con PVD's (pantallas de visualización de datos), así como las de la Guía Técnica correspondiente editada por el INSHT.

La altura del plano de trabajo es aquella que permita al trabajador tener la espalda recta y los brazos apoyados en un ángulo de 90°. Para conseguir esta postura si trabaja sentado, es por lo que se requiere el ajuste en altura de la silla utilizada en un puesto de trabajo con PVD's. En los puestos donde al hacer este ajuste, el trabajador no llegue bien con los pies al suelo o su postura no sea cómoda, se le dotará de un reposapiés adecuado.

Además, la silla debe cumplir estas características:

- La altura del asiento debe ser ajustable. Los materiales deben ser transpirables y las superficies redondeadas
- El respaldo debe tener una suave prominencia para apoyar la zona lumbar. Su altura e inclinación deben ser ajustables.
- La profundidad del asiento debe ser regulable, de tal forma que se pueda utilizar eficazmente el respaldo, sin que el borde del asiento presione las piernas.
- Todos los mecanismos de ajuste deben ser fácilmente manejables desde la posición sentada y estar contruidos a prueba de cambios no intencionados.
- Se recomienda la utilización de sillas dotadas de ruedas. La resistencia de las ruedas debe evitar desplazamientos involuntarios

Por tanto, el respaldo debería ser independiente del asiento.

En cuanto a la pantalla, debe situarse de forma que su parte superior quede a la altura de los ojos del trabajador, en cualquier caso, y a una distancia mínima de 40 cm del operador (a una media de 45 – 55 cm). Además, el teclado debe ser independiente de la pantalla y delante de él debe haber un espacio mínimo de 10 cm para apoyar las muñecas.

Por todo ello, no es ergonómico trabajar con un ordenador portátil de forma continuada (salvo para tareas puntuales o salvo que se le acople un teclado y un ratón independientes y el portátil se coloque sobre un atril o se acople también a una pantalla auxiliar)

Riesgo	Pro	Con	VR
--------	-----	-----	----

PORT GINESTA SA	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-----------------	---	---

Riesgo	Pro	Con	VR
Caída de personas al mismo nivel Presencia de elementos en el suelo	M	LD	TO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> - Debe mantenerse el orden y limpieza en todas las zonas de paso, manteniendo los elementos almacenados en los lugares destinados y señalizados para ello. - Cuando las zonas de paso estén resbaladizas por caída involuntaria de algún producto o mojados por las tareas de limpieza, deberán de señalizarse hasta que se recojan o sequen los suelos. - Todas las zonas de trabajo estarán suficientemente iluminadas. Las instalaciones de iluminación de los locales, de los puestos de trabajo y de las vías de circulación deberán estar colocadas de tal manera que el tipo de iluminación previsto no suponga riesgo de accidente para los trabajadores. - Se pueden producir tropezos con cajas, sillas, mesas, cajoneras, cableado u otros objetos depositados en las zonas de paso, dando lugar a caídas. - Proteger los cables de los equipos de trabajo mediante canaletas o haciendo uso del suelo técnico o arquetas, evitando que estén sobre el suelo en zonas de paso o de trabajo.

Riesgo	Pro	Con	VR
Caída de objetos por desplome o derrumbamiento Estanterías o apilamientos de materiales	B	D	TO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> - Siempre se tendrá en cuenta la carga máxima de las estanterías. Hay que recordar que el centro de gravedad de la carga debe de caer dentro de la estantería. - En caso de detectar elementos deteriorados, debidos a un golpe, o sobrepeso de las baldas, se debe informar para reemplazar cualquier elemento deformado. El elemento nuevo deberá ser idéntico al sustituido. En cualquier caso y mientras no se haya reparado se deberá dejar fuera de uso la estantería en cuestión. - Asegurar unas inspecciones periódicas que detecten anomalías fácilmente visibles tales como: elementos deformados, defectos de verticalidad, debilitamiento del suelo, cargas deterioradas etc. y proceder a su reparación inmediata. - Se recomienda arriostrar las estanterías para aumentar su estabilidad. - Los apilamientos se realizarán de forma que se garantice su estabilidad, mediante la utilización de sistemas adecuados y respetando las alturas máximas establecidas. - Situar los objetos más pesados o voluminosos en los niveles inferiores de las estanterías. Utilizar elementos adecuados (escaleras manuales, "peldaños" antideslizantes, etc.) para acceder a los estantes más altos.

Riesgo	Pro	Con	VR
Choques y golpes contra objetos inmóviles Elementos estructurales de las instalaciones, almacenamiento de elementos en zonas de paso	B	D	TO

PORT GINESTA SA	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-----------------	---	---

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> - Mantener las vías de acceso y los pasos a los puestos de trabajo libres de obstáculos. - Siempre que sea posible, se intentará que los espacios de paso y de trabajo en los puestos tengan un mínimo de 80 cm. Si se trata de vías de evacuación, el ancho mínimo debe ser obligatoriamente de 1 m. - Eliminar los apilamientos de materiales que puedan ser depositados sobre el suelo. - No dejar abiertos cajones u otros elementos del mobiliario para evitar los golpes.

Riesgo	Pro	Con	VR
Incendios Plan de autoprotección	B	D	TO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> -La empresa cuenta con el plan de autoprotección. - Se informará/ formará al trabajador sobre las medidas de emergencia y evacuación a adoptar de aquellos recintos donde se lleve a cabo su trabajo. - Se realizarán simulacros periódicos.

Riesgo	Pro	Con	VR
Incendios Alumbrado de emergencia	B	D	TO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>Se debe realizar mantenimiento periódico, no solo correctivo del alumbrado de emergencia, subsanando inmediatamente los defectos encontrados. Al menos de forma anual se deberían comprobar a nivel interno que todos los equipos de alumbrado de emergencia funcionan correctamente, aunque se recomienda hacer trimestralmente, a la misma vez que los equipos de protección contra incendios.</p> <p>Según el RD 513/2017, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios:</p> <p>Las instalaciones destinadas a alumbrado de emergencia, deben asegurar, en caso de fallo del alumbrado normal, la iluminación en los locales y accesos hasta las salidas, para garantizar la seguridad de las personas que evacuen una zona, y permitir la identificación de los equipos y medios de protección existentes.</p> <p>Las instalaciones de alumbrado de emergencia serán conformes a las especificaciones establecidas en el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión, aprobado por Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, y en la Instrucción Técnica Complementaria ITC-BT-28.</p>

Riesgo	Pro	Con	VR
Deficiencias en la gestión de la prevención Coordinación de actividades empresariales	B	D	TO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS

Según establece el art. 24 de la Ley 31/95, LPRL, desarrollado por el Real Decreto 171/2004 sobre coordinación de actividades empresariales, cuando en un mismo centro de trabajo desarrollen actividades, trabajadores de dos o más empresas, éstas deberán cooperar en la aplicación de la normativa sobre prevención de riesgos laborales. A tal fin, establecerán los medios de coordinación que sean necesarios en cuanto a la protección y prevención de riesgos laborales y la información sobre los mismos a sus respectivos trabajadores.

El empresario titular del centro de trabajo adoptará las medidas necesarias para que aquellas otras empresas (subcontratas) que desarrollen actividades en su centro de trabajo reciban la información y las instrucciones adecuadas (solicitar por escrito evaluación de riesgos de la actividad subcontratada, planificación de medidas preventivas, documento acreditativo de la formación e información de los trabajadores y certificado de aptitud médica, así como documento acreditativo de modelo organizativo adoptado según el Reglamento de los servicios de prevención), en relación con los riesgos existentes en el centro de trabajo y con las medidas de protección y de prevención correspondientes, así como sobre las medidas de emergencia a aplicar, para su traslado a sus respectivos trabajadores.

Se recuerda

- Implantar el procedimiento de trabajo que se desarrolla en el Manual de PRL.
- Realizar intercambio de información y documentación necesaria para llevar a cabo la coordinación de actividades.
- Los trabajadores externos de subcontratas que realicen algún trabajo en el centro deben estar al tanto de cuáles son los riesgos, medidas preventivas y actuación en caso de emergencias en el centro de la empresa.
- Conocer los riesgos de las tareas realizadas por trabajadores externos y la interacción que puedan tener con los riesgos del centro de trabajo con el fin de adoptar medidas específicas si fuera necesario.

Se recuerda:

Deberá existir Coordinación de Actividades Empresariales en materia de prevención de riesgos como indica el RD 171/2004. Implantar un procedimiento (entregado en el Manual de PRL) con todas las empresas que puedan acceder (de forma usual o puntual) al centro de trabajo.

Riesgo	Pro	Con	VR
Deficiencias en la gestión de la prevención Medicina en el trabajo	B	D	TO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS

La vigilancia de la salud se ofrece a los trabajadores la posibilidad de realizar los reconocimientos médicos. Se debe dejar registro de dicho ofrecimiento.

El SPA pone a disposición un registro modelo en el Manual de PRL.

Riesgo	Pro	Con	VR
Deficiencias en la gestión de la prevención Botiquín	B	D	TO

PORT GINESTA SA	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-----------------	---	---

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>Anexo VI del RD 486/97 sobre disposiciones mínimas en los lugares de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los lugares de trabajo dispondrán de material para primeros auxilios en caso de accidente, que deberá ser adecuado, en cuanto a su cantidad y características, al número de trabajadores, a los riesgos a que estén expuestos y a las facilidades de acceso al centro de asistencia médica más próximo. - Todo lugar de trabajo deberá disponer, como mínimo, de un botiquín portátil que contenga desinfectantes y antisépticos autorizados, gasas estériles, algodón hidrófilo, venda, esparadrapo, apósitos adhesivos, tijeras, pinzas y guantes desechables. <p>El material de primeros auxilios se revisará periódicamente y se irá reponiendo tan pronto como caduque o sea utilizado.</p>

Riesgo	Pro	Con	VR
Otras enfermedades profesionales Condiciones ambientales	B	D	TO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> - Buen mantenimiento de los sistemas de ventilación y climatización que permitan que todas las zonas del edificio se ventilen adecuadamente y evitar que a través de los conductos de la ventilación se distribuyan posibles focos de infección. - Ventanas practicables en todo el edificio que permitan mayor contacto de los trabajadores con el exterior, así como ventilación natural de las estancias. - Control de las ventanas y de los controles de la climatización por los propios trabajadores que les permita adaptar las condiciones de temperatura y humedad a sus necesidades. - Asegurar la ventilación (natural o forzada) en lugares donde se trabaje o se almacenen productos químicos. <p>Según el Anexo III del RD 486/97 sobre las disposiciones mínimas de los lugares de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deberán evitarse las temperaturas y las humedades extremas, los cambios bruscos de temperatura, las corrientes de aire molestas, los olores desagradables, la irradiación excesiva y, en particular, la radiación solar a través de ventanas, luces o tabiques acristalados. - En los locales de trabajo cerrados deberán cumplirse, en particular, las siguientes condiciones: <ul style="list-style-type: none"> a) La temperatura de los locales donde se realicen trabajos sedentarios propios de oficinas o similares estará comprendida entre 17 y 27 °C. La temperatura de los locales donde se realicen trabajos ligeros estará comprendida entre 14 y 25 °C. b) La humedad relativa estará comprendida entre el 30 y el 70 por 100, excepto en los locales donde existan riesgos por electricidad estática en los que el límite inferior será el 50 por 100. c) Los trabajadores no deberán estar expuestos de forma frecuente o continuada a corrientes de aire cuya velocidad exceda los siguientes límites: <ol style="list-style-type: none"> 1.º Trabajos en ambientes no calurosos: 0,25 m/s. 2.º Trabajos sedentarios en ambientes calurosos: 0,5 m/s. 3.º Trabajos no sedentarios en ambientes calurosos: 0,75 m/s. - El sistema de ventilación empleado y, en particular, la distribución de las entradas de aire limpio y salidas de aire viciado, deberán asegurar una efectiva renovación del aire del local de trabajo. - Establecer un programa de mantenimiento preventivo de los sistemas de climatización y ventilación de los lugares de trabajo (cambio de filtros, etc) - Se realizarán mediciones termo higrométricas, adoptando medidas correctoras, si fuese necesario.

PORT GINESTA SA	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-----------------	---	---

Riesgo	Pro	Con	VR
Caída de personas a diferente nivel (<2m) En caso de utilización de escaleras o taburetes de pequeñas dimensiones para acceder a estanterías, armarios, archivadores	B	LD	TR

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
Los trabajadores dispondrán, cuando así lo requiere la actividad, de medios auxiliares adecuados (escaleras de mano). No se utilizarán medios improvisados, soportes o plataformas inestables no diseñadas para tal fin para el acceso a partes altas (cajas, sillas, las propias estanterías, etc.)

Riesgo	Pro	Con	VR
Deficiencias en la gestión de la prevención Vestuarios, duchas, lavabos y retretes.	B	LD	TR

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
Vestuarios, duchas, lavabos y retretes. 1.º Los lugares de trabajo dispondrán de vestuarios cuando los trabajadores deban llevar ropa especial de trabajo y no se les pueda pedir, por razones de salud o decoro, que se cambien en otras dependencias. 2.º Los vestuarios estarán provistos de asientos y de armarios o taquillas individuales con llave, que tendrán la capacidad suficiente para guardar la ropa y el calzado. Los armarios o taquillas para la ropa de trabajo y para la de calle estarán separados cuando ello sea necesario por el estado de contaminación, suciedad o humedad de la ropa de trabajo. 3.º Cuando los vestuarios no sean necesarios, los trabajadores deberán disponer de colgadores o armarios para colocar su ropa. 4.º Los lugares de trabajo dispondrán, en las proximidades de los puestos de trabajo y de los vestuarios, de locales de aseo con espejos, lavabos con agua corriente, caliente si es necesario, jabón y toallas individuales u otro sistema de secado con garantías higiénicas. Dispondrán además de duchas de agua corriente, caliente y fría, cuando se realicen habitualmente trabajos sucios, contaminantes o que originen elevada sudoración. En tales casos, se suministrarán a los trabajadores los medios especiales de limpieza que sean necesario 5.º Si los locales de aseo y los vestuarios están separados, la comunicación entre ambos deberá ser fácil 6.º Los lugares de trabajo dispondrán de retretes, dotados de lavabos, situados en las proximidades de los puestos de trabajo, de los locales de descanso, de los vestuarios y de los locales de aseo, cuando no estén integrados en estos últimos. 7.º Los retretes dispondrán de descarga automática de agua y papel higiénico. En los retretes que hayan de ser utilizados por mujeres se instalarán recipientes especiales y cerrados. Las cabinas estarán provistas de una puerta con cierre interior y de una percha

PORT GINESTA SA	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-----------------	---	---

Empresa: PORT GINESTA SA	
Dirección: Final de la Platja de Castelldefels s/n	
Población: Sitges	Fecha: agosto 2023
NIF-CIF: ESA08594988	Actividad: Otras actividades recreativas y de entretenimiento
Evaluación: Revisión	Técnico en PRL: Carles Carrera
Nº Trab.:	

Centro de trabajo: PORT GINESTA SA - EDIFICI DE CAPITANIA S/N > **Lugar de trabajo exterior: instalaciones puerto**

Riesgo	Pro	Con	VR
Contactos eléctricos Riesgo inherente a la instalación eléctrica, en el momento de la visita no se observaron deficiencias en las conducciones eléctricas.	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>La instalación eléctrica de los lugares de trabajo ha de ajustarse al reglamento electrotécnico de baja tensión o Decreto 842/2002 por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico de de baja tensión o Decreto 842/2002 por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión. En todo caso, y a salvo de disposiciones específicas de la normativa citada, dicha instalación deberá satisfacer las siguientes condiciones</p> <ul style="list-style-type: none"> -La instalación eléctrica no deberá entrañar riesgos de incendio o explosión. -Los trabajadores deberán estar debidamente protegidos contra los riesgos de accidente causados por contactos directos o indirectos. -La instalación eléctrica y los dispositivos de protección deberán tener en cuenta la tensión, los factores externos condicionantes y la competencia de las personas que tengan acceso a partes de la instalación. -Ante cualquier fallo o desperfecto de la instalación eléctrica, es importante proceder inmediatamente a la reparación para evitar posibles contactos directos o indirectos. Es importante advertir al responsable lo antes posible cuando se produzcan contactos eléctricos con las máquinas o en el caso que surjan problemas de electricidad estática

Riesgo	Pro	Con	VR
--------	-----	-----	----

PORT GINESTA SA	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-----------------	---	---

Riesgo	Pro	Con	VR
Incendios Presencia de equipos contra incendio, hidratantes, extintores, bocas de incendio equipadas (BIE's)	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>En el momento de la visita todos los equipos contra incendio presentaban sus revisiones actualizadas</p> <p>Se recuerda:</p> <p>Extintores:</p> <p>Los agentes extintores deben ser adecuados para cada una de las clases de fuego normalizadas, según la norma UNE-EN 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los extintores de incendio, sus características y especificaciones serán conformes a las exigidas en el Real Decreto 709/2015, de 24 de julio, por el que se establecen los requisitos esenciales de seguridad para la comercialización de los equipos a presión. - Los extintores de incendio portátiles necesitarán, antes de su fabricación o importación, ser certificados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5.2 de este Reglamento, a efectos de justificar el cumplimiento de lo dispuesto en la norma UNE-EN 3-7 y UNE-EN 3-10. Los extintores móviles deberán cumplir lo dispuesto en la norma UNE-EN 1866 - Los extintores estarán situados próximos a los puntos donde se estime mayor probabilidad de iniciarse el incendio, a ser posible, próximos a las salidas de evacuación y, preferentemente, sobre soportes fijados a paramentos verticales, de modo que la parte superior del extintor quede situada entre 80 – 120cm sobre el suelo <p>REVISIONES</p> <p>Revisiones trimestrales de los extintores</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprobar que estén en su lugar y que no presenten muestras aparentes de daños. Verificar que sean adecuados conforme al riesgo a proteger. Revisar que no tengan el acceso obstruido, sean visibles o estén señalizados y tengan sus instrucciones de manejo en la parte delantera. Revisar que las instrucciones de manejo son legibles. Comprobar que el indicador de presión se encuentra en la zona de operación. Revisar que las partes metálicas estén en buen estado. Comprobar que no falte ni estén rotos los precintos o los tapones indicadores de uso. Comprobar que no han sido descargados total o parcialmente. <p>Revisiones anuales</p> <ul style="list-style-type: none"> Se inspeccionará el buen acceso del equipo Se comprobará el peso del extintor ABC con una báscula calibrada y certificada en las instalaciones del cliente

PORT GINESTA SA	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-----------------	---	---

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>Se comprobará la presión del equipo con un manómetro calibrado y certificado en las instalaciones del cliente.</p> <p>Se comprobará que la manguera no esté obstruida, el estado de la boquilla, partes mecánicas y válvula.</p> <p>Se cambiarán los precintos, y las anillas de disparo en caso de estar defectuosas.</p>
<p>Sistemas de bocas de incendio equipadas</p> <p>Se deberá mantener alrededor de cada BIE una zona libre de obstáculos, que permita el acceso a ella y su maniobra sin dificultad.</p> <p>-Las BIE se situarán siempre a una distancia, máxima, de 5 m, de las salidas del sector de incendio, medida sobre un recorrido de evacuación, sin que constituyan obstáculo para su utilización.</p> <p>-El número y distribución de las BIE tanto en un espacio diáfano como compartimentado, será tal que la totalidad de la superficie del sector de incendio en que estén instaladas quede cubierta por, al menos, una BIE, considerando como radio de acción de ésta la longitud de su manguera incrementada en 5 m.</p> <p>-Para facilitar su manejo, la longitud máxima de la manguera de las BIE con manguera plana será de 20 m y con manguera semirrígida será de 30 m</p>
<p>Sistemas de hidrantes contra incendios</p> <p>-Los hidrantes contra incendios deberán estar situados en lugares fácilmente accesibles, fuera de espacios destinados a la circulación y estacionamiento de vehículos y debidamente señalizados, conforme a lo indicado en el anexo I, sección 2.ª, del Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios</p> <p>-Los hidrantes de columna deberán llevar el marcado CE, de conformidad con la norma UNE-EN 14384.</p> <p>-Los hidrantes bajo tierra deberán llevar el marcado CE, de conformidad con la norma UNE-EN 14339.</p>
<p>En el momento de la visita se observó, que la empresa, dispone de un Plan de Autoprotección</p> <p>-formación e información a los trabajadores acerca el plan de emergencia</p> <p>-Realizar los simulacros correspondientes por la actividad que se realiza</p>

Riesgo	Pro	Con	VR
Otros accidentes Medicina del trabajo	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>a-Se realizarán exámenes de salud periódicos en función del riesgo específico al que está expuesto el trabajador (según las pautas indicadas en los protocolos de la Vigilancia de la Salud).</p> <p>b-Se realizarán evaluaciones iniciales de la salud de los trabajadores antes de la incorporación al trabajo o antes de la asignación de tareas que comporten nuevos riesgos.</p> <p>c-Se realizarán nuevos exámenes de salud a los trabajadores que reanuden el trabajo tras prolongadas ausencias de este por motivos de salud, para poder detectar el eventual</p>

PORT GINESTA SA	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-----------------	---	---

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
prolongadas ausencias de este por motivos de salud, para poder detectar el eventual origen profesional de tales ausencias y recomendar una acción apropiada para proteger al trabajador

Riesgo	Pro	Con	VR
Deficiencias en la gestión de la prevención Coordinación de actividades empresariales. presencia de empresas externas en el centro de trabajo. mecánicos de los barcos, empresa de limpieza y operarios externos.	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>-Ante la presencia de empresas externas, operarios (mecánicos de barcos, soldadores, empresas de limpiezas, subcontratas ,mantenimientos y otros)que contraigan vinculaos de realizar cualquier trabajo en el centro debe realizarse el CAE(Coordinación de actividades empresariales) la cual se desarrolla en Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales</p> <p>-- El empresario titular deberá INFORMAR e PROPORCIONAR INSTRUCCIONES a los otros empresarios concurrentes sobre los riesgos propios del centro de trabajo que puedan afectar a las actividades por ellos desarrolladas, las medidas referidas a la prevención de tales riesgos y las medidas de emergencia que se deben aplicar</p> <p>-Las instrucciones habrán de proporcionarse antes del inicio de las actividades y cuando se produzca un cambio en los riesgos existentes en el centro de trabajo que puedan afectar a los trabajadores de las empresas concurrentes que sea relevante a efectos preventivos. * La información se facilitará POR ESCRITO cuando alguna de las empresas genere riesgos calificados como graves o muy graves.</p> <p>-El EMPRESARIO PRINCIPAL deberá vigilar el cumplimiento de la normativa en prevención de riesgos laborales de las empresas subcontratadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de Riesgos Laborales, Planificación de la Actividad Preventiva y Plan de Prevención. - Formación e Información de los trabajadores . - Controles del estado de Salud de los trabajadores . - Registro de EPI'S en caso necesario. - Relación de Accidentes de trabajo y Enfermedades profesionales que hayan causado incapacidad laboral superior a un día.

Riesgo	Pro	Con	VR
Incendios Vías y salidas de evacuación	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
--

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>-Existencia de alumbrado de emergencia y recorrido de las vías de evacuación</p> <p>-Formación e información a los trabajadores del plan de emergencia que dispone la empresa</p> <p>-las vías y salidas de evacuación libres de obstáculos</p> <p>-Cumplir con el real decreto 486/1997 Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo. Se SEÑALIZARÁN las vías y salidas de evacuación. En el RD 486/97, se obliga a señalar conforme lo establecido en el RD 485/97 las vías y salidas específicas de evacuación, siendo esta adecuada y duradera. Estas señales corresponden a las de salvamento o socorro, siendo rectangulares o cuadradas con pictograma blanco sobre fondo verde (el verde deberá cubrir como mínimo el 50 por 100 de la superficie de la señal).</p> <p>-Posteriormente, en la NBE-CPI/96, se especifica que aquellas empresas que cumplan alguno de una lista de requisitos (caso actual), deben disponerse señales indicativas de dirección de los recorridos, que deben seguirse desde todo origen de evacuación hasta un punto desde el que sea directamente visible la salida o la señal que la indica y, en particular en los puntos de los recorridos de evacuación que deban estar señalizados en los que existan alternativas que puedan inducir a error, también se dispondrán las señales antes citadas, de forma tal que quede claramente indicada la alternativa correcta.</p> <p>NOTA:</p> <p>- Se entenderá por vía o salida específica de evacuación, aquella diseñada para tal efecto. - Se entenderá por vía o salida de evacuación, cualquiera que cumpla su función.</p> <p>-CUMPLIR CON EL REAL Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.</p>

Riesgo	Pro	Con	VR
Incendios Botiquín y equipo de primeros auxilios	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>En el momento de la visita se constató la correcta presencia de los materiales de primeros auxilios</p> <p>se recuerda:</p> <p>-Los lugares de trabajo dispondrán de material para primeros auxilios en caso de accidente, que deberá ser adecuado, en cuanto a su cantidad y características, al número de trabajadores, a los riesgos a que estén expuestos y a las facilidades de acceso al centro de asistencia médica más próximo.</p> <p>- El material de primeros auxilios deberá adaptarse a las atribuciones profesionales del personal habilitado para su prestación.</p> <p>- La situación o distribución del material en el lugar de trabajo y las facilidades para acceder al mismo y para, en su caso, desplazarlo al lugar del accidente, deberán garantizar que la prestación de los primeros auxilios pueda realizarse con la rapidez que requiera el tipo de daño previsible</p> <p>-todo lugar de trabajo deberá disponer, como mínimo, de un botiquín portátil que contenga desinfectantes y antisépticos</p> <p>disponer, como mínimo, de un botiquín portátil que contenga desinfectantes y antisépticos</p>

PORT GINESTA SA	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-----------------	---	---

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
autorizados, gasas estériles, algodón hidrófilo, venda, esparadrapo, apósitos adhesivos, tijeras, pinzas y guantes desechables. -El material de primeros auxilios se revisará periódicamente y se irá reponiendo tan pronto como caduque o sea utilizado

Riesgo	Pro	Con	VR
Atropellos o golpes con vehículo Ante la circulación de vehículos y personal en mismas áreas de trabajo, debido a la actividad que se ejerce	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> -información y formación a los trabajadores de las medidas de viales de circulación interna existente -los lugares de paso de vehículos debe estar claramente señalado y el paso de personal -Los lugares donde haya poca visibilidad debido a maquinaria grandes, barcos para arreglar, al pasar por la zona aumentar la precaución <p>Se recuerda</p> <ul style="list-style-type: none"> -La circulación por los viales del puesto debe de realizarse prestando la máxima atención, a velocidad moderada respetando la señalización y sin exceder nunca la velocidad máxima de 40 km/hora en el Recinto Portuario -Se recuerda el uso obligatorio de chaleco de alta visibilidad, fabricado según la EN-471 o ropa de alta visibilidad -Se recuerda el uso obligatorio del casco de seguridad en la zona de operaciones de las grúas o donde así lo establezca la evaluación de cada empresa concurrente -Todos los vehículos que circulen por la zona portuaria deben tener plenamente vigentes todas las autorizaciones, inspecciones reglamentarias y seguros -No se deberá permanecer en otros lugares distintos a aquellos en los que realice su trabajo, debiendo seguir los itinerarios que previamente le hayan sido marcados -No se permanecerá debajo de la zona de operación o radio de acción de las grúas. tampoco se deberá permanecer debajo de cargas suspendidas. -Se deberá de extremar la precaución al acercarse al cantil del puerto, ya que existe riesgo de caída mar, a la hora de sacar las embarcaciones para desplazarla al exterior del agua para su arreglo o mantenimiento -Es obligatorio el uso de chalecos de alta visibilidad, conforme a las normas UNE

Riesgo	Pro	Con	VR
--------	-----	-----	----

PORT GINESTA SA	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-----------------	---	---

Riesgo	Pro	Con	VR
Explosiones Presencia de gasolinera en las instalaciones	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS

-Formación e información a los trabajadores de los riesgos y medidas preventivas

Tener en cuenta siempre:

La gasolinera presente en la instalación debe:

-Cumplir con Real Decreto 656/2017, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Almacenamiento de Productos Químicos y sus Instrucciones Técnicas Complementarias MIE APQ 0 a 10

-Instrucción técnica complementaria MIE APQ-1 «Almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles en recipientes fijos

-Todos los recipientes enterrados serán de doble pared y dispondrán de sistema de detección y alarma de fugas

Riesgo	Pro	Con	VR
Incendios Depósitos de productos combustibles existentes en el recinto	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS

-Formación e información a los trabajadores de riesgos existentes y medidas preventivas

-Dar a conocer el plan de autoprotección del centro, así como la realización de simulacros

-Entrega de los EPI's necesarios y adecuados al uso de manipulación de combustibles

- prohíbe fumar en las inmediaciones de almacenamiento de productos combustibles o inflamables ni realizará tareas que generen focos de ignición

-Que el trabajador no acceda a la zona de carga y descarga del combustible sino está autorizado para ello

-Cuando los marineros van a realizar el llenado de combustibles de las embarcaciones, deben hacerlo con los equipos de protección individual que contenga el marcado CE y los adecuados para dicha tarea TALES COMO EPI de categoría III.

-Guantes

-Calzado antideslizante

En la zona de trabajo se colocará señalización que alerte del peligro que supone para la salud de los trabajadores respirar los vapores de gasolinas y gasóleos.

-Se verificará el buen estado de todos los componentes del equipo como pistolas de suministro, mangueras, válvulas, adaptadores y conexiones y se inspeccionará el área circundante por

PORT GINESTA SA	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-----------------	---	---

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
el personal competente y/o la empresa instaladora o titular del mantenimiento y revisiones

Riesgo	Pro	Con	VR
Atrapamientos por o entre objetos Posibles atrapamientos producido por los diferentes equipos de trabajo.	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>Todos los equipos deben contener el marcado CE y el trabajador formado e informado del puesto</p> <p>Los órganos de transmisión deben estar protegidos mediante resguardos resistentes, preferentemente fijos y envolventes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los elementos móviles de las máquinas con riesgo de atrapamiento se protegerán según el caso, con resguardos fijos o regulables, con enclavamiento o con dispositivos de protección. -Las máquinas deberán contar con dispositivos de paro de emergencia fácilmente visibles y accesibles. - Realizar las operaciones de mantenimiento y limpieza de las máquinas indicadas en las instrucciones. - Los operadores de las máquinas estarán debidamente instruidos en el manejo y en los riesgos que conlleva su utilización. - Se prohíbe permanecer en el radio de influencia de máquinas o equipos de trabajo. -Se prohíbe la manipulación de cualquier elemento de una máquina hasta que no sea desconectada de la fuente de energía y enclavada si es necesario -HACER USO D ELOS EQUIPOS DE PROTECCION TANTO INDIVIDUAL O COLECTIVO QUE CORERSPONDAN AL TIPO DE TRABAJO AREALIZAR

Riesgo	Pro	Con	VR
Choques y golpes contra objetos móviles Debido a Incidentes con maquinaria móvil o vehículos, atropellos en las zonas y vías de circulación interior del puerto deportivo	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> -Se deberá permanecer atento a la circulación de equipos de trabajo. -Se deberán respetar las normas generales de circulación. -Sólo se podrá estacionar en las zonas habilitadas para ello. -Se deberá utilizar ropa de alta visibilidad durante desplazamientos en viales y trabajos en proximidad a los mismos.

PORT GINESTA SA	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-----------------	---	---

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> - Se deberá utilizar las zonas de paso definidas para paso peatonal durante los desplazamientos a pie - Los equipos en movimiento como el travel-lift u otros, deben de hacer con precaución, los dispositivos de aviso activado, en zona de poca visibilidad, poner un señalización para que indique a su paso la maniobra, y así evitar posibles accidentes - El área de trabajo y circulación de los equipos debe de estar claramente señalizada - NO ACCEDER AL AREA DE TRABAJO PERSONAL NO AUTORIZADO

Riesgo	Pro	Con	VR
Proyección de fragmentos o partículas Debido a las diversas operaciones que se realizan	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> - Formación e información del puesto - Uso adecuados de los EPI's acorde al trabajo que se realizan y que cumplan con el marcado CE - En caso de los subcontratos que vayan a realizar cualesquiera operaciones, realizar la coordinación de actividades empresariales. (soldaduras de barcos, reparaciones etc)

Riesgo	Pro	Con	VR
Contacto con sustancias cáusticas y/o corrosivas Debido a la existencia de aceites pinturas disolventes polvos de pinturas entre otros. almacenamiento y uso	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> - Formación e información del puesto - Poseer la ficha técnica de seguridad de cada producto químico que tenga en el centro (pintura. aceites, disolventes etc) y Tener suficientes conocimientos de los riesgos, métodos correctos de aplicación. - Asegurar la adecuada capacitación en cuanto al conocimiento de los riesgos. - Proporcionar los elementos de protección personal y los medios necesarios para una correcta aplicación - Todos los recipientes deben ir marcados con el nombre del producto y el pictograma de peligro correspondiente (líquido inflamable) - Sepáralo uno de otro y que estén bien identificado - No realizar mezclas de productos para los cuales no han sido concebido, ni el fabricante recomienda - No fumar en áreas y manipulación de pinturas y disolventes
<p>Almacenamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> - Almacene siempre en sitios secos, frescos y muy bien ventilados.

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>-Almacene las menores cantidades posibles.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evite cargas electrostáticas. • Mantenga los productos lejos de toda fuente de ignición. Use sistemas de ventilación no generadores de chispas, equipo a prueba de explosión y sistemas eléctricamente seguros. • Nunca exponga estos productos a llamas directas. • Mantenga en cantidad suficiente y fácilmente disponibles absorbentes inertes para aceites y solventes con el fin de atender oportunamente goteos, fugas y derrames. • Disponga de extintores de CO2, polvo químico seco o espuma. <p>-Mantenga los envases herméticamente cerrados y protéjalos de cualquier daño.</p> <p>-Evite que choquen los recipientes unos con otros.</p> <p>- Mantenga cerrados, señalizados y en área separada los contenedores vacíos.</p> <p>-Todos los recipientes deben ir marcados con el nombre del producto y el pictograma de peligro correspondiente (líquido inflamable)</p> <p>-No deje nunca recipientes destapados en el lugar de trabajo, ya que los vapores son volátiles, inflamables y más pesados que el aire.</p> <p>-A la hora de la manipulación de las pinturas, disolventes tener en cuenta que los vapores que se generan ya que en la instalación existe también combustibles almacenados en la gasolinera</p> <p>-Uso de EPI's para cualquier acción que implique manipulación de químicos (pinturas disolventes.)</p> <p>Recordar: los vapores generalmente son más pesados que el aire y forman mezclas explosivas que pueden explotar o incendiarse fácilmente por la acción de cualquier fuente de ignición (calor, chispas, más pesados que el aire y forman mezclas explosivas que pueden explotar o incendiarse fácilmente por la acción de cualquier fuente de ignición (calor, chispas, llamas, descargas estáticas, etc)</p>

Riesgo	Pro	Con	VR
Atrapamiento por vuelco de máquinas o vehículos Debido al uso de los equipos de trabajo como travel-lift, grúa portica, derivado de la embarcación que se saca del agua para reparar entre otros	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>Todo equipo d trabajo debe cumplir con:</p> <ul style="list-style-type: none"> -El Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo. -Real Decreto 1644/2008, de 10 de octubre, por el que se establecen las normas para la comercialización y puesta en servicio de las máquinas. -TODO EQUIPO DE TRABAJO DEBE TENER EL MARCADO CE <p>-En caso de condiciones climatológicas (fuertes vientos, lluvias, heladas.) adversas se suspenderán los trabajos al aire libre, tales como desplazamiento de la embarcación desde el muelle a</p>

PORT GINESTA SA	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-----------------	---	---

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
tierra para su manteniendo -Los equipos de trabajo no pueden suspender ni trasladar más peso, del que viene recomendado por el fabricante -Debe estar accesible a todo trabajador las instrucciones de cada equipo de trabajo en un idioma entendible por el trabajador. -Uso de los EPI's adecuados -Respetar las normas de circulación establecida en el centro -El personal que hace uso del equipo debe estar formado e informado para manipularlo

Riesgo	Pro	Con	VR
Choques y golpes contra objetos inmóviles Debido a la presencia de equipos de trabajo en áreas que circulan los trabajadores	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
-Señalizar las áreas o equipos que puedan generar riesgos de choque

Riesgo	Pro	Con	VR
Caída de objetos por desplome o derrumbamiento Desplome y derrumbamientos tanto totales o parciales, derivados de las cargas suspendidas u otros accionar de estructuras	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
-No utilizar los equipos de trabajo para otro fin que no ha sido diseñado - No levantar más carga de la estipulada en la ficha técnica del fabricante -Tener al día las revisiones e inspecciones de los equipos de manutención (travel-lift, grúa portica de instalaciones deportivas, etc..) -Mantener distancia de seguridad en proximidad de grúas, así como en aquellas zonas donde se realicen trabajos de elevación y transporte de carga (carga y descarga) -Se prohíbe permanecer en lugares en proximidad de cargas elevadas. - Toda estructura que soporte peso debe estar en buenas condiciones, y con las revisiones e inspecciones al día -Ante cualquier daño visible de alguna estructura, avisar y señalar como fuente de peligro para que no se utilice hasta que no sea reparada -Solo será reparado por el personal competente formado en dicha materia

Riesgo	Pro	Con	VR
--------	-----	-----	----

PORT GINESTA SA	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-----------------	---	---

Riesgo	Pro	Con	VR
Caída de personas a diferente nivel (<2m) Caídas en los diferentes niveles existentes en las infraestructuras del puerto (Comprende las caídas al mar por la proximidad de la instalación y los trabajos que se realizan, amarres de embarcaciones, sacar las embarcaciones del mar para su reparación, escaleras de mano entre otros en altura.)	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>Escaleras de mano</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se deberá revisar la escalera antes de comenzar el trabajo. No se utilizará escaleras en mal estado -En los trabajos a partir de 2 metros de altura, en ausencia de protección colectiva, será obligatoria la utilización de protección individual (equipos anticaídas anclado a un punto de anclaje certificado) -Tener accesible el manual de instrucciones para que sea consultado por el trabajador en caso necesario. -se recomienda utilizar chaleco salvavidas. en cualquier acción que sea llevada a cabo en proximidad de riesgo de caída al agua <p>Cuando se trabaja en la cercanía del mar, tanto para hacer repostaje de combustible, sacar embarcaciones del agua, realizar amarre de las propias embarcaciones: Se recomienda la utilización de calzado de seguridad.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se evitará la presencia de obstáculos en el suelo. - Se deberá circular con precaución en las zonas próximas al mar/muelles, mantener una distancia de seguridad al cantil, en los días con condiciones meteorológicas adversas (al menos 3 metros). -Se deberá extremar la precaución en caso de acercarse a las zonas de cantil carentes de protección, ya que existe riesgo de caída al mar

Riesgo	Pro	Con	VR
Caída de personas a diferente nivel (>2m) Riesgo derivado de, andamios, plataformas, etc...Riesgo de caída al mar, cuando se trabaje en embarcaciones, o cerca del agua.	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>ESCALERAS MANUALES</p> <p>Las escaleras deben cumplir la norma UNE EN 131 partes 1 y 2: 1994. "Se dispondrá siempre de elementos antideslizantes en sus cuatro patas (zapatas) y elementos tensores (en siempre de elementos antideslizantes en sus cuatro patas (zapatas) y elementos tensores (en las escaleras de tijera) o gancho de sujeción (en escaleras simples) que impidan su abertura. En caso de faltar alguno de estos elementos no se utilizará hasta su reparación o sustitución"</p>

PORT GINESTA SA	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-----------------	---	---

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> - Los trabajos a más de 3,5 metros de altura, desde el punto de operación al suelo, que requieran movimientos o esfuerzos peligrosos para la estabilidad del trabajador, sólo se efectuarán si se utiliza un equipo de protección individual anticaídas o se adoptan otras medidas de protección alternativas -Las escaleras suspendidas se fijarán de forma segura y, excepto las de cuerda, de manera que no puedan desplazarse y se eviten los movimientos de balanceo. - Se impedirá el deslizamiento de los pies de las escaleras de mano durante su utilización ya sea mediante la fijación de la parte superior o inferior de los largueros, ya sea mediante cualquier dispositivo antideslizante o cualquier otra solución de eficacia equivalente - Las escaleras de mano para fines de acceso deberán tener la longitud necesaria para sobresalir al menos un metro del plano de trabajo al que se accede - Las baterías deben cargarse en zonas abiertas, bien ventiladas y lejos de posibles llamas, chispas, fuegos y con prohibición de fumar. - No se deben hacer modificaciones de cualquier tipo en todo el conjunto de las PEMP. Uso de chaleco salvavidas, en el caso de riesgo de caída al mar. -No se deben rellenar los depósitos de combustible (PEMP con motor de combustión) con el motor en marcha.
<p>En caso de uso de: PEMP (plataformas elevadoras móviles de personal), Andamios tubulares u otros equipos de trabajo en alturas</p> <p>Para el uso y trabajo de equipos en alturas se debe cumplir con:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Todo equipo de trabajo debe cumplir con Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo. -Real Decreto 1644/2008, de 10 de octubre, por el que se establecen las normas para la comercialización y puesta en servicio de las máquinas. -El personal que utilice y haga trabajos en alturas de andamio u otras plataformas elevadoras debe estar formado, calificado y cualificado y con los cursos vigentes -El montaje de las estructuras será por personal formado adiestrado que conocerá los riesgos inherentes a ello y que en su fase de montaje dispondrá de elementos anticaída de objetos o de personas
<p>En el caso de que se instalen andamios sin marcado CE o en condiciones no contempladas en el manual de instrucciones, se elaborará un PLAN DE MONTAJE, realizado por una persona con formación universitaria que lo habilite y siempre que se de algunas de las siguientes circunstancias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plataformas suspendidas de nivel variable y sobre mástil. - Andamios tubulares que desde el nivel inferior de apoyo hasta la coronación de la andamiada, exceda de 6 metros o dispongan elementos horizontales que salven vuelos y distancias superiores entre apoyos de más de ocho metros. - Andamios instalados en el exterior, sobre azoteas, cúpulas, tejados o estructuras superiores cuya distancia entre el nivel de apoyo y el nivel del terreno o del suelo exceda de 24 metros de altura. - Torres de acceso y torres de trabajo móviles en los que los trabajos se efectúen a más de seis metros de altura desde el punto de operación hasta el suelo.

PORT GINESTA SA	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-----------------	---	---

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>Independientemente de dicho PLAN, los andamios no homologados deberán cumplir las siguientes indicaciones mínimas a partir de los dos metros de altura:</p> <p>Estos deberán constar de pasamanos, barra intermedia y rodapié, con las siguientes dimensiones: * Altura pasamanos tubular - 1000 mm mín (recomendables normas UNE) o 900 mm reglamentariamente (RD 1627/97). * Altura barra intermedia - 470 mm mín. * Rodapié - 150 mm. * Las barandillas se deben instalar en los lados de la plataforma con riesgo de caída al vacío, excepto en los lados del paramento siempre que el andamio esté situado como máximo a 300 mm de este. * Anchura de plataformas de trabajo: 60 cm. * Anchura de pasarelas: 50 cm. * Anchura de escaleras internas: 50 cm.</p>
<p>PEMP</p> <p>Normas de seguridad en la utilización de las PEMP (plataformas elevadoras móviles de personal): * Normas previas a la puesta en marcha de la plataforma:</p> <p>Antes de utilizar la plataforma se debe inspeccionar para detectar posibles defectos o fallos que puedan afectar a su seguridad. La inspección debe consistir en lo siguiente: - Inspección visual de soldaduras deterioradas u otros defectos estructurales, escapes de circuitos hidráulicos, daños en cables diversos, estado de conexiones eléctricas, estado de neumáticos, frenos y baterías, etc. - Comprobar el funcionamiento de los controles de operación para asegurarse que funcionan correctamente. - Cualquier defecto debe ser evaluado por personal cualificado y determinar si constituye un riesgo para la seguridad del equipo. Todos los defectos detectados que puedan afectar a la seguridad deben ser corregidos antes de utilizar el equipo. * Normas previas a la elevación de la plataforma: - Comprobar la posible existencia de conducciones eléctricas de A.T. en la vertical del equipo.</p> <p>Hay que mantener una distancia mínima de seguridad, aislarlos o proceder al corte de la corriente mientras duren los trabajos en sus proximidades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprobar el estado y nivelación de la superficie de apoyo del equipo. - Comprobar que el peso total situado sobre la plataforma no supera la carga máxima de utilización <p>Si se utilizan estabilizadores, se debe comprobar que se han desplegado de acuerdo con las normas dictadas por el fabricante y que no se puede actuar sobre ellos mientras la plataforma de trabajo no esté en posición de transporte o en los límites de posición</p> <ul style="list-style-type: none"> . - Comprobar estado de las protecciones de la plataforma y de la puerta de acceso. - Comprobar que los cinturones de seguridad de los ocupantes de la plataforma están anclados adecuadamente. - Delimitar la zona de trabajo para evitar que personas ajenas a los trabajos permanezcan o circulen por las proximidades. <p>No se debe elevar o conducir la plataforma con viento o condiciones meteorológicas adversas. - No manejar la PEMP de forma temeraria o distraída.</p> <p>Comprobar que no hay ningún obstáculo en la dirección de movimiento y que la superficie de apoyo es resistente y sin desniveles. - Mantener la distancia de seguridad con obstáculos, escombros, desniveles, agujeros, rampas, etc., que comprometan la seguridad. Lo mismo se debe hacer con obstáculos situados por encima de la plataforma de trabajo</p>

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS

Otras normas: - No sobrecargar la plataforma de trabajo. - No utilizar la plataforma como grúa. - No sujetar la plataforma o el operario de esta a estructuras fijas. - Está prohibido añadir elementos que pudieran aumentar la carga debida al viento sobre la PEMP, por ejemplo, paneles de anuncios, ya que podrían quedar modificadas la carga máxima de utilización, carga estructural, carga debida al viento o fuerza manual, según el caso.

- Cuando se esté trabajando sobre la plataforma el o los operarios deberán mantener siempre los dos pies sobre la misma. Además, deberán utilizar los cinturones de seguridad o arnés debidamente anclados.
- No se deben utilizar elementos auxiliares situados sobre la plataforma para ganar altura.
- Cualquier anomalía detectada por el operario que afecte a su seguridad o la del equipo debe ser comunicada inmediatamente y subsanada antes de continuar los trabajos.
- Está prohibido alterar, modificar o desconectar los sistemas de seguridad del equipo.
- No subir o bajar de la plataforma si está elevada utilizando los dispositivos de elevación o cualquier otro sistema de acceso.
- No utilizar plataformas en el interior de recintos cerrados, salvo que estén bien ventilados. * Normas después del uso de la plataforma:
- Al finalizar el trabajo, se debe aparcar la máquina convenientemente.
- Cerrar todos los contactos y verificar la inmovilización, falcando las ruedas si es necesario.
- Limpiar la plataforma de grasa, aceites, etc., depositados sobre la misma durante el trabajo.

Tener precaución con el agua para que no afecten a cables o partes eléctricas del equipo. - Dejar un indicador de fuera de servicio y retirar las llaves de contacto depositándolas en el lugar habilitado para ello

Riesgo	Pro	Con	VR
Otras enfermedades profesionales Accidente y enfermedades profesionales, del trabajo habitual	M	LD	TO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS

Se investigará todo accidente de trabajo o enfermedad profesional tal como se obliga en la ley de prevención de riesgos laborales, siendo este método, un elemento importantísimo en la verificación del sistema de gestión de la prevención, así como en la detección de nuevos riesgos. Esta investigación de accidentes se realizará según lo establecido en el procedimiento entregado por el servicio de prevención ajeno

PORT GINESTA SA	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-----------------	---	---

Empresa: PORT GINESTA SA	
Dirección: Final de la Platja de Castelldefels s/n	
Población: Sitges	Fecha: agosto 2023
NIF-CIF: ESA08594988	Actividad: Otras actividades recreativas y de entretenimiento
Evaluación: Revisión	Técnico en PRL: Carles Carrera
Nº Trab.:	

Centro de trabajo: PORT GINESTA SA -> Lugar de trabajo exterior: instalaciones puerto > **Puesto de trabajo: Personal de Varadero**

Riesgo	Pro	Con	VR
Caída de personas a diferente nivel (>2m) En caso de uso de equipos de trabajo en altura O desniveles superiores 2 metros	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
Haga uso de arnés de seguridad anclado a un punto fijo o línea de vida cuando las protecciones colectivas no sean eficaces o suficientes. Uso de Sistema anticaídas para trabajos en altura EN 363 con sistema de anclaje EN 795, arnés EN 361/EN 354, conectores EN 362 y cuerda EN 1891 (absolvedor EN 355)
Para el uso de andamios, plataforma elevadora, el personal debe tener la formación reglamentaria para el equipo de trabajo Deben tener marcado CE y cumplir con el Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo. -Solamente son instalado por personal capacitado calificado y cualificado para su instalación y uso

Riesgo	Pro	Con	VR
Caída de personas a diferente nivel (<2m) Escalera fija	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
ESCALERAS FIJAS - Transitar adecuadamente por estas, bajando/subiendo escaleras peldaño a peldaño, haciendo uso de las barandillas. Se cumplirán los siguientes parámetros en el uso/mantenimiento de las escaleras fijas:

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> - Mantener en buenas condiciones de orden y limpieza la misma. - La escalera será de pavimento no resbaladizo o dispondrá de elementos antideslizantes. - La anchura mínima de la escalera ha de ser de 1 metro. - Los peldaños tendrán las mismas dimensiones. - Dimensiones de los escalones: * Huella: entre 23 y 26 cm. * Contrahuella: entre 13 y 20 cm. - La altura máxima entre los descansos será de 3,7 metros. La profundidad de dichos descansos intermedios no será de una distancia menor de la mitad de la anchura de esta, ni de 1 metro. - El espacio vertical será como mínimo de 2,2 metros (entre peldaño y techo). <p>Se recuerda, que los lados abiertos de la escalera estarán dotados de pasamanos a 90 centímetros, que los lados abiertos de la escalera estarán dotados de pasamanos a 90 centímetros, además han de disponer de una protección que impida el paso o deslizamiento por debajo de las mismas o la caída de objetos sobre personas.</p>

Riesgo	Pro	Con	VR
Caída de personas a diferente nivel (<2m) Uso de escalera de mano para el trabajo diario, revisiones, mantenimientos, en caso de presentar deterioro o una gran inclinación o presentar problemas de resistencia o estabilidad	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>En el caso de usar escaleras de mano para el acceso a las embarcaciones, pueden tenerse en cuenta las especificaciones técnicas de la norma UNE EN 131. Las escaleras deberán sujetarse en su parte superior a la embarcación y deben contar con gomas antideslizantes en su parte inferior. Deben colocarse formando un ángulo de 75º con la horizontal. Las escaleras deben estar fabricadas de materiales sólidos y resistentes, y deben encontrarse en buen estado de conservación, sin peldaños deteriorados o ausentes.</p> <p>ESCALERAS DE MANO</p> <p>Las escaleras deben cumplir la norma UNE EN 131 partes 1 y 2: 1994. "Se dispondrá siempre de elementos antideslizantes en sus cuatro patas (zapatitas) y elementos tensores (en las escaleras de tijera) o gancho de sujeción (en escaleras simples) que impidan su abertura. En caso de faltar alguno de estos elementos no se utilizará hasta su reparación o sustitución".</p> <p>* Se seguirá las siguientes indicaciones en el uso de escaleras manuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las escaleras de manos se colocarán de forma que su estabilidad durante su utilización esté asegurada. - Los puntos de apoyo de las escaleras de mano deberán asentarse sólidamente sobre un soporte de dimensiones adecuadas y estable, resistente e inmóvil, de forma que los travesaños queden en posición horizontal. - Las escaleras suspendidas se fijarán de forma segura y, excepto las de cuerda, de manera que no puedan desplazarse y se eviten los movimientos de balanceo. - Se impedirá el deslizamiento de los pies de las escaleras de mano durante su utilización ya sea mediante la fijación de la parte superior o inferior de los largueros, ya sea mediante

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>cualquier dispositivo antideslizante o cualquier otra solución de eficacia equivalente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las escaleras de mano para fines de acceso deberán tener la longitud necesaria para sobresalir al menos un metro del plano de trabajo al que se accede. - Las escaleras compuestas de varios elementos adaptables o extensibles deberán utilizarse de forma que la inmovilización recíproca de los distintos elementos esté asegurada. - Las escaleras con ruedas deberán haberse inmovilizado antes de acceder a ellas. - Las escaleras de mano simples se colocarán, en la medida de lo posible, formando un ángulo aproximado de 75 grados con la horizontal. – <p>El ascenso, descenso y los trabajos desde escaleras se efectuarán de frente a éstas. - Las escaleras de mano deberán utilizarse de forma que los trabajadores puedan tener en todo momento un punto de apoyo y de sujeción seguros.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los trabajos a más de 3,5 metros de altura, desde el punto de operación al suelo, que requieran movimientos o esfuerzos peligrosos para la estabilidad del trabajador, sólo se efectuarán si se utiliza un equipo de protección individual anticaídas o se adoptan otras medidas de protección alternativas - El transporte a mano de una carga por una escalera de mano se hará de modo que ello no impida una sujeción segura. Se prohíbe el transporte y manipulación de cargas por o desde escalera de mano cuando por su peso o dimensiones puedan comprometer la seguridad del trabajador . Las escaleras de mano no se utilizarán por dos o más personas simultáneamente . - No se emplearán escaleras de mano y, en particular, escaleras de más de cinco metros de longitud, sobre cuya resistencia no se tengan garantías. Queda prohibido el uso de escaleras longitud, sobre cuya resistencia no se tengan garantías. . Queda prohibido el uso de escaleras de mano de construcción improvisada . - Las escaleras de mano se revisarán periódicamente. Se prohíbe la utilización de escaleras de madera pintadas, por la dificultad que ello supone para la detección de sus posibles defectos. <p>* Además se cumplirá con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Abrir las escaleras de tijera completamente (todo lo que permita el tensor). - No situarla en lugar de paso para evitar todo riesgo de colisión con peatones o vehículos y en cualquier caso, balizarla o situar una persona que avise de la circunstancia. - Tampoco detrás de una puerta o sobre elementos inestables o móviles. - En los trabajos eléctricos o en la proximidad de instalaciones eléctricas, deben utilizarse escaleras aislantes, con el aislamiento eléctrico adecuado. <p>* Se restituirán o repararán aquellas escaleras manuales que pudieran estar dañadas.</p>

Riesgo	Pro	Con	VR
Pisadas sobre objetos Se pueden producir pisadas sobre, herramientas, elementos de la maquinaria, sacos o materiales en general, situados en zonas de paso.	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> -Deberán extremarse las condiciones de orden y limpieza en la zona de trabajo. -Se realizará una limpieza diaria del entorno de trabajo.

PORT GINESTA SA	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-----------------	---	---

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> - Se extremarán las precauciones en el proceder habitual del entorno de trabajo. - Se utilizará calzado con protección anti perforante.

Riesgo	Pro	Con	VR
Caída de objetos por desplome o derrumbamiento Debido a exceso de carga, mala manipulación, falta de revisiones de la estructura, grúa, travel-lift y otros equipos propensos a dicho riesgo, Relación de la maquinaria y equipos elevadores que se usan en varadero: Travel-lif 75 Tm, Croc-Lift, Grúa 6 Tm y 12,5 metros de altura de gancho, Grúa 1Tm, Carro Hidráulico 8 Tm	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formación e información del puesto y el equipo de trabajo en concreto a manipular la grúa, el travel-lift deben cumplir con las inspecciones reglamentarias ▪ No usarla cuando las condiciones meteorológicas sean adversas (fuertes vientos, lluvia, nieblas) ▪ Debe cumplir marcado CE Y EL REAL DECRETO 1215 EQUIPOS DE TRABAJO ▪ Conocimiento por parte de los operarios de su funcionamiento. ▪ Revisiones periódicas de acuerdo con lo indicado por el fabricante, anotando las operaciones realizadas en el libro de mantenimiento. ▪ Comprobar antes del inicio del trabajo, el estado de ganchos, cables y demás elementos auxiliares. ▪ Comprobar que están bien asegurados a un punto fijo. ▪ No superar la carga máxima. ▪ No utilizar en maniobras combinadas. ▪ No situarse en ángulos agudos, ante la posibilidad de rotura de poleas de reenvío. ▪ Evitar deslizamientos de los cables sobre aristas vivas. ▪ Evitar golpes durante la carga, descarga y transporte. ▪ Uso de casco y calzado de seguridad. ▪ Carcasas de protección en las zonas móviles descubiertas.

Riesgo	Pro	Con	VR
--------	-----	-----	----

PORT GINESTA SA	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-----------------	---	---

Riesgo	Pro	Con	VR
Golpes y cortes por objetos o herramientas Caída de objetos en manipulación	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
Formación e información del puesto de trabajo Los equipos de trabajo deben tener el marcado CE Entrega y registro de los medios de protección individual y si lo requiere colectivo

Riesgo	Pro	Con	VR
Caída de personas al mismo nivel Debido a obstáculo en la zona de paso, resbalones (grasas, pinturas), deterioro del pavimento o desniveles del mismo etc.	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
La zona de trabajo debe estar en orden siempre y libre de materiales o equipos en medios de paso -Las áreas de circulación que puedan ser propensas a caídas por ligeros desnivel de la propia instalación, deben ser claramente señalizada

Riesgo	Pro	Con	VR
Choques y golpes contra objetos inmóviles Interacción con otros equipos de trabajo en el área tales como grúa, embarcaciones varadas, plataformas	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
Debe estar señalizada el área de circulación de paso de vehículos con respecto al de peatones (trabajadores en la misma área)

Riesgo	Pro	Con	VR
Atrapamiento por vuelco de máquinas o vehículos Debido al desplazamiento del travelift u otras maquinarias para los movimientos de las embarcaciones o medios auxiliares	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
-Los equipos de trabajo deben cumplir con las normativas existentes (Marcado CE y sus revisiones actualizadas -Formación e información del puesto y equipos de trabajo que hace uso.

PORT GINESTA SA	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-----------------	---	---

Riesgo	Pro	Con	VR
Golpes y cortes por objetos o herramientas taladros, radial...se pueden producir golpes contra elementos salientes de la maquinaria, así como en la utilización de herramientas manuales y eléctricas (taladro, radial...), trasiego de elementos con cantos punzantes/cortantes	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>ALMACENAMIENTO: - El almacenamiento debe hacerse de tal forma que su colocación sea correcta, que la falta de alguna de ellas sea fácilmente comprobada, que estén protegidas contra su deterioro por choques o caídas y tenga acceso fácil sin riesgo de cortes con el filo de sus partes cortantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las personas que trabajan en máquinas deben disponer de armarios o estantes para colocar y guardar las herramientas que usan. - Se debe evitar dejarlas en el suelo, en zonas de paso o en lugares elevados como escaleras de mano ya que pueden ocasionar lesiones al caer sobre alguna persona. - Las herramientas cortantes o con puntas agudas se deben guardar previstas de protectores de cuero o metálicos para evitar lesiones por contacto accidental.
<p>TRANSPORTE: - Para efectuar el transporte se deben utilizar cajas especiales, bolsas o cinturones de portaherramientas según las condiciones de trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se deben transportar herramientas que puedan obstaculizar el empleo de las manos - Cuando se trabaje en escaleras, andamios, estructuras, etc, en estos casos se deben colocar en cajas o sacos
<p>MANTENIMIENTO: - El perfecto estado de las herramientas requiere una revisión periódica por parte de personal especializado. Este control puede realizarse mediante control centralizado o bien mediante supervisión a cargo de jefes de grupo o equipo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las herramientas deben mantenerse bien limpias y afiladas y las articulaciones engrasadas para evitar su oxidación
<p>Las herramientas de mano deben ser de material de buena calidad, especialmente las de choque, que deben ser de acero cuidadosamente seccionado, fuertes para soportar golpes sin mellarse o formar rebordes en las cabezas, pero no tan duro como para astillarse o romperse.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los mangos deben ser de madera dura, lisos y sin astillas o bordes agudos. Deben estar perfectamente colocados. - La herramienta debe tener forma, peso y dimensiones adecuadas al trabajo a realizar y no deben utilizarse para fines para los que no han sido diseñadas. - Las herramientas no deben presentar ninguno de estos defectos: * Cabezas aplastadas, con fisuras o rebabas. * Mangos rajados o recubiertos con alambre. * Filos mellados o mal afilados. - Cuando se trabaje en zonas con riesgos especiales con gases inflamables, líquidos volátiles, etc la elección de la herramienta debe estar basada en el material con el que está fabricada que no dé lugar a chispas por percusión. - En trabajos eléctricos se debe utilizar herramientas con aislamiento adecuado.

Riesgo	Pro	Con	VR
--------	-----	-----	----

PORT GINESTA SA	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-----------------	---	---

Riesgo	Pro	Con	VR
Atrapamientos por o entre objetos Atrapamiento del operario u otro trabajador entre partes móviles del travel-lift o el Croc Lift u otros equipos de maquinarias portátiles tales como radiales taladro..	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>Debe tener una formación adecuada y suficiente (del art. 19 de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, art. 5 y apartado 2 del anexo II del Real Decreto 1215/1997, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo), y debe estar autorizado para el manejo de este</p> <p>-Todos los equipos de trabajo deben cumplir con el Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo</p> <p>-Real Decreto 1644/2008, de 10 de octubre, por el que se establecen las normas para la comercialización y puesta en servicio de las máquinas.</p>

Riesgo	Pro	Con	VR
Proyección de fragmentos o partículas, debido al uso de taladro, radiales y otras herramientas de trabajo	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>Usar las protecciones adecuadas en los trabajos en que puedan producirse proyecciones de partículas</p> <p>-No se utilizarán las herramientas si no se encuentran en buen estado.</p> <p>-En los casos que proceda (riesgo de proyecciones), se utilizarán las GAFAS DE PROTECCIÓN, seguir las indicaciones expuestas en las medidas correctoras en otros riesgos (golpes/cortes por objetos o herramientas,).</p>

Riesgo	Pro	Con	VR
Atrapamientos por o entre objetos Debido al estado del equipo manipulación y/o distracción a la hora de ejecutar el trabajo	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>-Los equipos de trabajo deben cumplir con las normativas existentes (Marcado CE y sus revisiones actualizadas</p> <p>-Formación e información del puesto y equipos de trabajo que hace uso</p>

PORT GINESTA SA	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-----------------	---	---

Riesgo	Pro	Con	VR
Exposición a temperaturas ambientales extremas Riesgo de disconfort térmico e incluso, afectación por frío o calor, derivado a la exposición de las inclemencias del tiempo (trabajos al aire libre).	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>EN CASO DE FRÍO se tendrán en cuenta las siguientes variables:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Protección de extremidades - Seleccionar la vestimenta - Establecer régimen es de trabajo-recuperación (ambientes más o menos calurosos). - Ingestión de líquidos calientes. - Limitar el consumo de café como diurético y modificador de la circulación sanguínea. - Modificar difusores de aire (interiores, cámaras, etc.) - Reducir la velocidad del aire (< 1m/s), o aislarse del mismo. - Utilizar ropa cortaviento (si procede) - Reconocimientos médicos previos - Sustituir la ropa humedecida - Medir periódicamente la temperatura y la velocidad del aire - Disminuir el tiempo de permanencia en ambientes fríos - Controlar el ritmo de trabajo. Aumentar el metabolismo para generar mayor potencia calorífica evitando excederse. <p>NOTA: En el caso de la ropa de trabajo, esta deberá ser proporcionada por la empresa.</p> <p>CASO DE CALOR, se tendrá en cuenta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La primera medida a tomar en ambientes calurosos, es la aclimatación previa de los trabajadores. - Durante la jornada laboral deben ingerirse líquidos a menudo y en cantidades pequeñas. - La bebida por excelencia es el agua no carbónica a una temperatura de 9 a 12°C. - También puede darse té con limón o zumos de frutas (naranja, uva, tomate) diluidos en una proporción de 3/11, tres partes de agua por una de zumo, para asegurar una rápida absorción. - Evitar la ingesta de alcohol, que aumenta la deshidratación, y las bebidas estimulantes, especialmente las que contengan cafeína, ya que aumentan la excreción de orina. - Hay que reducir la ingesta de alimentos grasos.

PORT GINESTA SA	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-----------------	---	---

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> - Para combatir la fatiga producida por las altas temperaturas, es adecuado dar un aporte vitamínico, en especial vitamina B y C. - Es aconsejable establecer pausas de descanso en ambientes más frescos a fin de evitar la elevación de la temperatura corporal central por encima de los 38°C. - Se llevarán ropas ligeras y que faciliten la transpiración.

Riesgo	Pro	Con	VR
Contactos eléctricos Debido al uso de herramientas, enchufes, cuadros eléctricos cerca del área, de las mismas tareas que se realizan con los diferentes equipos de trabajo	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> -No realizar trabajos en instalaciones eléctricas o en el interior de equipos eléctricos, si no se tiene la autorización y la formación necesaria para ello. -No utilizar ladrones o triples, en general, ya que existe el riesgo de sobrecargar excesivamente la instalación. -En ambientes húmedos, asegurarse de que todos los elementos de la instalación responden a las condiciones de utilización requeridas -No puentear, ni anular ningún sistema de seguridad, en particular la toma de tierra de los equipos eléctricos que la tengan prevista en su clavija de alimentación <p>La instalación eléctrica debe encontrarse en buen estado de conservación, cumpliendo con lo establecido en el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión (REBT) y en las Instrucciones Técnicas Complementarias (ITC) que le sean de aplicación. Al tratarse el varadero de un lugar húmedo y situado a la intemperie, la instalación eléctrica deberá cumplir con lo establecido en la ITC-BT-30 del REBT. Los cuadros eléctricos deben encontrarse en buen estado, no tener partes activas en tensión descubiertas para evitar contactos eléctricos directos, deben tener tapa y sobre la misma se debe colocar la señalización de advertencia de riesgo eléctrico conforme al Real Decreto 485/1997 de 14 de abril, sobre señalización de seguridad y salud en el trabajo</p>

Riesgo	Pro	Con	VR
Sobreesfuerzos Debido al levantamiento de carga, manipulación de elementos pesado	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
Se informará a los trabajadores sobre los riesgos que comporta la manipulación manual de cargas y sus medidas preventivas

Riesgo	Pro	Con	VR
Contactos eléctricos Contactos eléctricos por el uso de herramientas eléctricas, realización de tareas de mantenimiento del propio trabajo	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
--

PORT GINESTA SA	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-----------------	---	---

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>Solo accederán a realizar reparaciones, mantenimiento, revisiones de riesgos eléctrico, el personal competente habilitado para ello,</p> <p>No tocar cables en mal estado No realizar reparaciones ni mantenimientos en circuitos ni cuadros eléctricos ni en las líneas que dan paso a la corriente No conectar equipos con las manos mojadas</p> <p>-Utilizar los equipos y herramientas sólo con la finalidad e instrucciones que indica el fabricante. -Utillar escaleras aislantes en todas sus partes. -Después de una reparación, modificación, accidente o incidente, realizar inspecciones visuales y de comportamiento eléctrico. -En los trabajos en tensión, tomar las precauciones necesarias para evitar los contactos directos. -Si se usan cables de extensión, las conexiones se harán comenzando por la máquina y siguiendo hacia la toma de corriente. -Las tomas de corriente de todas las máquinas o herramientas serán adecuadas a los enchufes de los cuadros auxiliares sin eliminar, en ningún caso en que sea necesario, la conexión a tierra. -No se dejarán máquinas conectadas a la red cuando el operario que las maneja no está presente.</p> <p>* En los trabajos en TENSION (baja tensión), se seguirán las siguientes disposiciones generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Todos los trabajadores en tensión deberán ser realizados por trabajadores cualificados. - Se seguirá un procedimiento previamente estudiado (se ensayará sin tensión en caso de ser nuevo o complejo). - Existirá dos trabajadores con formación en primeros auxilios, en caso de realizarse en lugares con comunicación difícil. - Se garantizará el nivel lumínico adecuado. - Se señalizará la zona, siempre que haya posibilidad de contacto con elementos en tensión por parte de otros trabajadores. - En caso de realizar trabajos al aire libre, deberán tener en cuenta las posibles condiciones ambientales desfavorables. - Se deberán mantener y revisar los EPI's, herramientas, etc. recogiendo como normas generales: que estén perfectamente limpios, libres de humedad, * En lo referente al MÉTODO DE TRABAJO (en contacto con protección en baja tensión), se adoptarán las siguientes medidas preventivas: - Proporcionar y mantener las manos protegidas mediante GUANTES AISLATES adecuados - Realizar el trabajo sobre una alfombra o banqueta aislantes, que aseguren al mismo tiempo un apoyo seguro y estable. - VESTIR ropa de trabajo sin elementos conductores (cremalleras, ...) - NO LLEVAR pulseras, cadenas u otros elementos conductores. - Usar HERRAMIENTAS AISLADAS, específicamente diseñadas para este trabajo. - Aislar, en la medida de lo posible, las partes activas y elementos metálicos en la zona de trabajo mediante protectores adecuados (fundas , capuchones, películas plásticas aislantes,

Riesgo	Pro	Con	VR
--------	-----	-----	----

PORT GINESTA SA	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-----------------	---	---

Riesgo	Pro	Con	VR
Inhalación o ingestión de sustancias nocivas Exposición a polvo ambiental o derivado de operaciones como el pulido de barcos, etc. Se ha de tener en cuenta que dicho pulido puede arrancar partículas de pintura, así como del material constituyente del barco (fibra de vidrio, etc.).	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>Evitar la exposición al polvo. Si se corta o se está expuesto a la fibra de vidrio y se genera polvo de vidrio, se recomienda instalar una extracción localizada en las zonas cerradas, para evitar que se dispersen las partículas al aire, y se trabajará en aquella zona.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Usar gafas de seguridad con pantallas laterales cuando se trabaje en alto o cuando pueda entrar en los ojos. - Usar prendas de vestir holgadas, se recomienda camisa de manga larga que no apriete el cuello ni las muñecas, pantalones largos y un sombrero para proteger la piel contra el contacto con la fibra de vidrio. - Usar guantes para minimizar el contacto de las manos con la fibra de vidrio. - Si se acumula fibra de vidrio en la piel, no se frote ni rasque, si no lávese con agua tibia y jabón suave. - Se recomienda utilizar máscaras para polvo de media cara desechables o reusables de certificación N95 (significa que el filtro de la máscara bloqueará el paso del 95% del polvo respirable en el aire). Si la exposición es mayor de 1 fibra/céntimetro cúbico o es desconocido, se deberán utilizar estos respirables. - Mantener limpias las áreas de trabajo y evitar el manejo innecesario de materiales de desecho manteniendo el equipo de desecho de basura tan cerca del área de trabajo como sea posible. No se recomienda barrer el polvo seco, sino limpiarlo con una aspiradora, con barrido húmedo o con otro método que reduzca al mínimo la aerosolización del polvo. - Lavar la ropa que se usa en los trabajos con fibra de vidrio separada de la otra ropa del lavado de la casa para prevenir que la fibra se transfiera a otras prendas de ropa. - Formar e informar a los trabajadores de los riesgos derivados de la exposición de la fibra de vidrio. <p>Las operaciones que de corte o manipulación de materiales que produzcan polvo se realizarán en zonas suficientemente ventiladas.</p> <p>-Utilizar mascarillas o aparatos de respiración en caso de que se estén realizando operaciones que produzcan polvo y no puedan ser subsanados con medidas técnica</p>

Riesgo	Pro	Con	VR
Otros accidentes Formación	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> -Formación e información del puesto de trabajo y del equipo de trabajo. -El trabajador tendrá el manual de instrucciones siempre a su alcance.

PORT GINESTA SA	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-----------------	---	---

Riesgo	Pro	Con	VR
Otros accidentes Riesgo de caída al mar en el trabajo aledaño a las embarcaciones para amarres, trabajos con los equipos de elevación de embarcaciones que están en la zona de muelle ...	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
-En situaciones meteorológicas adversas lluvias, fuertes vientos nieblas, se aconseja no realizar trabajos a la orilla del mar o muelle por riesgo de caída al mar -Se recomienda formación en primeros auxilios -Uso de chalecos reflectantes en trabajos cerca del mar - Uso de chalecos salvavidas en proximidades de riesgos de caída al mar -Uso de EPI's adecuados incluyendo calzado antideslizante -Precaución cuando se trabaje en zona próxima al muelle

Riesgo	Pro	Con	VR
Otros accidentes EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>* Se deberá registrar los equipos de protección individual una vez se entregue a los trabajadores. * Se velará por la utilización y mantenimiento de los equipos de protección individual.</p> <p>Se recuerda: Todos los equipos suministrados deberán poseer el marcado CE.</p> <p>- Se suministrará juntamente con el equipo un FOLLETO INFORMATIVO en el que se referenciarán y explicarán claramente los niveles de protección ofrecidos por el equipo, el mantenimiento y, en su caso, las sustituciones necesarias, etc</p> <p>Este documento será de gran importancia de cara a seleccionar el equipo y desarrollar todas las tareas de mantenimiento durante la vida útil del mismo. Literalmente el R.D. 1407/1992 establece que este folleto será entregado obligatoriamente por el fabricante con los EPI comercializados. Esto supone que, si los equipos se han adquirido en un lote para el que obligatoriamente ha de venir al menos un folleto, es responsabilidad del empresario, conforme a lo establecido en el R.D. 773/1997, fotocopiar este folleto y entregarlo con cada unidad de protección que se suministre a los trabajadores</p>

Riesgo	Pro	Con	VR
--------	-----	-----	----

PORT GINESTA SA	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-----------------	---	---

Riesgo	Pro	Con	VR
Contacto con sustancias cáusticas y/o corrosivas Exposición a productos químicos (pinturas, grasas, lubricantes, aceites) Relación de los productos usados: Pyma Esprotec, Pinay, Cogelsa Lubricación, Grasa Cálctica. lada Hydraulic, Job Extreme Perfomance.	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>Con las fichas de seguridad obtenidas, se deberá informar a los trabajadores de su existencia y ponerlas, a su entera disposición, lo ideal es entregar una copia a cada uno. Otra medida es crear un acceso directo en el escritorio del ordenador con las mismas o bien, la creación de un fichero que agrupe las mismas, para su rápida consulta.</p> <p>En caso de iniciar tareas con nuevos productos químicos, se informará al SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO (GESEME).</p> <p>Aquellas fichas de seguridad que todavía no se hayan adquirido, deberán adquirirse y proceder de igual manera</p> <p>De forma general, y de forma presencial ante nuevos productos químicos, en su manipulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se cumplirán las indicaciones indicadas en la Ficha de Seguridad Química correspondiente, en todo caso, las consideraciones generales, serán las siguientes (variarán según el producto al que se está expuesto): *Medidas de orden técnico <p>De forma general, y de forma presencial ante nuevos productos químicos, en su manipulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se cumplirán las indicaciones indicadas en la Ficha de Seguridad Química correspondiente, en todo caso, las consideraciones generales, serán las siguientes (variarán según el producto al que se está expuesto): *Medidas de orden técnico -se debe disponer de una ventilación adecuada, si es posible por aspiración, en los puestos de trabajo y una extracción general conveniente. . - Equipos respiratorios de protección cuando los trabajadores se enfrentan a concentraciones superiores a los límites de exposición, se deben utilizar mascarillas apropiadas oficialmente admitidas . - Evitar el contacto con la piel. - Usar Guantes. - Evitar el contacto con los ojos. -Usar gafas protectoras. * Se guardarán siempre en su recipiente, correctamente etiquetado y cerrado (incluida lengua de uso). En caso de cambiar de recipiente, se tomarán las medidas que contemple la ficha y, se etiquetará correctamente el nuevo recipiente. * Se almacenarán garantizando su seguridad ante posibles golpes, fuentes de ignición, fuentes de electricidad, fuentes de humedad, etc, que pudieran deteriorar los recipientes

PORT GINESTA SA	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-----------------	---	---

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>* Otros</p> <ul style="list-style-type: none"> -se debe prohibir fumar, comer y beber en los locales donde se utiliza la preparación. -Durante la manipulación de productos químicos SIEMPRE se utilizarán guantes de protección, para evitar el contacto dérmico con el producto. -El trabajador tomará SIEMPRE medidas higiénicas adecuadas: lavarse las zonas del cuerpo que hayan entrado en contacto con el producto. -Formación específica: Se informará y formará de forma específica al trabajador sobre los riesgos y medidas preventivas en la manipulación de productos químicos. Así como el modo correcto de utilización de las mascarillas. -Se dispondrá de taquillas en zonas limpias (por ejemplo, vestuarios) para guardar los Equipos de protección individual. Los equipos filtrantes nunca pueden dejarse en ambientes contaminantes, incluso en los descansos, ya que los filtros se saturan y pierden su eficacia. Se recomienda que cada trabajador guarde su equipo en una garita individualizada y nunca junto con la ropa, los objetos personales, comida o bebidas. En cuanto a los descansos, se recomienda instalar unos colgadores fuera de la sección para que el trabajador cómodamente pueda colgar el equipo. -NUNCA se dejarán NI UN MINUTO los Equipos de protección individual en zonas contaminadas. - En caso de personal ESPECIALMENTE SENSIBLE, que manipule algún producto químico, se comunicará de inmediato al SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO.
<p>Disponer de la ficha de seguridad de todos los productos químicos que se usen, que deben estar correctamente etiquetados conforme al Reglamento CLP</p> <p>No utilizar los productos químicos de pinturas en área de soldadura o similares ya que generan vapores menos densos que el aire y al entrar en contacto con chispa pueden ser foco de ignición</p>
<p>SEGUIR LAS ESPECIFICACIONES EXPUESTAS EN LAS FICHAS DE DATOS SEGURIDAD. - PINTURAS Y DISOLVENTES</p> <p>Mantener el envase bien cerrado, aislar de fuentes de calor, chispas y fuego. Usar herramientas que no produzcan chispas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evitar el preparado entre en contacto con la piel y ojos. Evitar la inhalación de vapor y las nieblas que se producen durante el pulverizado. -Conservar los productos en envases de un material idéntico al original. <ul style="list-style-type: none"> - Almacenar en lugar seco y bien ventilado, entre 5 y 35°C. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. - Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames. - Protección personal: <ul style="list-style-type: none"> * Dotar de una buena ventilación general, en caso necesario utilizar equipo respiratorio adecuado y homologado. * Utilizar guantes de goma o de látex, en caso de exposición prolongada. * Utilizar gafas protectoras. * Llevar ropas antiestáticas de fibra natural o de fibras sintéticas resistentes a altas temperaturas. Deben lavarse todas las partes del cuerpo que hayan estado en contacto con el preparado.

PORT GINESTA SA	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-----------------	---	---

Riesgo	Pro	Con	VR
Atrapamiento por vuelco de máquinas o vehículos Uso de carretilla elevadora.	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> • Antes de poner la carretilla en marcha debe verificarse: <ul style="list-style-type: none"> -La dirección. -El claxon. -Los frenos tanto de inmovilización como el de servicio. -El movimiento del mástil y de la horquilla, ascenso, descenso e inclinación. -Comprobar posibles fugas de aceite y el estado de los neumáticos. -Funcionamiento del girofaro. -Comprobar debidamente la batería o si es de motor de explosión, los niveles de aceite, agua y combustible. • Las carretillas deben disponer de los siguientes dispositivos de seguridad: <ul style="list-style-type: none"> -Cinturón de seguridad, o un sistema de retención equivalente, que sujete al operario y le impida que en caso de vuelco caiga de la cabina y quede atrapado por el vehículo. -Pórticos de seguridad en los vehículos que no dispongan de cabinas cubiertas para proteger al conductor en caso de vuelco de la carretilla. -Colocar porta-horquillas en el mástil para impedir la caída de la carga sobre el conductor. -Luz de señalización rotativa y dispositivos de señalización acústico y luminoso de marcha atrás. -Retrovisores e iluminación en las carretillas cuando se trabaje en lugares con escasa luz. -Dispositivo que bloquea la carretilla (llave) e impida su utilización por personas no autorizadas. -Accesos seguros a las cabinas, con asideros en perfecto estado y de materiales antideslizantes. -Dispositivos antideflagrantes en los locales con riesgo de incendio y/o explosión. • Precauciones a tomar durante la conducción: <ul style="list-style-type: none"> -Adecuar la velocidad a la vía por donde se circula para poder detener la carretilla con total seguridad. -Reducir la velocidad de marcha al tomar las curvas y al llegar a cruces. -Avisar con una señal acústica en aquellos lugares con poca visibilidad y en la proximidad de zonas frecuentadas por peatones. -Acelerar y frenar con moderación. -Mirar siempre en el sentido de la marcha, tanto si circula hacia delante como si lo hace hacia atrás. Si una carga es voluminosa y reduce la visibilidad se debe circular marcha atrás. -Circular en rampas y pendientes en línea recta. -Respetar las señales de circulación existentes en la instalación.

PORT GINESTA SA	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-----------------	---	---

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none">-No se debe transportar ni elevar personas si no se dispone de los medios adecuados.-Al finalizar la jornada se deja la carretilla en el sitio que corresponda con el freno de inmovilización puesto y sin que represente un obstáculo peligroso. •Para la manipulación segura de la carga se debe:<ul style="list-style-type: none">-Respetar la capacidad máxima de la carretilla y nunca sobrepasarla.-Asegurar que los palets y contenedores son apropiados para soportar las cargas.-Trasladar la carga lo más cerca posible del suelo, 15 cm.-No efectuar movimientos de elevación o descenso mientras el vehículo esté en movimiento.-Antes de descargar, asegurarse que el lugar está en condiciones y libre de obstáculos.

PORT GINESTA SA	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-----------------	---	---

Empresa: PORT GINESTA SA	
Dirección: Final de la Platja de Castelldefels s/n	
Población: Sitges	Fecha: agosto 2023
NIF-CIF: ESA08594988	Actividad: Otras actividades recreativas y de entretenimiento
Evaluación: Revisión	Técnico en PRL: Carles Carrera
Nº Trab.:	

Centro de trabajo: PORT GINESTA SA -> Lugar de trabajo exterior: instalaciones puerto > **Puesto de trabajo:** Personal Control de Accesos

Riesgo	Pro	Con	VR
Otros accidentes Relativo a las temperaturas en la cabina de entrada	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS

Todo centro de trabajo debe cumplir con real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.

Riesgo	Pro	Con	VR
Contactos eléctricos Riesgos derivados del uso de enchufes, largos o clavijas conectada a red eléctrica en oficina	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS

Las instalaciones eléctricas serán siempre manipuladas por el personal competente y calificado.

La instalación eléctrica de los lugares de trabajo ha de ajustarse al reglamento electrotécnico de baja tensión o Decreto 842/2002 por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.

- En los lugares de trabajo sólo podrán utilizarse equipos eléctricos para los que el sistema o modo de protección previstos por su fabricante sea compatible con el tipo de instalación eléctrica existente.
- Se utilizarán y mantendrán en la forma adecuada y el funcionamiento de ésta se controlará periódicamente, de acuerdo con las instrucciones de sus fabricantes e instaladores.

PORT GINESTA SA	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-----------------	---	---

Riesgo	Pro	Con	VR
Otros accidentes Usuario pantalla PVD	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
Al trabajador que realice tareas de utilización de Pantallas de Visualización de Datos en los niveles que lo clasifican como "Usuario de Pantallas de Visualización de Datos" se le incluye el protocolo pertinente en su reconocimiento médico para detectar problemas debidos a dichas tareas.

Riesgo	Pro	Con	VR
Caída de personas al mismo nivel Debido a desplazamientos en área de instalaciones del puerto	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> -Utilizar calzado de seguridad -Precaución en caso de almacenamiento en zona de paso -La vía de circulación dentro del recinto debe estar organizada y limpia -En caso de manchas de aceites, grasas o derivados, limpiar la zona inmediatamente para evitar resbalones

Riesgo	Pro	Con	VR
Pisadas sobre objetos Se pueden producir pisadas sobre, herramientas, elementos de la maquinaria, sacos o materiales en general, situados en zonas de paso.	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>Deberán extremarse las condiciones de orden y limpieza en la zona de trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se realizará una limpieza diaria del entorno de trabajo. - Se extremarán las precauciones en el proceder habitual del entorno de trabajo. - Se utilizará calzado de seguridad.

Riesgo	Pro	Con	VR
--------	-----	-----	----

PORT GINESTA SA	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-----------------	---	---

Riesgo	Pro	Con	VR
Contactos eléctricos en puerto, Debido al uso de herramientas, enchufes, cuadros eléctricos cerca del área, de las mismas tareas que se realizan con los diferentes equipos de trabajo	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
Cualquier avería o desperfecto de riesgos eléctricos, será reparado solo por el personal competente habilitado para tal finalidad Todos los equipos de trabajo deben contener el marcado CE

Riesgo	Pro	Con	VR
Sobreesfuerzos. Debido a la manipulación de carga, postura ergonómica inadecuada	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
Usar medios mecánicos o solicitar ayuda si el levantamiento o un objeto muy pesado -Mantener la espalda recta, evitar posturas forzadas y giros de tronco -Sujeción de la carga firme con ambas manos procurando mantenerla lo más cerca del cuerpo -Para levantar la carga se debe flexionar las rodillas, evitando doblar la espalda y elevarla estirando la rodilla.

Riesgo	Pro	Con	VR
Incendios Derivados de las tareas propias de las instalaciones del puerto o en oficina, cables, a largos, enchufes, equipos de trabajo	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
-Debe conocer el plan de autoprotección de la empresa

Riesgo	Pro	Con	VR
--------	-----	-----	----

PORT GINESTA SA	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-----------------	---	---

Riesgo	Pro	Con	VR
Fatiga visual Riesgo de padecer fatiga visual, a consecuencia de condiciones inadecuadas de iluminación, distancia del monitor, tamaño de los caracteres, contrastes, deslumbramientos/reflejos en pantalla, trabajo prolongado ante el monitor.	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>Se deben poseer niveles de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 500 luxes para tareas de altas exigencias visuales. -Realizar mediciones de iluminación de los puestos de trabajo <p>Se recomienda, que en la mesa debe haber espacio suficiente para que el usuario pueda colocar con holgura los elementos de trabajo y, concretamente, para que pueda situar la pantalla a la distancia adecuada (a 400 mm como mínimo), siendo por otro lado, la distancia ideal, para la diferenciación de los caracteres de la pantalla.</p> <p>Condiciones que han de cumplir la MESA o superficie de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las dimensiones de la mesa deben ser suficientes para permitir una colocación flexible de la pantalla, el teclado, el ratón, los documentos y el resto de los elementos y materiales de Trabajo. - Debajo del tablero debe existir espacio suficiente para alojar cómodamente las piernas sin que sufran la presión de ningún elemento y para permitir los cambios de postura. - La superficie debe tener aspecto mate, para evitar los reflejos molestos y carecer de aristas o esquinas agudas con las que pueda golpearse el usuario. - Se recuerda la importancia que la altura de la mesa, además de la regulación del asiento permitan depositar los codos a la altura de la mesa. -Se recomienda que la altura sea de 0,72 cm, pero en todo caso, que se pueda regular entre 0.68 y 0.82 cm <p>*Se recomienda:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adquirir porta documento o atril. Este dispositivo permite la colocación del documento a una altura y distancia similares a las de la pantalla, reduciendo así los esfuerzos de acomodación visual y los movimientos de giro de la cabeza. Este será más recomendado, -cuanto mayor sea el proceso de introducción de datos (en este caso, para administración ventas en aquellos momentos especificados en la causa del riesgo). <p>Este deberá ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ser ajustable en altura, inclinación y distancia. -El soporte donde descansa el documento debe ser opaco y con una superficie de baja reflectancia. -Tener resistencia suficiente para soportar el peso de los documentos sin oscilaciones <p>asientos</p> <p>* Según el RD 488/97, se obliga a que los asientos sean estables, proporcionando al usuario libertad de movimiento y procurándole una postura confortable, además será regulable en</p>

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS

altura, respaldo reclinable y su altura ajustable.

* No obstante se recomienda seguir las condiciones expuestas en la guía del usuario de pantallas del INSHT:

- La altura del asiento debe ser ajustable.
- El respaldo debe tener una suave prominencia para dar apoyo a la zona lumbar (parte baja de la espalda). Su altura e inclinación deben ser ajustables
- Es recomendable que se pueda regular la profundidad del respaldo respecto al asiento, de manera que el usuario pueda utilizar eficazmente el respaldo sin que le presione las piernas el borde del asiento
- Los mecanismos de ajuste deben ser fácilmente accionables desde la posición de sentado.
- El asiento y el respaldo deberían estar recubiertos de una superficie transpirable.
- Es recomendable la utilización de sillas giratorias con cinco apoyos dotados de ruedas, con el fin de facilitar el desplazamiento en superficies amplias de trabajo, así como las acciones de levantarse o sentarse.

*Se recuerda:

- De disponer de un reposapiés a aquellos trabajadores que lo soliciten, aun así, solo se hace necesario en los casos donde no se puede regular la altura de la mesa y la altura del asiento no permite al usuario descansar sus pies en el suelo. Este deberá ser:
 - Altura ajustable.
 - Inclinación ajustable entre 0º y 15º sobre el plano horizontal.
 - Dimensiones mínimas de 45 cm de ancho por 35 cm de profundidad.
 - Superficie y apoyos antideslizantes.

NOTA: se deberá utilizar un reposapiés especialmente diseñado para tal fin, y no elementos improvisados (caso actual).

Incorporar reposamuñecas en ratón y teclado, o bien, garantizar una distancia de 10 cm del teclado respecto el borde del asiento, en todo caso, la muñeca tiene que mantener una postura neutral, sin inclinación.

Riesgo	Pro	Con	VR
Aspectos psicosociales Riesgos psicosociales asociados al entorno y carga de trabajo, Aspectos psicosociales Utilización de PVD. Utilización de aplicaciones informáticas (tiempos de respuesta del equipo, diseño de las aplicaciones informáticas, etc	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS

Relativo a los programas informáticos:

Las aplicaciones informáticas que se utilizan deben de mantener tiempos de respuesta rápidos del equipo, y su diseño debe de ser intuitivo, sencillo y adecuado a los conocimientos informáticos del usuario.

PORT GINESTA SA	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-----------------	---	---

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>Relativo a las relaciones sociales en el trabajo, entorno, carga de trabajo y otros</p> <p>En caso de detectar algún riesgo de tipo psicosocial (Absentismo, acoso, bournot) se solicitará al servicio de prevención ajeno GESEME el estudio psicosocial para establecer el control y las medidas preventivas.</p>

Riesgo	Pro	Con	VR
Caída de personas a diferente nivel (<2m) Uso de escalera fija cuando se encuentra en área de la oficina	B	D	TO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>-Mantener la escalera libre de obstáculos</p> <p>-Ante cualquier desperfecto o anomalía, se le avisará al encargado a la persona que corresponda</p>

Riesgo	Pro	Con	VR
Caída de personas al mismo nivel Debido al desplazamiento dentro de la misma oficina	B	D	TO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>-Todas las zonas de trabajo estarán suficientemente iluminadas.</p> <p>Las instalaciones de iluminación de los locales, de los puestos de trabajo y de las vías de circulación deberán:</p> <p>-Estar colocadas de tal manera que el tipo de iluminación previsto no suponga riesgo de accidente para los trabajadores. Los locales, los lugares de trabajo y las vías de circulación en los que los trabajadores estén particularmente expuestos a riesgos en caso de avería de la iluminación artificial, deberán poseer una iluminación de seguridad de intensidad suficiente.</p>

Riesgo	Pro	Con	VR
Accidentes in itinere Desplazamiento ida y vuelta al trabajo, o desplazamiento a otros centros o lugares de trabajo en función a la actividad que realiza.	M	LD	TO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
--

PORT GINESTA SA	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-----------------	---	---

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
Información / formación sobre seguridad vial a los trabajadores.

Riesgo	Pro	Con	VR
Golpes y cortes por objetos o herramientas Uso de cutters, tijeras u otros elementos propios de las tareas en oficina	B	LD	TR

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
-Controles periódicos para el mantenimiento de unas condiciones de trabajo seguras de: Equipos -Correcta conservación de las herramientas.

Riesgo	Pro	Con	VR
Sobreesfuerzos Riesgo derivado de la manipulación manual de cargas en momentos puntuales como pueda ser la movilización de archivos, elementos del mobiliario, No se detecta la manipulación manual de cargas en el trabajo habitual de los trabajadores/as.	B	LD	TR

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
-Los trabajadores debe estar formado e informado de los riesgos y medidas preventivas del puesto -- El peso máximo a levantar será de 25 kg, 15 kg para mujeres, 40 kg. para personal especialmente preparado

Riesgo	Pro	Con	VR
Iluminación insuficiente o inadecuada En caso de iluminación deficiente, se recomienda medición para establecer los niveles adecuados	B	LD	TR

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
Se deberá realizar un mantenimiento periódico de las luminarias: limpieza de estas y sustitución de lámparas fuera de servicio. -La iluminación del entorno debe ser homogénea y potenciada en la zona de trabajo. Se deben evitar estancias en penumbra donde solamente se ilumine la zona de trabajo con iluminación artificial localizada.

PORT GINESTA SA	<p align="center">MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES</p> <p align="center">PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES</p>	
-----------------	--	---

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>-Evitar los deslumbramientos indirectos producidos por superficies reflectantes situadas en la zona de operación o sus proximidades.</p> <p>-Emplear la iluminación artificial cuando no sea posible la natural y para complementar el nivel de iluminación insuficiente proporcionado por la diurna.</p>

Riesgo	Pro	Con	VR
Otras enfermedades profesionales De la ventilación artificial (aires acondicionados)	B	LD	TR

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>Revisión y limpieza del sistema de aire acondicionado, conforme a la normativa: filtros de aire, aparatos de humectación y enfriamiento evaporativo, unidades de impulsión y retorno del aire, torres de refrigeración.</p>

PORT GINESTA SA	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-----------------	---	---

Empresa: PORT GINESTA SA	
Dirección: Final de la Platja de Castelldefels s/n	
Población: Sitges	Fecha: agosto 2023
NIF-CIF: ESA08594988	Actividad: Otras actividades recreativas y de entretenimiento
Evaluación: Revisión	Técnico en PRL: Carles Carrera
Nº Trab.:	

Centro de trabajo: PORT GINESTA SA > Lugar de trabajo exterior: instalaciones puerto > **Puesto de trabajo:** Personal de Marinería / Buceo

Riesgo	Pro	Con	VR
Caída de personas a diferente nivel (<2m) Escalera fija	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS

ESCALERAS FIJAS

- Transitar adecuadamente por estas, bajando/subiendo escaleras peldaño a peldaño, haciendo uso de las barandillas.

Se cumplirán los siguientes parámetros en el uso/mantenimiento de las escaleras fijas: - Mantener en buenas condiciones de orden y limpieza la misma. - La escalera será de pavimento no resbaladizo o dispondrá de elementos antideslizantes. - La anchura mínima de la escalera ha de ser de 1 metro. - Los peldaños tendrán las mismas dimensiones. - Dimensiones de los escalones: * Huella: entre 23 y 26 cm. * Contrahuella: entre 13 y 20 cm. - La altura máxima entre los descansos será de 3,7 metros. La profundidad de dichos descansos intermedios, no será de una distancia menor de la mitad de la anchura de esta, ni de 1 metro. - El espacio vertical será como mínimo de 2,2 metros (entre peldaño y techo). Se recuerda, que los lados abiertos de la escalera estarán dotados de pasamanos a 90 centímetros, además, han de disponer de una protección que impida el paso o deslizamiento por debajo de las mismas o la caída de objetos sobre personas.

Riesgo	Pro	Con	VR
Caída de personas a diferente nivel (<2m) Uso de escalera de mano para el trabajo diario, revisiones, mantenimientos, en caso de presentar deterioro o una gran inclinación o presentar problemas de resistencia o estabilidad	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS

En el caso de usar escaleras de mano para el acceso a las embarcaciones, pueden tenerse en cuenta las especificaciones técnicas de la norma UNE EN 131. Las escaleras deberán sujetarse en su parte superior a la embarcación y deben contar con gomas antideslizantes en su parte inferior. Deben colocarse formando un ángulo de 75º con la horizontal. Las escaleras deben estar fabricadas de materiales sólidos y resistentes, y deben encontrarse en buen estado de conservación, sin peldaños deteriorados o ausentes.

ESCALERAS DE MANO

Las escaleras deben cumplir la norma UNE EN 131 partes 1 y 2: 1994. "Se dispondrá siempre de elementos antideslizantes en sus cuatro patas (zapatitas) y elementos tensores (en las escaleras de tijera) o gancho de sujeción (en escaleras simples) que impidan su abertura. En caso de faltar alguno de estos elementos no se utilizará hasta su reparación o sustitución". * Se seguirá las siguientes indicaciones en el uso de escaleras manuales:

- Las escaleras de manos se colocarán de forma que su estabilidad durante su utilización esté asegurada.
- Los puntos de apoyo de las escaleras de mano deberán asentarse sólidamente sobre un soporte de dimensiones adecuadas y estable, resistente e inmóvil, de forma que los travesaños queden en posición horizontal.
- Las escaleras suspendidas se fijarán de forma segura y, excepto las de cuerda, de manera que no puedan desplazarse y se eviten los movimientos de balanceo.
- Se impedirá el deslizamiento de los pies de las escaleras de mano durante su utilización ya sea mediante la fijación de la parte superior o inferior de los largueros, ya sea mediante cualquier dispositivo antideslizante o cualquier otra solución de eficacia equivalente.
- Las escaleras de mano para fines de acceso deberán tener la longitud necesaria para sobresalir al menos un metro del plano de trabajo al que se accede.
- Las escaleras compuestas de varios elementos adaptables o extensibles deberán utilizarse de forma que la inmovilización recíproca de los distintos elementos esté asegurada
- Las escaleras con ruedas deberán haberse inmovilizado antes de acceder a ellas.
- Las escaleras de mano simples se colocarán, en la medida de lo posible, formando un ángulo aproximado de 75 grados con la horizontal
- . - El ascenso, descenso y los trabajos desde escaleras se efectuarán de frente a éstas
- Las escaleras de mano deberán utilizarse de forma que los trabajadores puedan tener en todo momento: un punto de apoyo y de sujeción seguros. - Los trabajos a más de 3,5 metros de altura, desde el punto de operación al suelo, que requieran movimientos o esfuerzos peligrosos para la estabilidad del trabajador, sólo se efectuarán si se utiliza un equipo de protección individual anticaídas o se adoptan otras medidas de protección alternativas
- El transporte a mano de una carga por una escalera de mano se hará de modo que ello no impida una sujeción segura. Se prohíbe el transporte y manipulación de cargas por o desde escalera de mano cuando por su peso o dimensiones puedan comprometer la seguridad del trabajador
- . Las escaleras de mano no se utilizarán por dos o más personas simultáneamente
- . - No se emplearán escaleras de mano y, en particular, escaleras de más de cinco metros de longitud, sobre cuya resistencia no se tengan garantías.
- Queda prohibido el uso de escaleras de madera pintadas, por la dificultad que ello supone para la detección de sus posibles
- . Queda prohibido el uso de escaleras de mano de construcción improvisada
- . - Las escaleras de mano se revisarán periódicamente. Se prohíbe la utilización de escaleras de madera pintadas, por la dificultad que ello supone para la detección de sus posibles defectos
- . * Además se cumplirá con: - Abrir las escaleras de tijera completamente (todo lo que permita el tensor). - No situarla en lugar de paso para evitar todo riesgo de colisión con peatones o vehículos y en cualquier caso, balizarla o situar una persona que avise de la circunstancia. - Tampoco detrás de una puerta o sobre elementos inestables o móviles. - En los trabajos

PORT GINESTA SA	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-----------------	---	---

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
eléctricos o en la proximidad de instalaciones eléctricas, deben utilizarse escaleras aislantes, con el aislamiento eléctrico adecuado. * Se restituirán o repararan aquellas escaleras manuales que pudieran estar dañadas.

Riesgo	Pro	Con	VR
Accidentes in itinere Desplazamiento ida y vuelta al trabajo, o desplazamiento a otros centros o lugares de trabajo en función a la actividad que realiza. Uso de vehículo Piaggio.	M	LD	TO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
Información / formación sobre seguridad vial a los trabajadores.

Riesgo	Pro	Con	VR
Caída de personas a diferente nivel (>2m) En caso de uso de equipos de trabajo en altura O desniveles superiores 2 metros	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
Haga uso de arnés de seguridad anclado a un punto fijo o línea de vida cuando las protecciones colectivas no sean eficaces o suficientes. Uso de Sistema anticaídas para trabajos en altura EN 363 con sistema de anclaje EN 795, arnés EN 361/EN 354, conectores EN 362 y cuerda EN 1891 (absolvedor EN 355)
Para el uso de andamios, plataforma elevadora, el personal debe tener la formación reglamentaria para el equipo de trabajo Deben tener marcado CE y cumplir con el Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo. -Solamente son instalado por personal capacitado calificado y cualificado para su instalación y uso

Riesgo	Pro	Con	VR
Golpes y cortes por objetos o herramientas Caída de objetos en manipulación	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
--

PORT GINESTA SA	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-----------------	---	---

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
Formación e información del puesto de trabajo Los equipos d trabajo deben tener el marcado CE Entrega y registro de los medios de protección individual y si lo requiere colectivo

Riesgo	Pro	Con	VR
Caída de objetos por desplome o derrumbamiento Debido a exceso de carga, mala manipulación, falta de revisiones de la estructura, grúa, travel-lift y otros equipos propensos a dicho riesgo	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> o Formación e información del puesto y el equipo de trabajo en concreto a manipular o la grúa, el travel-lift deben cumplir con las inspecciones reglamentarias o No usarla cuando las condiciones meteorológicas sean adversas (fuertes vientos, lluvia, nieblas) o Debe cumplir marcado CE Y EL REAL DECRETO 1215 EQUIPOS DE TRABAJO o Conocimiento por parte de los operarios de su funcionamiento. o Revisiones periódicas de acuerdo con lo indicado por el fabricante, anotando las operaciones realizadas en el libro de mantenimiento. o Comprobar antes del inicio del trabajo, el estado de ganchos, cables y demás elementos auxiliares o Comprobar que están bien asegurados a un punto fijo. o No superar la carga máxima. o No utilizar en maniobras combinadas. o No situarse en ángulos agudos, ante la posibilidad de rotura de poleas de reenvío. o Evitar deslizamientos de los cables sobre aristas vivas. o Evitar golpes durante la carga, descarga y transporte

Riesgo	Pro	Con	VR
Choques y golpes contra objetos inmóviles Interacción con otros equipos de trabajo en el área tales como grúa, embarcaciones varadas, plataformas	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
Debe estar señalizada el área de circulación de paso de vehículos con respecto al de peatones (trabajadores en la misma área)

PORT GINESTA SA	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-----------------	---	---

Riesgo	Pro	Con	VR
Pisadas sobre objetos Se pueden producir pisadas sobre, herramientas, elementos de la maquinaria, sacos o materiales en general, situados en zonas de paso.	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> -Deberán extremarse las condiciones de orden y limpieza en la zona de trabajo. -Se realizará una limpieza diaria del entorno de trabajo. - Se extremarán las precauciones en el proceder habitual del entorno de trabajo. - Se utilizará calzado con protección anti perforante.

Riesgo	Pro	Con	VR
Caída de personas al mismo nivel Debido a obstáculo en la zona de paso, resbalones (grasas, pinturas), deterioro del pavimento o desniveles del mismo etc.	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>La zona de trabajo debe estar en orden siempre y libre de materiales o equipos en medios de paso.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Las áreas de circulación que puedan ser propensas a caídas por ligeros desnivel de la propia instalación, deben ser claramente señalizada.

Riesgo	Pro	Con	VR
Golpes y cortes por objetos o herramientas taladros, radial...se pueden producir golpes contra elementos salientes de la maquinaria, así como en la utilización de herramientas manuales y eléctricas (taladro, radial...), trasiego de elementos con cantos punzantes/cortantes	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>MANTENIMIENTO: - El perfecto estado de las herramientas requiere una revisión periódica por parte de personal especializado. Este control puede realizarse mediante control centralizado o bien mediante supervisión a cargo de jefes de grupo o equipo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las herramientas deben mantenerse bien limpias y afiladas y las articulaciones engrasadas para evitar su oxidación <p>-Las herramientas de mano deben ser de material de buena calidad, especialmente las de choque, que deben ser de acero cuidadosamente seccionado, fuertes para soportar golpes sin mellarse o formar rebordes en las cabezas, pero no tan duro como para astillarse o romperse.</p>

PORT GINESTA SA	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-----------------	---	---

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> - Los mangos deben ser de madera dura, lisos y sin astillas o bordes agudos. Deben estar perfectamente colocados . - La herramienta debe tener forma, peso y dimensiones adecuadas al trabajo a realizar y no deben utilizarse para fines para los que no han sido diseñadas. - Las herramientas no deben presentar ninguno de estos defectos: * Cabezas aplastadas, con fisuras o rebabas. * Mangos rajados o recubiertos con alambre. * Filos mellados o mal afilados. - Cuando se trabaje en zonas con riesgos especiales con gases inflamables, líquidos volátiles, etc la elección de la herramienta debe estar basada en el material con el que está fabricada que no dé lugar a chispas por percusión. - En trabajos eléctricos se debe utilizar herramientas con aislamiento adecuado.
<p>TRANSPORTE - Para efectuar el transporte se deben utilizar cajas especiales, bolsas o cinturones de portaherramientas según las condiciones de trabajo y los últimos empleados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se deben transportar herramientas que puedan obstaculizar el empleo de las manos cuando se trabaje en escaleras, andamios, estructuras, etc. En estos casos se deben colocar en cajas o sacos
<p>ALMACENAMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El almacenamiento debe hacerse de tal forma que su colocación sea correcta, que la falta de alguna de ellas sea fácilmente comprobada, que estén protegidas contra su deterioro por choques o caídas y tenga acceso fácil sin riesgo de cortes con el filo de sus partes cortantes . - Las personas que trabajan en máquinas deben disponer de armarios o estantes para colocar y guardar las herramientas que usan . - Se debe evitar dejarlas en el suelo, en zonas de paso o en lugares elevados como escaleras de mano ya que pueden ocasionar lesiones al caer sobre alguna persona. - Las herramientas cortantes o con puntas agudas se deben guardar previstas de protectores de cuero o metálicos para evitar lesiones por contacto accidental. de cuero o metálicos para evitar lesiones por contacto accidental.

Riesgo	Pro	Con	VR
Proyección de fragmentos o partículas Debido al uso de taladro, radiales y otras herramientas de trabajo	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>Usar las protecciones adecuadas en los trabajos en que puedan producirse proyecciones de partículas</p> <ul style="list-style-type: none"> -No se utilizarán las herramientas si no se encuentran en buen estado. -En los casos que proceda (riesgo de proyecciones), se utilizarán las GAFAS DE PROTECCIÓN, seguir las indicaciones expuestas en las medidas correctoras en otros riesgos (golpes/cortes por objetos o herramientas,).

Riesgo	Pro	Con	VR
Golpes y cortes por objetos o herramientas.	M	D	MO

PORT GINESTA SA	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-----------------	---	---

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>EPI'S:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gafas con montura y oculares de protección contra impactos, clase C ó D, con protección adicional inferior, temporal y superior (tipo 555 ó 777). - Protecciones auditivas, de acuerdo con el Real Decreto 1316/1989, de 27 de octubre. --Mascarilla antipolvo. Salvo que se utilice un sistema de aspiración eficaz. - Guantes de trabajo. -Se realizará registro de entrega de estos
<p>NORMAS DE UTILIZACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Informar al trabajador de los riesgos que tiene la máquina y forma de prevenirlos. -Comprobar que el disco a utilizar está en buenas condiciones de uso. Debiendo almacenar los discos en lugares secos, sin sufrir golpes y siguiendo las indicaciones del fabricante. -Utilizar siempre la cubierta protectora de la máquina. -No sobrepasar la velocidad de rotación prevista e indicada en la muela. -Utilizar un diámetro de muela compatible con la potencia y características de la máquina. -No someter el disco a sobreesfuerzos, laterales o de torsión, o por aplicación de una presión excesiva. Los resultados pueden ser nefastos: rotura del disco, sobrecalentamiento, pérdida de velocidad y de rendimiento, rechazo de la pieza o reacción de la máquina, pérdida de equilibrio, etc. -En el caso de trabajar sobre piezas de pequeño tamaño o en equilibrio inestable, asegurar la pieza a trabajar, de modo que no sufran movimientos imprevistos durante la operación. -Parar la máquina totalmente antes de posarla, en prevención de posibles daños al disco o movimientos incontrolados de la misma. Lo ideal sería disponer de soportes especiales próximos al puesto de trabajo. -Al desarrollar trabajos con riesgo de caída de altura, asegurar siempre la postura de trabajo, ya que, en caso de pérdida de equilibrio por reacción incontrolada de la máquina, los efectos se pueden multiplicar. -No utilizar la máquina en posturas que obliguen a mantenerla por encima del nivel de los hombros, ya que, en caso de pérdida de control, las lesiones pueden afectar a la cara, pecho o extremidades superiores. -Situarse la empuñadura lateral en función del trabajo a realizar, o utilizar una empuñadura de puente -En caso de utilización de platos de lijar, instalar en la empuñadura lateral la protección correspondiente para la mano <ul style="list-style-type: none"> . - Para trabajos de precisión, utilizar soportes de mesa adecuados para la máquina, que permitan, además de fijar convenientemente la pieza, graduar la profundidad o inclinación Del corte . - Existen también guías acoplables a la máquina que permiten, en modo portátil, ejecutar trabajos de este tipo, obteniendo resultados precisos y evitando peligrosos esfuerzos laterales del disco; en muchos de estos casos será preciso ayudarse con una regla que nos defina netamente la trayectoria. . - Si se ejecutan trabajos repetitivos y en seco, procurar utilizar un protector provisto de conexión para captación del polvo. . - En puestos de trabajo contiguos, es conveniente disponer de pantallas absorbentes

Riesgo	Pro	Con	VR
---------------	------------	------------	-----------

PORT GINESTA SA	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-----------------	---	---

Riesgo	Pro	Con	VR
Atrapamientos por o entre objetos Atrapamiento del operario u otro trabajador entre partes móviles Del travel-lift o de la grúa u otros equipos de maquinarias portátiles.	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>Debe tener una formación adecuada y suficiente (del art. 19 de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, art. 5 y apartado 2 del anexo II del Real Decreto 1215/1997, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo), y debe estar autorizado para el manejo del mismo</p> <p>-Todos los equipos de trabajo deben cumplir con el Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo</p> <p>-Real Decreto 1644/2008, de 10 de octubre, por el que se establecen las normas para la comercialización y puesta en servicio de las máquinas.</p>

Riesgo	Pro	Con	VR
Atrapamientos por o entre objetos Debido al estado del equipo manipulación y/o distracción a la hora de ejecutar el trabajo	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>-Los equipos de trabajo deben cumplir con las normativas existentes (Marcado CE y sus revisiones actualizadas)</p> <p>-Formación e información del puesto y equipos de trabajo que hace uso</p>

Riesgo	Pro	Con	VR
Contactos eléctricos Debido al uso de herramientas, enchufes, cuadros eléctricos cerca del área, de las misma tareas que se realizan con los diferentes equipos de trabajo	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>-No realizar trabajos en instalaciones eléctricas o en el interior de equipos eléctricos, si no se tiene la autorización y la formación necesaria para ello.</p> <p>-No utilizar ladrones o triples, en general, ya que existe el riesgo de sobrecargar excesivamente la instalación.</p> <p>-En ambientes húmedos, asegurarse de que todos los elementos de la instalación responden a las condiciones de utilización requeridas</p> <p>-No puentear, ni anular ningún sistema de seguridad, en particular la toma de tierra de los equipos eléctricos que la tengan prevista en su clavija de alimentación</p> <p>La instalación eléctrica debe encontrarse en buen estado de conservación, cumpliendo con lo establecido en el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión (REBT) y en las Instrucciones Técnicas Complementarias (ITC) que le sean de aplicación. Al tratarse el varadero de un lugar húmedo y situado a la intemperie, la instalación eléctrica deberá cumplir con lo establecido en</p>

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS

la ITC-BT-30 del REBT. Los cuadros eléctricos deben encontrarse en buen estado, no tener partes activas en tensión descubiertas para evitar contactos eléctricos directos, deben tener tapa y sobre la misma se debe colocar la señalización de advertencia de riesgo eléctrico conforme al Real Decreto 485/1997 de 14 de abril, sobre señalización de seguridad y salud en el trabajo

Riesgo	Pro	Con	VR
Exposición a temperaturas ambientales extremas Riesgo de disconfort térmico e incluso, afectación por frío o calor, derivado a la exposición de las inclemencias del tiempo (trabajos al aire libre).	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS

EN CASO DE FRÍO
se tendrán en cuenta las siguientes variables:

- Protección de extremidades - Seleccionar la vestimenta - Establecer régimen es de trabajo-recuperación (ambientes más o menos calurosos). - Ingestión de líquidos calientes. - Limitar el consumo de café como diurético y modificador de la circulación sanguínea. - Modificar difusores de aire (interiores, cámaras, etc.) - Reducir la velocidad del aire (< 1m/s), o aislarse del mismo. - Utilizar ropa cortaviento (si procede)
- Reconocimientos médicos previos - Sustituir la ropa humedecida - Medir periódicamente la temperatura y la velocidad del aire - Disminuir el tiempo de permanencia en ambientes fríos - Controlar el ritmo de trabajo. Aumentar el metabolismo para generar mayor potencia calorífica evitando excederse.

NOTA: En el caso de la ropa de trabajo, esta deberá ser proporcionada por la empresa.

CASO DE CALOR, se tendrá en cuenta lo siguiente: - La primera medida a tomar en ambientes calurosos, es la aclimatación previa de los trabajadores. - Durante la jornada laboral deben ingerirse líquidos a menudo y en cantidades pequeñas.

- La bebida por excelencia es el agua no carbónica a una temperatura de 9 a 12°C.
- También puede darse té con limón o zumos de frutas (naranja, uva, tomate) diluidos en una proporción de 3/11, tres partes de agua por una de zumo, para asegurar una rápida absorción.
- Evitar la ingesta de alcohol, que aumenta la deshidratación, y las bebidas estimulantes, especialmente las que contengan cafeína, ya que aumentan la excreción de orina.
- Hay que reducir la ingesta de alimentos grasos.
- Para combatir la fatiga producida por las altas temperaturas, es adecuado dar un aporte vitamínico, en especial vitamina B y C.
- Es aconsejable establecer pausas de descanso en ambientes más frescos a fin de evitar la elevación de la temperatura corporal central por encima de los 38°C.
- Se llevarán ropas ligeras y que faciliten la transpiración.

PORT GINESTA SA	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-----------------	---	---

Riesgo	Pro	Con	VR
Contactos eléctricos Contactos eléctricos por el uso de herramientas eléctricas, realización de tareas de mantenimiento del propio trabajo	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> -Utilizar los equipos y herramientas sólo con la finalidad e instrucciones que indica el fabricante. -Utilizar escaleras aislantes en todas sus partes. -Después de una reparación, modificación, accidente o incidente, realizar inspecciones visuales y de comportamiento eléctrico. -En los trabajos en tensión, tomar las precauciones necesarias para evitar los contactos directos -Si se usan cables de extensión, las conexiones se harán comenzando por la máquina y siguiendo hacia la toma de corriente. -Las tomas de corriente de todas las máquinas o herramientas serán adecuadas a los enchufes de los cuadros auxiliares sin eliminar, en ningún caso en que sea necesario, la conexión a tierra. -No se dejarán máquinas conectadas a la red cuando el operario que las maneja no está presente
<p>No tocar cables en mal estado</p> <p>No realizar reparaciones ni mantenimientos en circuitos ni cuadros eléctricos ni en la línea que dan paso a la corriente</p> <p>No conectar equipos con las manos mojadas</p>
<p>* En los trabajos en TENSION (baja tensión), se seguirán las siguientes disposiciones generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Todos los trabajadores en tensión deberán ser realizados por trabajadores cualificados. - Se seguirá un procedimiento previamente estudiado (se ensayará sin tensión en caso de ser nuevo o complejo). - Existirá dos trabajadores con formación en primeros auxilios, en caso de realizarse en lugares con comunicación difícil. - Se garantizará el nivel lumínico adecuado. - Se señalizará la zona, siempre que haya posibilidad de contacto con elementos en tensión por parte de otros trabajadores. - En caso de realizar trabajos al aire libre, deberán tener en cuenta las posibles condiciones ambientales desfavorables. - Se deberán mantener y revisar los EPI's, herramientas, etc. recogiendo como normas generales: que estén perfectamente limpios, libres de humedad, * En lo referente al MÉTODO DE TRABAJO (en contacto con protección en baja tensión), se adoptarán las siguientes medidas preventivas: - Proporcionar y mantener las manos protegidas mediante GUANTES AISLANTES adecuados - Realizar el trabajo sobre una alfombra o banqueta aislantes, que aseguren al mismo tiempo un apoyo seguro y estable. - VESTIR ropa de trabajo sin elementos conductores (cremalleras, ...)

PORT GINESTA SA	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-----------------	---	---

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
- NO LLEVAR pulseras, cadenas u otros elementos conductores. - Usar HERRAMIENTAS AISLADAS, específicamente diseñadas para este trabajo.
- Aislar, en la medida de lo posible, las partes activas y elementos metálicos en la zona de trabajo mediante protectores adecuados (fundas, capuchones, películas plásticas aislantes, Solo accederán a realizar reparaciones, mantenimiento, revisiones de riesgos eléctrico, el personal competente habilitado para ello,

Riesgo	Pro	Con	VR
Sobreesfuerzos Debido al levantamiento de carga, manipulación de elementos pesado, amarres de cuerdas	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
Se informará a los trabajadores sobre los riesgos que comporta la manipulación manual de cargas y sus medidas preventivas

Riesgo	Pro	Con	VR
Atrapamiento por vuelco de máquinas o vehículos Debido al desplazamiento del travel-lift u otras maquinarias para los movimientos de las embarcaciones o medios auxiliares	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
-Los equipos de trabajo deben cumplir con las normativas existentes (Marcado CE y sus revisiones actualizadas
-Formación e información del puesto y equipos de trabajo que hace uso

Riesgo	Pro	Con	VR
Otros accidentes EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
* Se deberá registrar los equipos de protección individual una vez se entregue a los trabajadores
* Se velará por la utilización y mantenimiento de los equipos de protección individual.
Se recuerda:
- Todos los equipos suministrados deberán poseer el marcado CE.

PORT GINESTA SA	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-----------------	---	---

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>- Se suministrará juntamente con el equipo un FOLLETO INFORMATIVO en el que se referenciarán y explicarán claramente los niveles de protección ofrecidos por el equipo, el mantenimiento y, en su caso, las sustituciones necesarias, etc.</p> <p>Este documento será de gran importancia de cara a seleccionar el equipo y desarrollar todas las tareas de mantenimiento durante la vida útil del mismo. Literalmente el R.D. 1407/1992 establece que este folleto será entregado obligatoriamente por el fabricante con los EPI comercializados. Esto supone que, si los equipos se han adquirido en un lote para el que obligatoriamente ha de venir al menos un folleto, es responsabilidad del empresario, conforme a lo establecido en el R.D. 773/1997, fotocopiar este folleto y entregarlo con cada unidad de protección que se suministre a los trabajadores</p>

Riesgo	Pro	Con	VR
Inhalación o ingestión de sustancias nocivas Exposición a polvo ambiental o derivado de operaciones como el pulido de barcos, etc. Se ha de tener en cuenta que dicho pulido puede arrancar partículas de pintura, así como del material constituyente del barco (fibra de vidrio, etc.).	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>Las operaciones que de corte o manipulación de materiales que produzcan polvo se realizarán en zonas suficientemente ventiladas.</p> <p>-Utilizar mascarillas o aparatos de respiración en caso de que se estén realizando operaciones que produzcan polvo y no puedan ser subsanados con medidas técnica</p> <p>Evitar la exposición al polvo. Si se corta o se está expuesto a la fibra de vidrio y se genera polvo de vidrio, se recomienda instalar una extracción localizada en las zonas cerradas, para evitar que se dispersen las partículas al aire, y se trabajará en aquella zona.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Usar gafas de seguridad con pantallas laterales cuando se trabaje en alto o cuando pueda entrar en los ojos. - Usar prendas de vestir holgadas, se recomienda camisa de manga larga que no apriete el cuello ni las muñecas, pantalones largos y un sombrero para proteger la piel contra el contacto con la fibra de vidrio. - Usar guantes para minimizar el contacto de las manos con la fibra de vidrio - Si se acumula fibra de vidrio en la piel, no se frote ni rasque, si no lávese con agua tibia y jabón suave - Se recomienda utilizar máscaras para polvo de media cara desechables o reusables de certificación N95 (significa que el filtro de la máscara bloqueará el paso del 95% del polvo respirable en el aire). Si la exposición es mayor de 1 fibra/centímetro cúbico o es desconocido, se deberán utilizar estos respirables - Mantener limpias las áreas de trabajo y evitar el manejo innecesario de materiales de desecho manteniendo el equipo de desecho de basura tan cerca del área de trabajo como sea posible. No se recomienda barrer el polvo seco, sino limpiarlo con una aspiradora, con barrido . No se recomienda barrer el polvo seco, sino limpiarlo con una aspiradora, con barrido húmedo o con otro método que reduzca al mínimo la aerosolización del polvo húmedo o con otro método que reduzca al mínimo la aerosolización del polvo - Formar e informar a los trabajadores de los riesgos derivados de la exposición de la fibra de vidrio

PORT GINESTA SA	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-----------------	---	---

Riesgo	Pro	Con	VR
Contacto con sustancias cáusticas y/o corrosivas Exposición a productos químicos (pinturas aceites disolventes polvos de pintura)	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>Con las fichas de seguridad obtenidas, se deberá informar a los trabajadores de su existencia y ponerlas, a su entera disposición, lo ideal es entregar una copia a cada uno. Otra medida es crear un acceso directo en el escritorio del ordenador con las mismas o bien, la creación de un fichero que agrupe las mismas, para su rápida consulta.</p> <p>En caso de iniciar tareas con nuevos productos químicos, se informará al SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO GESEME</p> <p>Aquellas fichas de seguridad que todavía no se hayan adquirido, deberán adquirirse y proceder de igual manera</p>
<p>Disponer de la ficha de seguridad de todos los productos químicos que se usen, que deben estar correctamente etiquetados conforme al Reglamento CLP</p> <p>No utilizar los productos químicos de pinturas en área de soldadura o similares ya que generan vapores menos densos que el aire y al entrar en contacto con chispa pueden ser foco de ignición</p>
<p>SEGUIR LAS ESPECIFICACIONES EXPUESTAS EN LAS FICHAS DE DATOS SEGURIDAD. - PINTURAS Y DISOLVENTES</p> <p>Mantener el envase bien cerrado, aislar de fuentes de calor, chispas y fuego.</p> <p>Usar herramientas que no produzcan chispas.</p> <p>- Evitar el preparado entre el contacto con la piel y ojos. Evitar la inhalación de vapor y las nieblas que se producen durante el pulverizado. - No emplear presión para vaciar los envases. - En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber. - Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo. - Conservar los productos en envases de un material idéntico al original. - Almacenar en lugar seco y bien ventilado, entre 5 y 35°C. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. - Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames. - Protección personal: * Dotar de una buena ventilación general, en caso necesario utilizar equipo respiratorio adecuado y homologado. * Utilizar guantes de goma o de látex, en caso de exposición prolongada. * Utilizar gafas protectoras. * Llevar ropas antiestáticas de fibra natural o de fibras sintéticas resistentes a altas temperaturas. Deben lavarse todas las partes del cuerpo que hayan estado en contacto con el preparado.</p>
<p>De forma general, y de forma presencial ante nuevos productos químicos, en su manipulación:</p> <p>- Se cumplirán las indicaciones indicadas en la Ficha de Seguridad Química correspondiente, en todo caso, las consideraciones generales, serán las siguientes (variarán según el producto al que se está expuesto):</p> <p>*Medidas de orden técnico</p> <p>-se debe disponer de una ventilación adecuada, si es posible por aspiración, en los puestos de trabajo y una extracción general conveniente.</p> <p>. - Equipos respiratorios de protección cuando los trabajadores se enfrentan a concentraciones superiores a los límites de exposición, se deben utilizar mascarillas apropiadas oficialmente admitidas</p>

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS

. - Evitar el contacto con la piel. - Usar Guantes. - Evitar el contacto con los ojos.
 -Usar gafas protectoras.

* Se guardarán siempre en su recipiente, correctamente etiquetado y cerrado (incluida lengua de uso). En caso de cambiar de recipiente, se tomarán las medidas que contemple la ficha y, se etiquetará correctamente el nuevo recipiente.

* Se almacenarán garantizando su seguridad ante posibles golpes, fuentes de ignición, fuentes de electricidad, fuentes de humedad, etc, que pudieran deteriorar los recipientes

. * Otros:

-se debe prohibir fumar, comer y beber en los locales donde se utiliza la preparación.
 -Durante la manipulación de productos químicos SIEMPRE se utilizarán guantes de protección, para evitar el contacto dérmico con el producto.
 -El trabajador tomará SIEMPRE medidas higiénicas adecuadas: lavarse las zonas del cuerpo que hayan entrado en contacto con el producto.
 -Formación específica: Se informará y formará de forma específica al trabajador sobre los riesgos y medidas preventivas en la manipulación de productos químicos. Así como el modo correcto de utilización de las mascarillas.
 -Se dispondrá de taquillas en zonas limpias (por ejemplo, vestuarios) para guardar los Equipos de protección individual. Los equipos filtrantes nunca pueden dejarse en ambientes contaminantes, incluso en los descansos, ya que los filtros se saturan y pierden su eficacia.
 Se recomienda que cada trabajador guarde su equipo en una garita individualizada y nunca junto con la ropa, los objetos personales, comida o bebidas. En cuanto a los descansos, se recomienda instalar unos colgadores fuera de la sección para que el trabajador cómodamente pueda colgar el equipo.
 -NUNCA se dejarán NI UN MINUTO los Equipos de protección individual en zonas contaminadas.
 - En caso de personal ESPECIALMENTE SENSIBLE, que manipule algún producto químico, se comunicará de inmediato al SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO.

Riesgo	Pro	Con	VR
Otros accidentes Riesgo de caída al mar en el trabajo aledaño a las embarcaciones para amarres, trabajos con los equipos de elevación de embarcaciones que están en la zona de muelle ... En el uso de las embarcaciones: Marina del Carmen y Marieta.	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS

-En situaciones meteorológicas adversas lluvias, fuertes vientos nieblas, se aconseja no realizar trabajos a la orilla del mar o muelle por riesgo de caída al mar
 -Se recomienda formación en primeros auxilios
 -Uso de chalecos reflectantes en trabajos cerca del mar
 - Uso de chalecos salvavidas en proximidades de riesgos de caída al mar

PORT GINESTA SA	<p align="center">MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES</p> <p align="center">PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES</p>	
-----------------	--	---

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>-Uso de EPI's adecuados incluyendo calzado antideslizante</p> <p>-Precaución cuando se trabaje en zona próxima al muelle</p>

Riesgo	Pro	Con	VR
Exposición al ruido Los trabajadores pueden estar expuestos a ruido ambiental derivado de las herramientas que utilizan puntualmente (taladro, radial.).	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>-Siempre que sea posible, se dispondrán de dispositivos de protección en las máquinas que atenúen el ruido. Si a pesar de ello, se exceden los límites reglamentarios (80dBA) y la exposición al ruido es prolongada, se utilizarán los sistemas de protección adecuados.</p>

Riesgo	Pro	Con	VR
--------	-----	-----	----

Riesgo	Pro	Con	VR
<p>Actividades profesionales que se pueden realizar dentro del agua. Tareas de buceo.</p> <p>Riesgos propios del buceo:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Barotraumatismo (variación de volumen de aire que contiene el cuerpo, dada la diferencia de presión, que puede producir principalmente lesiones en el oído, en los senos paranasales y en los pulmones) -Sordera del buzo o hipoacusia (Se debe a la exposición del oído a una presión elevada) -Enfermedad descompresiva (Ocasionada por la formación de burbujas de gas de nitrógeno en el interior de los tejidos y la sangre durante el ascenso, a consecuencia de la presión) -Hiperoxia (Intoxicación por respirar mezclas de gases provocada por la presión parcial de oxígeno, generalmente por respirar una mezcla demasiado rica en oxígeno) -Hipercapnia (Intoxicación por respirar mezclas con exceso de dióxido de carbono) -Narcosis nitrogenada (Intoxicación por respirar aire con elevada concentración de nitrógeno) -Inhalación de monóxido de carbono y/o vapores de aceite (Ambos contaminantes, originados por la combustión en el compresor de aire) -Exposición a bajas temperaturas (El contacto con agua fría puede producir hipotermia) -La acción de seres vivos (Por el contacto con las sustancias tóxicas o venenosas que generan seres vivos que viven en el agua, o por mordiscos de peces) 	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS

- Evitar ascensos y descensos rápidos
- Durante el descenso, realizar la maniobra de compensación en caso de afectación del oído.
- Conocer y realizar un mantenimiento adecuado de los diferentes elementos del equipo de buceo.
- Organizar la inmersión (fijar el número y duración máxima de las inmersiones y limitar el número de inmersiones sucesivas)
- Limitar el número y la profundidad de las inmersiones.
- No superar los 9 metros por minuto en la velocidad de ascenso.
- Respetar las tablas de descompresión.
- Organizar previamente la inmersión.
- No disminuir la frecuencia respiratoria para ahorrar mezcla de gas respirable.
- No efectuar un ejercicio intenso durante la inmersión.
- Vigilar la calidad del aire, así como el mantenimiento del compresor.
- Alejar la toma de aire de la fuente de combustión.
- Utilizar trajes isotérmicos adecuados, complementados con escaarpines y guantes cuando proceda.
- Conocer e identificar la fauna del medio.
- Utilizar equipos de buceo que aislen la piel y las mucosas.

PORT GINESTA SA	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-----------------	---	---

Empresa: PORT GINESTA SA	
Dirección: Final de la Platja de Castelldefels s/n	
Población: Sitges	Fecha: agosto 2023
NIF-CIF: ESA08594988	Actividad: Otras actividades recreativas y de entretenimiento
Evaluación: Revisión	Técnico en PRL: Carles Carrera
Nº Trab.:	

Centro de trabajo: PORT GINESTA SA - EDIFICI DE CAPITANIA S/N > Lugar de trabajo edificado: instalaciones capitania/oficinas > **Puesto de trabajo: Personal de Administración (Dirección / Contabilidad / Calidad y Atención al Cliente / Medioambiente / Prevención / Administración)**

Riesgo	Pro	Con	VR
Contactos eléctricos Riesgos derivados del uso de enchufes, largos o clavijas conectada a red eléctrica	M	D	MO

Riesgo	Pro	Con	VR
MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS			
<p>Las instalaciones eléctricas serán siempre manipuladas por el personal competente y calificado.</p> <p>La instalación eléctrica de los lugares de trabajo ha de ajustarse al reglamento electrotécnico de baja tensión o Decreto 842/2002 por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.</p> <p>-En los lugares de trabajo sólo podrán utilizarse equipos eléctricos para los que el sistema o modo de protección previstos por su fabricante sea compatible con el tipo de instalación eléctrica existente.</p> <p>-Se utilizarán y mantendrán en la forma adecuada y el funcionamiento de ésta se controlará periódicamente, de acuerdo con las instrucciones de sus fabricantes e instaladores.</p>			

Riesgo	Pro	Con	VR
Otros accidentes Usuario pantalla PVD	M	D	MO

Riesgo	Pro	Con	VR
MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS			
<p>Al trabajador que realice tareas de utilización de Pantallas de Visualización de Datos en los niveles que lo clasifican como "Usuario de Pantallas de Visualización de Datos" se le incluye el protocolo pertinente en su reconocimiento médico para detectar problemas debidos a dichas tareas.</p>			

PORT GINESTA SA	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-----------------	---	---

Riesgo	Pro	Con	VR
Otros accidentes Relativo a las temperaturas en oficina	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
Todo centro de trabajo debe cumplir con real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.

Riesgo	Pro	Con	VR
Fatiga visual Riesgo de padecer fatiga visual, a consecuencia de condiciones inadecuadas de iluminación, distancia del monitor, tamaño de los caracteres, contrastes, deslumbramientos/reflejos en pantalla, trabajo prolongado ante el monitor.	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>Se deben poseer niveles de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 500 luxes para tareas de altas exigencias visuales. - Realizar mediciones de iluminación de los puestos de trabajo <p>Se recomienda, que en la mesa debe haber espacio suficiente para que el usuario pueda colocar con holgura los elementos de trabajo y, concretamente, para que pueda situar la pantalla a la distancia adecuada (a 400 mm como mínimo), siendo por otro lado, la distancia adecuada (a 400 mm como mínimo), siendo por otro lado la distancia ideal, para la diferenciación de los caracteres de la pantalla</p> <p>Condiciones que han de cumplir la MESA o superficie de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las dimensiones de la mesa deben ser suficientes para permitir una colocación flexible de la pantalla, el teclado, el ratón, los documentos y el resto de los elementos y materiales de la pantalla, el teclado, el ratón, los documentos y el resto de los elementos y materiales de la pantalla, el teclado, el ratón, los documentos y el resto de los elementos y materiales de trabajo. - Debajo del tablero debe existir espacio suficiente para alojar cómodamente las piernas sin que sufran la presión de ningún elemento y para permitir los cambios de postura. - La superficie debe tener aspecto mate, para evitar los reflejos molestos y carecer de aristas o esquinas agudas con las que pueda golpearse el usuario. - Se recuerda la importancia que la altura de la mesa, además de la regulación del asiento permitan depositar los codos a la altura de la mesa. <p>Se recomienda que la altura sea de 0,72 cm, pero en todo caso, que se pueda regular entre 0.68 y 0.82 cm</p>

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS

*Se recomienda:

- Adquirir porta documento o atril. Este dispositivo permite la colocación del documento a una altura y distancia similares a las de la pantalla, reduciendo así los esfuerzos de acomodación visual y los movimientos de giro de la cabeza. Este será más recomendado, cuanto mayor sea el proceso de introducción de datos (en este caso, para administración ventas en aquellos momentos especificados en la causa del riesgo).

Este deberá ser:

- Ser ajustable en altura, inclinación y distancia.
- El soporte donde descansa el documento debe ser opaco y con una superficie de baja reflectancia.
- Tener resistencia suficiente para soportar el peso de los documentos sin oscilaciones

asientos

* Según el RD 488/97, se obliga a que los asientos sean estables, proporcionando al usuario libertad de movimiento y procurándole una postura confortable, además será regulable en altura, respaldo reclinable y su altura ajustable

* No obstante se recomienda seguir las condiciones expuestas en la guía del usuario de pantallas del INSHT:

- La altura del asiento debe ser ajustable.
- El respaldo debe tener una suave prominencia para dar apoyo a la zona lumbar (parte baja de la espalda). Su altura e inclinación deben ser ajustables
- Es recomendable que se pueda regular la profundidad del respaldo respecto al asiento, de manera que el usuario pueda utilizar eficazmente el respaldo sin que le presione las piernas el borde del asiento.
- Los mecanismos de ajuste deben ser fácilmente accionables desde la posición de sentado.
- El asiento y el respaldo deberían estar recubiertos de una superficie transpirable.
- Es recomendable la utilización de sillas giratorias con cinco apoyos dotados de ruedas, con el fin de facilitar el desplazamiento en superficies amplias de trabajo, así como las acciones de levantarse o sentarse.

*Se recuerda:

- De disponer de un reposapiés a aquellos trabajadores que lo soliciten, aun así, solo se hace necesario en los casos donde no se puede regular la altura de la mesa y la altura del asiento no permite al usuario descansar sus pies en el suelo.

Este deberá ser:

- Altura ajustable.
- Inclinación ajustable entre 0º y 15º sobre el plano horizontal.
- Dimensiones mínimas de 45 cm de ancho por 35 cm de profundidad.
- Superficie y apoyos antideslizantes.

NOTA: se deberá utilizar un reposapiés especialmente diseñado para tal fin, y no elementos improvisados (caso actual).

Incorporar reposamuñecas en ratón y teclado, o bien, garantizar una distancia de 10 cm del teclado respecto el borde del asiento, en todo caso, la muñeca tiene que mantener una

PORT GINESTA SA	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-----------------	---	---

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
postura neutral, sin inclinación.

Riesgo	Pro	Con	VR
Aspectos psicosociales Riesgos psicosociales asociados al entorno y carga de trabajo, Aspectos psicosociales Utilización de PVD. Utilización de aplicaciones informáticas (tiempos de respuesta del equipo, diseño de las aplicaciones informáticas, etc	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>Relativo a los programas informáticos: Las aplicaciones informáticas que se utilizan deben de mantener tiempos de respuesta rápidos del equipo, y su diseño debe de ser intuitivo, sencillo y adecuado a los conocimientos informáticos del usuario.</p> <p>Relativo a las relaciones sociales en el trabajo, entorno, carga de trabajo y otros En caso de detectar algún riesgo de tipo psicosocial (Absentismo, acoso, bournot) se solicitará al servicio de prevención ajeno GESEME el estudio psicosocial para establecer el control y las medidas preventivas.</p>

Riesgo	Pro	Con	VR
Caída de objetos por desplome o derrumbamiento Riesgo derivado de la presencia de estanterías, armarios, archivadores	M	LD	TO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>Asegúrese de que las unidades de carga utilizadas no sobrepasan los límites perimetrales, altura y peso máximo establecidos en el diseño de la instalación.</p> <p>-Después de un golpe, debe reemplazarse cualquier elemento deformado (con un elemento idéntico al que se deterioró). Por ello, en caso de golpe, comuníquelo a su mando y descargue</p> <p>-La estantería mientras ésta se repara, dejándola fuera de servicio y debidamente señalizada.</p> <p>--Todas las reparaciones o modificaciones a que den lugar los informes de estado de las estanterías se deberán realizar por personal cualificado del fabricante y con las estanterías vacías de carga.</p>

Riesgo	Pro	Con	VR
--------	-----	-----	----

PORT GINESTA SA	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-----------------	---	---

Riesgo	Pro	Con	VR
Caída de personas a diferente nivel (<2m) Uso de escalera fija	B	D	TO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
-Mantener la escalera libre de obstáculos -Ante cualquier desperfecto o anomalía, se le avisará al encargado a la persona que corresponda

Riesgo	Pro	Con	VR
Caída de personas al mismo nivel Debido al desplazamiento dentro de la misma oficina	B	D	TO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
-Todas las zonas de trabajo estarán suficientemente iluminadas. - Las instalaciones de iluminación de los locales, de los puestos de trabajo y de las vías de circulación deberán: Estar colocadas de tal manera que el tipo de iluminación previsto no suponga riesgo de accidente para los trabajadores. Los locales, los lugares de trabajo y las vías de circulación en los que los trabajadores estén particularmente expuestos a riesgos en caso de avería de la iluminación artificial, deberán poseer una iluminación de seguridad de intensidad suficiente.

Riesgo	Pro	Con	VR
Accidentes in itinere Desplazamiento ida y vuelta al trabajo, o desplazamiento a otros centros o lugares de trabajo en función a la actividad que realiza	M	LD	TO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
Información / formación sobre seguridad vial a los trabajadores.

Riesgo	Pro	Con	VR
Golpes y cortes por objetos o herramientas Uso de cutters, tijeras u otros elementos propios de la tareas en oficina	B	LD	TR

PORT GINESTA SA	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-----------------	---	---

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
-Controles periódicos para el mantenimiento de unas condiciones de trabajo seguras de: Equipos -Correcta conservación de las herramientas.

Riesgo	Pro	Con	VR
Sobreesfuerzos Riesgo derivado de la manipulación manual de cargas en momentos puntuales como pueda ser la movilización de archivos, elementos del mobiliario, No se detecta la manipulación manual de cargas en el trabajo habitual de los trabajadores/as.	B	LD	TR

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
-Los trabajadores debe estar formado e informado de los riesgos y medidas preventivas del puesto -- El peso máximo a levantar será de 25 kg, 15 kg para mujeres, 40 kg. para personal especialmente preparado

Riesgo	Pro	Con	VR
Otras enfermedades profesionales De la ventilación artificial (aires acondicionados)	B	LD	TR

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
Revisión y limpieza del sistema de aire acondicionado, conforme a la normativa: filtros de aire, aparatos de humectación y enfriamiento evaporativo, unidades de impulsión y retorno del aire, torres de refrigeración.

Riesgo	Pro	Con	VR
Iluminación insuficiente o inadecuada En caso de iluminación deficiente, se recomienda medición para establecer los niveles adecuados	B	LD	TR

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
Se deberá realizar un mantenimiento periódico de las luminarias: limpieza de estas y sustitución de lámparas fuera de servicio. -La iluminación del entorno debe ser homogénea y potenciada en la zona de trabajo. Se deben evitar estancias en penumbra donde solamente se ilumine la zona de trabajo con iluminación artificial localizada.

PORT GINESTA SA	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-----------------	---	---

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none">-Evitar los deslumbramientos indirectos producidos por superficies reflectantes situadas en la zona de operación o sus proximidades.-Emplear la iluminación artificial cuando no sea posible la natural y para complementar el nivel de iluminación insuficiente proporcionado por la diurna.

PORT GINESTA SA	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-----------------	---	---

Empresa: PORT GINESTA SA	
Dirección: Final de la Platja de Castelldefels s/n	
Población: Sitges	Fecha: agosto 2023
NIF-CIF: ESA08594988	Actividad: Otras actividades recreativas y de entretenimiento
Evaluación: Revisión	Técnico en PRL: Carles Carrera
Nº Trab.:	

Centro de trabajo: PORT GINESTA SA - Lugar de trabajo exterior: instalaciones puerto > **Puesto de trabajo: Personal de Gasolinera**

Riesgo	Pro	Con	VR
Caída de objetos desprendidos Caídas de herramientas, materiales, manipulación de cargas, sobre un trabajador, siempre que el accidentado sea la misma persona a la cual le ha caído el objeto que estaba manipulando. Caída del boquerel al ir a cogerlo o dejarlo en el surtidor, aunque no es el trabajo habitual	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> - Se prestará atención durante la manipulación y traslado de objetos, especialmente cuando su peso sea superior a 25 Kg . - Todo objeto se manipulará recogiendo firmemente el mismo, utilizando aquellos dispositivos para su agarre (asas, etc.), o en caso de carecer de estos, desde aquellos puntos que aseguren la estabilidad (próximos al centro de gravedad de nuestro cuerpo, etc.. - No manipular materiales con las manos mojadas o grasientas, minimizando así el riesgo que resbalen. - Utilizar guantes en caso necesario. - Mantener la limpieza y el orden dentro de la empresa

Riesgo	Pro	Con	VR
Choques y golpes contra objetos inmóviles Riesgo derivado de golpes con surtidores, Él trabajador dispone de espacio suficiente para transitar libremente.	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS

- Se recomienda prestar siempre atención cuando estemos transitando por el centro de trabajo, así como durante la realización de la faena, teniendo en cuenta como están dispuestos todos los elementos del entorno de trabajo.
- Mantendremos un elevado orden y limpieza de los espacios de trabajo, así como de las cargas almacenadas, evitando que estas sobrepasen los límites perimetrales diseñados para tal finalidad
- Se mantendrá una óptima distribución de los diferentes elementos de los espacios de trabajo

Riesgo	Pro	Con	VR
Golpes y cortes por objetos o herramientas En caso de uso de herramientas en el área del surtidor	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS

- No se deben usar herramientas en el área del surtidor de combustibles,
- No manipular materiales, especialmente que presenten cantos cortantes o rebabas con las manos desnudas.
- Se deberá usar GUANTES de protección durante la manipulación de cargas que puedan causar agresiones en las manos.

Riesgo	Pro	Con	VR
Contactos eléctricos Riesgos inherentes a la utilización de equipos/herramientas alimentadas por electricidad.	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS

- Se recomienda controlar:
 - El estado de conservación de enchufes, clavijas, así como de los cables utilizados. - Nunca realizar tareas para las que no estamos cualificados, dejar para personal especializado en mantenimiento eléctrico, incluso aquellas que puedan parecer sencillas como recubrimiento de partes activas con cinta aislantes, reparaciones de clavijas, etc.
 - Conectar y desconectar empleando siempre las clavijas de conexión al efecto, nunca tirar de los cables ni conectarlos desnudos.
 - Revisar de forma periódica los dispositivos de corte, las tomas a tierra, el correcto funcionamiento de los elementos de protección de los equipos y material.
- NO SOBRECARGAR LOS ENCHUFES Y MANTENER FUERA DE LAS ZONAS DE PASO EL CABLEADO DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA (en su defecto, recubrir con regletas

Riesgo	Pro	Con	VR
--------	-----	-----	----

PORT GINESTA SA	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-----------------	---	---

Riesgo	Pro	Con	VR
Inhalación o ingestión de sustancias nocivas Contactos con sustancias cáusticas corrosivas de productos de limpieza. Al realizar mantenimiento de surtidores.	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
Los productos cáusticos corrosivos siempre se manipularán con las medidas de seguridad indicadas por el fabricante en la correspondiente FICHA DE Seguridad Químicas debe hay que considerar que los efectos corrosivos se establecen a partir de la capacidad del producto de destruir tejidos, considerando el tiempo necesario para que se produzca el daño. Los productos fuertemente alcalinos (pH " 11.5) o fuertemente ácidos (pH " 2) se consideran corrosivos (efecto previsible).
DETECCIÓN DE FUGAS: 1- Si el surtidor no está suministrando su flujo normal, el separador de aire está soplando y el surtidor vibra o funciona de forma discontinua. 2- Hay indicios de derrame en la base del surtidor 3- Huele a vapores de petróleo en la pista, en el edificio o en zonas donde no debe haber el combustible 4- Hay información de olor a vapores de petróleo en la alcantarilla, zonas bajas que la estación o se aprecia producto en pozos, suelos o líneas de agua.

Riesgo	Pro	Con	VR
Incendios Riesgo de incendio y/o explosión en los procesos de carga y descarga de combustible - Derrames. Riesgo de caídas al mismo nivel. - Riesgo de incendio de alguna embarcación, fuego en ropas, incendio en pista, fuego en el entorno de la estación... - En la descarga de cisternas	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
- Mantener actitudes de orden y limpieza en las zonas donde se carga y descarga combustible -Formación e información del puesto de trabajo -Los trabajadores deben conocer el plan de autoprotección de la empresa -Realizar los simulacros de emergencia

Riesgo	Pro	Con	VR
Otros accidentes EPI's	M	D	MO

PORT GINESTA SA	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-----------------	---	---

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>Se deberá registrar los equipos de protección individual una vez se entregue a los trabajadores</p> <p>Se velará por la utilización y mantenimiento de los equipos de protección individual.</p>
<p>Se recuerda: - Todos los equipos suministrados deberán poseer el marcado CE. - Se suministrará juntamente con el equipo un FOLLETO INFORMATIVO en el que se referenciarán y explicarán claramente los niveles de protección ofrecidos por el equipo, el mantenimiento y, en su caso, las sustituciones necesarias, etc. Este documento será de gran importancia de cara a seleccionar el equipo y desarrollar todas las tareas de mantenimiento entregado obligatoriamente por el fabricante con los EPI comercializados. Esto supone que, si los equipos se han adquirido en un lote para el que obligatoriamente ha de venir al menos un folleto, es responsabilidad del empresario, conforme a lo establecido en el R.D. 773/1997, fotocopiar este folleto y entregarlo con cada unidad de protección que se suministre a los trabajadores</p>

Riesgo	Pro	Con	VR
Inhalación o ingestión de sustancias nocivas Los combustibles utilizados son gasóleo y gasolina, ambos son hidrocarburos e dañinos para la salud.	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>En el caso de la manipulación de los combustibles, se evitará en todo momento el contacto/inhalación con los mismos debido a su alta permeabilidad a través de la piel, y la volatilidad de estos:</p> <p>GASOLINA y GASÓLEO</p> <p>En el caso de realizar manipulaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - PROTECCIÓN OCULAR: Gafas de seguridad, si se manipula directamente. Fuente lavavojos. - PROTECCIÓN CUTÁNEA: Guantes impermeables. - PROTECCIÓN RESPIRATORIA: máscara de protección respiratoria en presencia de vapores. <p>EN EL SURTIDOR</p> <p>En caso de percibir el olor, usar las protecciones</p> <p>Lavarse a conciencia las zonas afectadas.</p> <p>Cambiarse la ropa si esta queda mojada.</p>

Riesgo	Pro	Con	VR
--------	-----	-----	----


PORT GINESTA SA	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-----------------	---	---

Riesgo	Pro	Con	VR
Caída de personas al mismo nivel Superficies mojadas. En días de lluvia. - Manchas de aceite, grasa u otros (derrames de combustible). - Objetos almacenados, obstáculos, en vías de circulación	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>Se mantendrán las zonas de paso, salidas y vías de circulación libres de obstáculos que puedan propiciar caídas del personal.</p> <p>-Todas las zonas de trabajo estarán suficientemente iluminadas. Las instalaciones de iluminación de los locales, de los puestos de trabajo y de las vías de circulación deberán estar colocadas de tal manera que el tipo de iluminación previsto no suponga riesgo de accidente para los trabajadores. Los locales, los lugares de trabajo y las vías de circulación en los que los trabajadores estén particularmente expuestos a riesgos en caso de avería de la iluminación artificial, deberán poseer una iluminación de seguridad de intensidad suficiente.</p> <p>-Los cables eléctricos irán siempre canalizados si deben transcurrir por el suelo.</p> <p>-Durante las operaciones de limpieza se advertirá de la presencia de suelo mojado mediante la leyenda "ATENCIÓN SUELO RESBALADIZO".</p> <p>-Se utilizará calzado con suela antideslizante.</p> <p>-Se limpiará/recogerá inmediatamente todo vertido de líquidos (aceite, productos de limpieza,)</p>
EN CASOS DE DERRAMES SEGUIR LAS INDICACIONES ESTABLECIDAS POR LA EMPRESA


Riesgo	Pro	Con	VR
Pisadas sobre objetos Riesgo derivado de la existencia de elementos en el área de la gasolinera.	M	LD	TO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>-Se evitará en todo momento dejar objetos, materiales, ... en el suelo.</p> <p>-Se establecerá cómo norma de empresa el uso de zapatos de protección en todas aquellas operaciones que impliquen manipulación de herramientas manuales, y en todas aquellas instalaciones en empresas externas dónde sea necesario su uso por la naturaleza de los riesgos existentes en las mismas.</p> <p>-Cada trabajador dispondrá de su equipo de protección.</p> <p>-Se mantendrán siempre las herramientas ordenadas en sus lugares correspondientes.</p> <p>Evitar dejarlas por el suelo, aunque se esté trabajando</p>

ADMINISTRACIONES PORT GINESTA SL	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-------------------------------------	---	---

<p>DP-02-01. Identificación del centro de trabajo</p> <p>DP-02-02. Estructura evaluación de riesgos</p> <p>DP-02-03. Identificación de riesgos</p> <p>DP-02-04. Evaluación de riesgos, revisión/actualización</p>

<p>Autor:</p>  <p>Geseme PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES CARLES CARRERA SEGUES Tècnic en prevenció de riscos laborals</p>	<p>Fecha de redacción:</p> <p>Agosto 2023</p>
--	--

ADMINISTRACIONES PORT GINESTA SL	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-------------------------------------	---	---

DP-02-01. IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO


DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO	
Dirección del centro de trabajo: Final de la Platja de Castelldefels s/n	Código Postal
Población:	Sitges Provincia
Correo Electrónico	Teléfono
Número de trabajadores	Superficie aproximada

DESCRIPCIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO
Descripción de la actividad y de los procesos que se desarrollan: Otras actividades recreativas y de entretenimiento

DESCRIPCIÓN DE LOS LUGARES EN LOS QUE SE DIVIDE EL CENTRO

Lugar de trabajo edificado: instalaciones capitania/oficinas
Descripción:

Lugar de trabajo exterior: instalaciones puerto
Descripción:

ADMINISTRACIONES PORT GINESTA SL	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-------------------------------------	---	---

DP-02-02. ESTRUCTURA EVALUACIÓN DE RIESGOS


PUESTO DE TRABAJO: Capitán Puerto
Descripción del puesto de trabajo:
Trabajadores asignados

PUESTO DE TRABAJO: Personal de Marinería / Buceo
Descripción del puesto de trabajo:
Trabajadores asignados

PUESTO DE TRABAJO: Personal de Administración (Dirección / Contabilidad / Calidad y Atención al Cliente / Medioambiente / Prevención / Administración)
Descripción del puesto de trabajo:
Trabajadores asignados

PUESTO DE TRABAJO: Personal Contramaestre
Descripción del puesto de trabajo:
Trabajadores asignados

PUESTO DE TRABAJO: Personal de Mantenimiento / Buceo
Descripción del puesto de trabajo:
Trabajadores asignados

ADMINISTRACIONES PORT GINESTA SL	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-------------------------------------	---	---

--

PUESTO DE TRABAJO: Personal de Limpieza
Descripción del puesto de trabajo:
Trabajadores asignados

PUESTO DE TRABAJO: Personal de Jardinería
Descripción del puesto de trabajo:
Trabajadores asignados

ADMINISTRACIONES PORT GINESTA SL	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-------------------------------------	---	---

DP-02-03. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

Empresa	ADMINISTRACIONES PORT GINESTA SL		
Centro	Final de la Platja de Castelldefels s/n		
Población:	Sitges	Fecha:	Agosto 2023

CODIGOS UTILIZADOS		
01 caída de personas a diferente nivel (<2m) 02 caída de personas a diferente nivel (>2m) 03 caída de personas al mismo nivel 04 caída de objetos por desplome o derrumbamiento 05 caída de objetos en manipulación 06 caída de objetos desprendidos 07 pisadas sobre objetos 08 choques y golpes contra objetos inmóviles 09 choques y golpes contra objetos móviles 10 golpes y cortes por objetos o herramientas 11 proyección de fragmentos o partículas 12 atrapamientos por o entre objetos 13 atrapamiento por vuelco de máquinas o vehículos 14 sobreesfuerzos 15 exposición a temperaturas ambientales extremas 16 contactos térmicos 17 contactos eléctricos	18 inhalación o ingestión de sustancias nocivas 19 contacto con sustancias cáusticas y/o corrosivas 20 exposición a radiaciones no ionizantes 21 explosiones 22 incendios 23 daños causados por seres vivos 24 atropellos o golpes con vehículo 25 accidentes de tráfico/en misión 26 accidentes aéreos 27 otros accidentes 28 deficiencias en la gestión de la prevención 29 exposición a contaminantes químicos 30 exposición a contaminantes biológicos 31 exposición a fitosanitarios 32 exposición al ruido 33 exposición a vibraciones 34 exposición a ambientes presurizados	35 estrés térmico por calor 36 estrés térmico por frío 37 iluminación insuficiente o inadecuada 38 radiaciones ionizantes 39 radiaciones no ionizantes 40 postura forzada o estática 41 bipedestación prolongada 42 manipulación de cargas 43 trabajo repetitivo 44 fatiga visual 45 aspectos psicosociales 46 usuario de Pantallas de visualización 47 trabajo a turnos 48 trabajo nocturno 49 trabajo en solitario 50 espacios confinados 51 lipoatrofia 52 otras enfermedades profesionales

Capitán Puerto:

RIESGOS																									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
X		X	X	X		X	X		X		X		X			X					X				
27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52
X	X									X			X			X	X	X							X

Personal de Marinería / Buceo

RIESGOS																									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X		X	X		X		
27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52
X	X	X			X	X																			X

Personal de Administración (Dirección / Contabilidad / Calidad y Atención al Cliente / Medioambiente / Prevención / Administración)

RIESGOS																									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
X		X	X				X		X				X			X					X				
27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52
X	X									X			X			X	X	X							X

Personal Contramaestre (1er Contramaestre / 2n Contramaestre)

RIESGOS																									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X			X		X		X	X		X		
27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52
X	X									X			X			X	X	X							X

Personal de Mantenimiento / Buceo

RIESGOS																									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X		X	X	X			X	X			X	
27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52
X	X	X	X		X					X			X					X							X

Personal de Limpieza:

RIESGOS																									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
X	X	X	X				X	X	X	X			X		X	X	X			X	X			X	
27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52
X	X	X	X							X			X					X							

Personal de Jardinería:

RIESGOS																									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
X	X	X	X	X	X	X	X		X	X			X	X		X	X				X	X	X	X	
27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52
X	X	X	X		X	X							X		X			X							

ADMINISTRACIONES PORT GINESTA SL	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-------------------------------------	---	---

DP-02-04. EVALUACIÓN DE RIESGOS

Empresa: ADMINISTRACIONES PORT GINESTA SL	
Dirección: Final de la Platja de Castelldefels s/n	
Población: Sitges	Fecha: agosto 2023
NIF-CIF: ESB59376004	Actividad: Otras actividades recreativas y de entretenimiento
Evaluación: Revisión	Técnico en PRL: Carles Carrera
Nº Trab.:	

Centro de trabajo: ADMINISTRACIONES PORT GINESTA SL - EDIFICI DE CAPITANIA S/N

Riesgo	Pro	Con	VR
Deficiencias en la gestión de la prevención Gestión. Información en PRL de los trabajadores.	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS

Debe de tenerse un registro de entrega de la información de los riesgos de su puesto de trabajo de todos los trabajadores de la empresa.

Riesgo	Pro	Con	VR
Deficiencias en la gestión de la prevención Gestión. Botiquín de primeros Auxilios.	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS

La empresa dispondrá en el centro de trabajo de botiquín de primeros auxilios, cuyo contenido mínimo será:

- > Desinfectante y antisépticos autorizados.
- > Gasas esterilizadas.
- > Algodón hidrófilo.
- > Vendas.
- > Esparadrapo.
- > Apósitos adhesivos.
- > Tijeras.
- > Pinzas.

ADMINISTRACIONES PORT GINESTA SL	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-------------------------------------	---	---

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
> Guantes desechables. Todo ello en buenas condiciones y sin caducar.

Riesgo	Pro	Con	VR
Deficiencias en la gestión de la prevención Gestión. Comunicación de Accidentes de trabajo.	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
Todos los accidentes acaecidos en la empresa deben de ser comunicados a la Autoridad Competente en los plazos estipulados.

Riesgo	Pro	Con	VR
Deficiencias en la gestión de la prevención Gestión. Interlocutor de Prevención.	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
La empresa debe de nombrar al interlocutor de prevención con GESEME.

Riesgo	Pro	Con	VR
Deficiencias en la gestión de la prevención Gestión. Planificación de la Actividad Preventiva.	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
Debe de cumplimentarse en su totalidad el documento de Planificación de la Actividad Preventiva que GESEME ha realizado para la empresa.

Riesgo	Pro	Con	VR
Deficiencias en la gestión de la prevención Gestión. Investigación de los Accidentes de trabajo.	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
Deben de investigarse todos los accidentes acaecidos en la empresa. Los valorados como Graves, Muy Graves o Mortales deben de ser comunicados a GESEME para participar en la investigación.

ADMINISTRACIONES PORT GINESTA SL	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-------------------------------------	---	---

Riesgo	Pro	Con	VR
Deficiencias en la gestión de la prevención Gestión. Formación en PRL de los trabajadores.	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
Debe de tenerse registro de la formación impartida a todos los trabajadores de la empresa.

Riesgo	Pro	Con	VR
Deficiencias en la gestión de la prevención Gestión. Equipos de Protección Individual.	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
Debe de haber registro de entrega de los respectivos equipos de protección individual a todos los trabajadores.

Riesgo	Pro	Con	VR
Deficiencias en la gestión de la prevención Gestión. Coordinación de Actividades Empresariales.	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
La CAE se lleva a cabo con la plataforma de l'ACPET

Riesgo	Pro	Con	VR
Deficiencias en la gestión de la prevención Gestión. Reconocimientos médicos de los trabajadores.	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>La empresa tiene la obligación de ofrecer la realización del reconocimiento médico anual a todos sus trabajadores.</p> <p>Debe de llevarse registro de todos los reconocimientos médicos realizados por los trabajadores o en su caso de la renuncia del trabajador a realizarlo.</p> <p>El trabajador podrá rechazar la realización del reconocimiento médico a no ser que el convenio colectivo al que está sujeto su empresa lo haga obligatorio o en el caso de que el médico del trabajo vea necesario la realización de dicho reconocimiento por los riesgos a los que está expuesto en su puesto de trabajo, aunque su convenio colectivo no lo obligue.</p>

ADMINISTRACIONES PORT GINESTA SL	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-------------------------------------	---	---

Riesgo	Pro	Con	VR
Deficiencias en la gestión de la prevención Gestión. Política preventiva de la empresa.	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>Debe de firmarse la Política Preventiva de la empresa.</p> <p>La empresa dispone de un ejemplo de Política preventiva facilitada por GESEME.</p>

ADMINISTRACIONES PORT GINESTA SL	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-------------------------------------	---	---

Empresa: ADMINISTRACIONES PORT GINESTA SL	
Dirección: Final de la Platja de Castelldefels s/n	
Población: Sitges	Fecha: agosto 2023
NIF-CIF: ESB59376004	Actividad: Otras actividades recreativas y de entretenimiento
Evaluación: Revisión	Técnico en PRL: Carles Carrera
Nº Trab.:	

Centro de trabajo: ADMINISTRACIONES PORT GINESTA SL - EDIFICI DE CAPITANIA S/N > **Lugar de trabajo edificado: instalaciones capitania/oficinas**

Riesgo	Pro	Con	VR
Caída de personas a diferente nivel (<2m) Escaleras fijas	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
RD 486/97 sobre los lugares de trabajo en su Anexo 1-A, 7: "Los escalones de las escaleras que no sean de servicio tendrán una huella comprendida entre 23 y 36 centímetros, y una contrahuella entre 13 y 20 centímetros. Los escalones de las escaleras de servicio tendrán una huella mínima de 15 centímetros y una contrahuella máxima de 25 centímetros."
En el tránsito habitual por las escaleras fijas del centro de trabajo o en los accesos al mismo, se seguirán las siguientes recomendaciones para evitar caídas a distinto nivel:
<ul style="list-style-type: none"> - Transitar adecuadamente por estas, bajando/subiendo escaleras peldaño a peldaño, haciendo uso de las barandillas. - Mantener en buenas condiciones de orden y limpieza la misma. - Mantener las escaleras en un correcto estado de orden y limpieza, sin objetos que puedan obstaculizar el paso, ni sustancias que provoquen resbalones. - Arregle cualquier desperfecto o situación insegura. - No circule demasiado de prisa, ni cargando con excesivo volumen que le quite visión, y/o le desequilibre.

Riesgo	Pro	Con	VR
Contactos eléctricos Equipos o herramientas alimentados por electricidad	B	ED	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
Recomendaciones
- El estado de conservación de enchufes, clavijas, así como de los cables utilizados.

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS

- Nunca realizar tareas para las que no estamos cualificados, dejar para personal especializado en mantenimiento eléctrico, incluso aquellas que puedan parecer sencillas como recubrimiento de partes activas con cinta aislantes, reparaciones de clavijas, etc.
 - Conectar y desconectar empleando siempre las clavijas de conexión al efecto, nunca tirar de los cables ni conectarlos desnudos.
 - Para las operaciones simples de cambiado de bombillas, llevarlas a cabo con la instalación eléctrica desconectada.
 - Mantener en buen estado los elementos de protección de las herramientas (carcasas, clavija, enchufe...).
 - Revisar de forma periódica los dispositivos de corte, las tomas a tierra, el correcto funcionamiento de los elementos de protección de los equipos y material.
- NO SOBRECARGAR LOS ENCHUFES Y MANTENER FUERA DE LAS ZONAS DE PASO EL CABLEADO DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA (en su defecto, recubrir con regletas).

Riesgo	Pro	Con	VR
Incendios Vías y salidas de evacuación	B	ED	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS

RD 486/97, las vías y salidas de evacuación:

- En caso de peligro, los trabajadores deberán poder evacuar todos los lugares de trabajo rápidamente y en condiciones de máxima seguridad.
- Las puertas de emergencia deberán abrirse hacia el exterior y no deberán estar cerradas, de forma que cualquier persona que necesite utilizarlas en caso de urgencia pueda abrirlas fácil e inmediatamente. Estarán prohibidas las puertas específicamente de emergencia que sean correderas o giratorias.
- Las puertas situadas en los recorridos de las vías de evacuación deberán estar señalizadas de manera adecuada (según el RD 485/1997 sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.). Se deberán poder abrir en cualquier momento desde el interior sin ayuda especial. Cuando los lugares de trabajo estén ocupados, las puertas deberán poder abrirse.
- Las vías y salidas de evacuación, así como las vías de circulación que den acceso a ellas, no deberán estar obstruidas por ningún objeto de manera que puedan utilizarse sin trabas en cualquier momento. Las puertas de emergencia no deberán cerrarse con llave
- Mantener libres de obstáculos en todo momento las vías y salidas de evacuación.
- Los pasillos de evacuación deben tener una anchura mínima de 1 m y las puertas de evacuación una anchura mínima de 80 cm. No coloque en las vías y salidas de evacuación ningún objeto que disminuya, ni siquiera temporalmente, dichas anchuras.
- Las señales que indican las vías y recorridos de evacuación corresponden a las de salvamento o socorro, siendo rectangulares o cuadradas con pictograma blanco sobre fondo verde (el verde deberá cubrir como mínimo el 50 por 100 de la superficie de la señal).

Riesgo	Pro	Con	VR
Contactos eléctricos Cuadros eléctricos	B	ED	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS

ADMINISTRACIONES PORT GINESTA SL	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-------------------------------------	---	---

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> - Se evitará el acceso a cuartos eléctricos - Seguir las indicaciones en las entradas de estas instalaciones de "Prohibido el paso a personal no autorizado y/o cualificado" o similar. - No realizar tareas de mantenimiento en los cuadros eléctricos del centro de trabajo. Esta se realizará por personal cualificado y autorizado para ello.

Riesgo	Pro	Con	VR
Contactos eléctricos Instalación eléctrica	B	ED	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>Mantenimiento de la instalación eléctrica.</p> <p>Revisión y mantenimiento de la instalación eléctrica (aislamiento de los cables, tomas de corriente en mal estado, etc.). Comprobar el buen funcionamiento de los interruptores diferenciales, realizando pruebas periódicas con el test</p> <p>Según la ITC-BT-18 del RD 842/2002, Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión: Personal técnicamente competente efectuará la comprobación de la instalación de puesta a tierra, al menos anualmente, en la época en la que el terreno esté más seco. Para ello, se medirá la resistencia de tierra y se repararán con carácter urgente los defectos que se encuentren. En los lugares en que el terreno no sea favorable a la buena conservación de los electrodos, éstos y los conductores de enlace entre ellos hasta el punto de puesta a tierra, se pondrán al descubierto para su examen, al menos una vez cada 5 años.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - La instalación eléctrica de los lugares de trabajo ha de ajustarse al reglamento electrotécnico de baja tensión o Decreto 842/2002 por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión. - En todo caso, y a salvo de disposiciones específicas de la normativa citada, dicha instalación deberá satisfacer las siguientes condiciones: <ul style="list-style-type: none"> * La instalación eléctrica no deberá entrañar riesgos de incendio o explosión. * Los trabajadores deberán estar debidamente protegidos contra los riesgos de accidente causados por contactos directos o indirectos. * La instalación eléctrica y los dispositivos de protección deberán tener en cuenta la tensión, los factores externos condicionantes y la competencia de las personas que tengan acceso a partes de la instalación. * Ante cualquier fallo o desperfecto de la instalación eléctrica, es importante proceder inmediatamente a la reparación para evitar posibles contactos directos o indirectos. Es importante advertir al responsable lo antes posible cuando se produzcan contactos eléctricos con las máquinas o en el caso que surjan problemas de electricidad estática.
<p>Realizar revisiones periódicas de la instalación eléctrica, al menos anualmente, por parte de personal cualificado.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - No utilizar aparatos en mal estado o dañados por la humedad hasta que los revise un especialista en trabajos eléctricos. - Evitar el uso de "ladrones". - Nunca se sobrecargarán los enchufes para evitar un calentamiento de los cables y un posible incendio. - Se mantendrá el estado de conservación de la instalación eléctrica. - Se realizará Información-Formación sobre el riesgo eléctrico a todo el personal. - Evitar el contacto con el agua de las zonas donde se puedan producir contactos eléctricos: cuadros eléctricos, enchufes, aparatos eléctricos.

ADMINISTRACIONES PORT GINESTA SL	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-------------------------------------	---	---

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
- Sustituir los conductores eléctricos que tengan su aislamiento defectuoso o estén unidos entre sí mediante retorcimiento.

Riesgo	Pro	Con	VR
Incendios Medios de extinción, boca de incendio equipada hidrantes, extintores	B	ED	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
--

Riesgo derivado de las deficiencias que pudieran existir en cuanto a los medios de extinción disponibles en la empresa, por no encontrarse tal y como marca la normativa, y por tanto no estar en óptimas condiciones en el caso de una emergencia en el centro de trabajo.

El Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios, indica lo siguiente:

- El emplazamiento de los extintores permitirá que sean fácilmente visibles y accesibles, estarán situados próximos a los puntos donde se estime mayor probabilidad de iniciarse el incendio, a ser posible, próximos a las salidas de evacuación y, preferentemente, sobre soportes fijados a paramentos verticales, de modo que la parte superior del extintor quede situada entre 80 cm y 120 cm sobre el suelo.
- Su distribución será tal que el recorrido máximo horizontal, desde cualquier punto del sector de incendio, que deba ser considerado origen de evacuación, hasta el extintor, no supere 15 m.
- Las BIE deberán montarse sobre un soporte rígido, de forma que la boquilla y la válvula de apertura manual y el sistema de apertura del armario, si existen, estén situadas, como máximo a 1.50m sobre el nivel de suelo.
- La separación máxima entre cada BIE y su más cercada será de 50 m.
- La señalización de los medios de protección contra incendios de utilización manual y de los sistemas de alerta y alarma, deberán cumplir la norma UNE 23033-1. En el caso de que el extintor esté situado dentro de un armario, la señalización se colocará inmediatamente junto al armario, y no sobre la superficie del mismo, de manera que sea visible y aclare la situación del extintor.

Llevar a cabo un mantenimiento preventivo de todos los medios de extinción:

Realizar las siguientes verificaciones:

Trimestral de forma interna por parte de la empresa, revisando los siguientes puntos:

- Que los extintores están en su lugar asignado y que no presentan muestras aparentes de daños.
- Que son adecuados conforme al riesgo a proteger.
- Que no tienen el acceso obstruido, son visibles o están señalizados y tienen sus instrucciones de manejo en la parte delantera.
- Que las instrucciones de manejo son legibles.
- Que el indicador de presión se encuentra en la zona de operación.
- Que las partes metálicas (boquillas, válvula, manguera...) están en buen estado.
- Que no faltan ni están rotos los precintos o los tapones indicadores de uso.
- Que no han sido descargados total o parcialmente.

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>-- Comprobación de la señalización de extintores y BIE's</p> <p>Anual por parte de una empresa certificada mantenedora: Para los extintores realizar las operaciones de mantenimiento según lo establecido en el «Programa de Mantenimiento Anual» de la norma UNE 23120. En extintores móviles, se comprobará, adicionalmente, el buen estado del sistema de traslado. Para las BIEs realizar las operaciones de inspección y mantenimiento anuales según lo establecido la UNE-EN 671-3. La vida útil de las mangueras contra incendios será la que establezca el fabricante de las mismas, transcurrida la cual se procederá a su sustitución. En el caso de que el fabricante no establezca una vida útil, esta se considerará de 20 años.</p> <p>Quinquenal por parte de una empresa certificada mantenedora: Para los extintores realizar una prueba de nivel C (timbrado), de acuerdo a lo establecido en el anexo III, del Reglamento de Equipos a Presión, aprobado por Real Decreto 2060/2008, de 12 de diciembre. A partir de la fecha de timbrado del extintor (y por tres veces) se procederá al retimbrado del mismo de acuerdo a lo establecido en el anexo III del Reglamento de Equipos a Presión. Para las BIEs realizar las operaciones de inspección y mantenimiento quinquenales sobre la manguera según lo establecido la UNE-EN 671-3.</p>

Riesgo	Pro	Con	VR
Deficiencias en la gestión de la prevención Trabajadoras en situación de embarazo, periodo de lactancia, menores de edad y/o personal sensible	B	ED	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>En los artículos 25, 26 y 27 de la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales se establece la necesidad de valorar los riesgos de forma específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajadores especialmente sensibles a determinados riesgos: El empresario garantizará de manera específica la protección de los trabajadores que, por sus propias características personales o estado biológico conocido, incluidos aquellos que tengan reconocida la situación de discapacidad física, psíquica o sensorial, sean especialmente sensibles a los riesgos derivados del trabajo. A tal fin, deberá tener en cuenta dichos aspectos en las evaluaciones de los riesgos y, en función de éstas, adoptará las medidas preventivas y de protección necesarias. <p>Los trabajadores no serán empleados en aquellos puestos de trabajo en los que, a causa de sus características personales, estado biológico o por su discapacidad física, psíquica o sensorial debidamente reconocida, puedan ellos, los demás trabajadores u otras personas relacionadas con la empresa ponerse en situación de peligro o, en general, cuando se encuentren manifiestamente en estados o situaciones transitorias que no respondan a las exigencias psicofísicas de los respectivos puestos de trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajadoras embarazadas o en periodo de lactancia: La evaluación de los riesgos deberá comprender la determinación de la naturaleza, el grado y la duración de la exposición de las trabajadoras en situación de embarazo o parto reciente a agentes, procedimientos o condiciones de trabajo que puedan influir negativamente en la salud de las trabajadoras o del feto, en cualquier actividad susceptible de presentar un riesgo específico. Cuando la adaptación de las condiciones o del tiempo de trabajo no resultase posible o, a pesar de tal adaptación, las condiciones de un puesto de trabajo pudieran influir negativamente en la salud de la trabajadora embarazada o del feto, ésta deberá desempeñar un puesto de trabajo o función diferente y compatible con su estado. Si dicho cambio de puesto no resultara técnica u objetivamente posible, o no pueda razonablemente exigirse por motivos justificados, podrá declararse el paso

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS

de la trabajadora afectada a la situación de suspensión del contrato por riesgo durante el embarazo, contemplada en el artículo 45.1.d) del Estatuto de los Trabajadores, durante el período necesario para la protección de su seguridad o de su salud y mientras persista la imposibilidad de reincorporarse a su puesto anterior o a otro puesto compatible con su estado

- Menores de edad: Antes de la incorporación al trabajo de jóvenes menores de dieciocho años, y previamente a cualquier modificación importante de sus condiciones de trabajo, el empresario deberá efectuar una evaluación de los puestos de trabajo a desempeñar por los mismos, a fin de determinar la naturaleza, el grado y la duración de su exposición, en cualquier actividad susceptible de presentar un riesgo específico al respecto, a agentes, procesos o condiciones de trabajo que puedan poner en peligro la seguridad o la salud de estos trabajadores

-Se recuerda:

- Una vez se tenga en conocimiento por parte de la empresa de alguna de las situaciones descritas, se deberá poner en conocimiento del SPA, realizar la evaluación específica pertinente y adoptar las medidas preventivas necesarias.
- Concienciar e informar a las trabajadoras sobre necesidad de comunicar su estado de gestación si su puesto trabajo puede suponer riesgo para su salud o la del feto.

Riesgo	Pro	Con	VR
Postura forzada o estática Diseño de los puestos de trabajo	B	ED	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS

Seguir las recomendaciones del Real Decreto 488/97 sobre trabajos con PVD's (pantallas de visualización de datos), así como las de la Guía Técnica correspondiente editada por el INSHT.

La altura del plano de trabajo es aquella que permita al trabajador tener la espalda recta y los brazos apoyados en un ángulo de 90°. Para conseguir esta postura si trabaja sentado, es por lo que se requiere el ajuste en altura de la silla utilizada en un puesto de trabajo con PVD's. En los puestos donde al hacer este ajuste, el trabajador no llegue bien con los pies al suelo o su postura no sea cómoda, se le dotará de un reposapiés adecuado.

Además, la silla debe cumplir estas características:

- La altura del asiento debe ser ajustable. Los materiales deben ser transpirables y las superficies redondeadas
- El respaldo debe tener una suave prominencia para apoyar la zona lumbar. Su altura e inclinación deben ser ajustables.
- La profundidad del asiento debe ser regulable, de tal forma que se pueda utilizar eficazmente el respaldo, sin que el borde del asiento presione las piernas.
- Todos los mecanismos de ajuste deben ser fácilmente manejables desde la posición sentada y estar contruidos a prueba de cambios no intencionados.
- Se recomienda la utilización de sillas dotadas de ruedas. La resistencia de las ruedas debe evitar desplazamientos involuntarios

Por tanto, el respaldo debería ser independiente del asiento.

En cuanto a la pantalla, debe situarse de forma que su parte superior quede a la altura de los ojos del trabajador, en cualquier caso, y a una distancia mínima de 40 cm del operador (a una media de 45 – 55 cm). Además, el teclado debe ser independiente de la pantalla y delante de él debe haber un espacio mínimo de 10 cm para apoyar las muñecas.

Por todo ello, no es ergonómico trabajar con un ordenador portátil de forma continuada (salvo para tareas puntuales o salvo que se le acople un teclado y un ratón independientes y el portátil se coloque sobre un atril o se acople también a una pantalla auxiliar)

Riesgo	Pro	Con	VR
--------	-----	-----	----

Riesgo	Pro	Con	VR
Caída de personas al mismo nivel Presencia de elementos en el suelo	M	LD	TO

Riesgo	Pro	Con	VR
MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS			
<ul style="list-style-type: none"> - Debe mantenerse el orden y limpieza en todas las zonas de paso, manteniendo los elementos almacenados en los lugares destinados y señalizados para ello. - Cuando las zonas de paso estén resbaladizas por caída involuntaria de algún producto o mojados por las tareas de limpieza, deberán de señalizarse hasta que se recojan o sequen los suelos. - Todas las zonas de trabajo estarán suficientemente iluminadas. Las instalaciones de iluminación de los locales, de los puestos de trabajo y de las vías de circulación deberán estar colocadas de tal manera que el tipo de iluminación previsto no suponga riesgo de accidente para los trabajadores. - Se pueden producir tropiezos con cajas, sillas, mesas, cajoneras, cableado u otros objetos depositados en las zonas de paso, dando lugar a caídas. - Proteger los cables de los equipos de trabajo mediante canaletas o haciendo uso del suelo técnico o arquetas, evitando que estén sobre el suelo en zonas de paso o de trabajo. 			

Riesgo	Pro	Con	VR
Caída de objetos por desplome o derrumbamiento Estanterías o apilamientos de materiales	B	D	TO

Riesgo	Pro	Con	VR
MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS			
<ul style="list-style-type: none"> - Siempre se tendrá en cuenta la carga máxima de las estanterías. Hay que recordar que el centro de gravedad de la carga debe de caer dentro de la estantería. - En caso de detectar elementos deteriorados, debidos a un golpe, o sobrepeso de las baldas, se debe informar para reemplazar cualquier elemento deformado. El elemento nuevo deberá ser idéntico al sustituido. En cualquier caso y mientras no se haya reparado se deberá dejar fuera de uso la estantería en cuestión. - Asegurar unas inspecciones periódicas que detecten anomalías fácilmente visibles tales como: elementos deformados, defectos de verticalidad, debilitamiento del suelo, cargas deterioradas etc. y proceder a su reparación inmediata. -Se recomienda arriostrar las estanterías para aumentar su estabilidad. - Los apilamientos se realizarán de forma que se garantice su estabilidad, mediante la utilización de sistemas adecuados y respetando las alturas máximas establecidas. - Situar los objetos más pesados o voluminosos en los niveles inferiores de las estanterías. Utilizar elementos adecuados (escaleras manuales, "peldaños" antideslizantes, etc.) para acceder a los estantes más altos. 			

Riesgo	Pro	Con	VR
Choques y golpes contra objetos inmóviles Elementos estructurales de las instalaciones, almacenamiento de elementos en zonas de paso	B	D	TO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> - Mantener las vías de acceso y los pasos a los puestos de trabajo libres de obstáculos. - Siempre que sea posible, se intentará que los espacios de paso y de trabajo en los puestos tengan un mínimo de 80 cm. Si se trata de vías de evacuación, el ancho mínimo debe ser obligatoriamente de 1 m. - Eliminar los apilamientos de materiales que puedan ser depositados sobre el suelo. - No dejar abiertos cajones u otros elementos del mobiliario para evitar los golpes.

Riesgo	Pro	Con	VR
Incendios Plan de autoprotección	B	D	TO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> -La empresa cuenta con el plan de autoprotección. - Se informará/ formará al trabajador sobre las medidas de emergencia y evacuación a adoptar de aquellos recintos donde se lleve a cabo su trabajo. - Se realizarán simulacros periódicos.

Riesgo	Pro	Con	VR
Incendios Alumbrado de emergencia	B	D	TO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>Se debe realizar mantenimiento periódico, no solo correctivo del alumbrado de emergencia, subsanando inmediatamente los defectos encontrados. Al menos de forma anual se deberían comprobar a nivel interno que todos los equipos de alumbrado de emergencia funcionan correctamente, aunque se recomienda hacer trimestralmente, a la misma vez que los equipos de protección contra incendios.</p> <p>Según el RD 513/2017, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios:</p> <p>Las instalaciones destinadas a alumbrado de emergencia, deben asegurar, en caso de fallo del alumbrado normal, la iluminación en los locales y accesos hasta las salidas, para garantizar la seguridad de las personas que evacuen una zona, y permitir la identificación de los equipos y medios de protección existentes.</p> <p>Las instalaciones de alumbrado de emergencia serán conformes a las especificaciones establecidas en el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión, aprobado por Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, y en la Instrucción Técnica Complementaria ITC-BT-28.</p>

Riesgo	Pro	Con	VR
--------	-----	-----	----

ADMINISTRACIONES PORT GINESTA SL	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-------------------------------------	---	---

Riesgo	Pro	Con	VR
Deficiencias en la gestión de la prevención Medicina en el trabajo	B	D	TO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
La vigilancia de la salud, se ofrece a los trabajadores la posibilidad de realizar los reconocimientos médicos. Se debe dejar registro de dicho ofrecimiento. El SPA pone a disposición un registro modelo en el Manual de PRL.

Riesgo	Pro	Con	VR
Deficiencias en la gestión de la prevención Botiquín	B	D	TO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>Anexo VI del RD 486/97 sobre disposiciones mínimas en los lugares de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los lugares de trabajo dispondrán de material para primeros auxilios en caso de accidente, que deberá ser adecuado, en cuanto a su cantidad y características, al número de trabajadores, a los riesgos a que estén expuestos y a las facilidades de acceso al centro de asistencia médica más próximo. - Todo lugar de trabajo deberá disponer, como mínimo, de un botiquín portátil que contenga desinfectantes y antisépticos autorizados, gasas estériles, algodón hidrófilo, venda, esparadrapo, apósitos adhesivos, tijeras, pinzas y guantes desechables. <p>El material de primeros auxilios se revisará periódicamente y se irá reponiendo tan pronto como caduque o sea utilizado.</p>

Riesgo	Pro	Con	VR
Otras enfermedades profesionales Condiciones ambientales	B	D	TO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> - Buen mantenimiento de los sistemas de ventilación y climatización que permitan que todas las zonas del edificio se ventilen adecuadamente y evitar que a través de los conductos de la ventilación se distribuyan posibles focos de infección. - Ventanas practicables en todo el edificio que permitan mayor contacto de los trabajadores con el exterior, así como ventilación natural de las estancias. - Control de las ventanas y de los controles de la climatización por los propios trabajadores que les permita adaptar las condiciones de temperatura y humedad a sus necesidades. - Asegurar la ventilación (natural o forzada) en lugares donde se trabaje o se almacenen productos químicos. <p>Según el Anexo III del RD 486/97 sobre las disposiciones mínimas de los lugares de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deberán evitarse las temperaturas y las humedades extremas, los cambios bruscos de temperatura, las corrientes de aire molestas, los olores desagradables, la irradiación excesiva y, en particular, la radiación solar a través de ventanas, luces o tabiques acristalados.

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS

- En los locales de trabajo cerrados deberán cumplirse, en particular, las siguientes condiciones:

a) La temperatura de los locales donde se realicen trabajos sedentarios propios de oficinas o similares estará comprendida entre 17 y 27 °C. La temperatura de los locales donde se realicen trabajos ligeros estará comprendida entre 14 y 25 °C.

b) La humedad relativa estará comprendida entre el 30 y el 70 por 100, excepto en los locales donde existan riesgos por electricidad estática en los que el límite inferior será el 50 por 100.

c) Los trabajadores no deberán estar expuestos de forma frecuente o continuada a corrientes de aire cuya velocidad exceda los siguientes límites:

1.º Trabajos en ambientes no calurosos: 0,25 m/s.

2.º Trabajos sedentarios en ambientes calurosos: 0,5 m/s.

3.º Trabajos no sedentarios en ambientes calurosos: 0,75 m/s.

- El sistema de ventilación empleado y, en particular, la distribución de las entradas de aire limpio y salidas de aire viciado, deberán asegurar una efectiva renovación del aire del local de trabajo.

- Establecer un programa de mantenimiento preventivo de los sistemas de climatización y ventilación de los lugares de trabajo (cambio de filtros, etc)

- Se realizarán mediciones termo higrométricas, adoptando medidas correctoras, si fuese necesario.

Riesgo	Pro	Con	VR
Caída de personas a diferente nivel (<2m) En caso de utilización de escaleras o taburetes de pequeñas dimensiones para acceder a estanterías, armarios, archivadores	B	LD	TR

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS

Los trabajadores dispondrán, cuando así lo requiere la actividad, de medios auxiliares adecuados (escaleras de mano).

No se utilizarán medios improvisados, soportes o plataformas inestables no diseñadas para tal fin para el acceso a partes altas (cajas, sillas, las propias estanterías, etc.)

Riesgo	Pro	Con	VR
Deficiencias en la gestión de la prevención Vestuarios, duchas, lavabos y retretes.	B	LD	TR

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS

Vestuarios, duchas, lavabos y retretes.

1.º Los lugares de trabajo dispondrán de vestuarios cuando los trabajadores deban llevar ropa especial de trabajo y no se les pueda pedir, por razones de salud o decoro, que se cambien en otras dependencias.

2.º Los vestuarios estarán provistos de asientos y de armarios o taquillas individuales con llave, que tendrán la capacidad suficiente para guardar la ropa y el calzado. Los armarios o taquillas para la ropa de trabajo y para la de calle estarán separados cuando ello sea necesario por el estado de contaminación, suciedad o humedad de la ropa de trabajo.

ADMINISTRACIONES PORT GINESTA SL	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-------------------------------------	---	---

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>3.º Cuando los vestuarios no sean necesarios, los trabajadores deberán disponer de colgadores o armarios para colocar su ropa.</p> <p>4.º Los lugares de trabajo dispondrán, en las proximidades de los puestos de trabajo y de los vestuarios, de locales de aseo con espejos, lavabos con agua corriente, caliente si es necesario, jabón y toallas individuales u otro sistema de secado con garantías higiénicas. Dispondrán además de duchas de agua corriente, caliente y fría, cuando se realicen habitualmente trabajos sucios, contaminantes o que originen elevada sudoración. En tales casos, se suministrarán a los trabajadores los medios especiales de limpieza que sean necesario</p> <p>5.º Si los locales de aseo y los vestuarios están separados, la comunicación entre ambos deberá ser fácil</p> <p>6.º Los lugares de trabajo dispondrán de retretes, dotados de lavabos, situados en las proximidades de los puestos de trabajo, de los locales de descanso, de los vestuarios y de los locales de aseo, cuando no estén integrados en estos últimos.</p> <p>7.º Los retretes dispondrán de descarga automática de agua y papel higiénico. En los retretes que hayan de ser utilizados por mujeres se instalarán recipientes especiales y cerrados. Las cabinas estarán provistas de una puerta con cierre interior y de una percha</p>

ADMINISTRACIONES PORT GINESTA SL	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-------------------------------------	---	---

Empresa: ADMINISTRACIONES PORT GINESTA SL	
Dirección: Final de la Platja de Castelldefels s/n	
Población: Sitges	Fecha: agosto 2023
NIF-CIF: ESB59376004	Actividad: Otras actividades recreativas y de entretenimiento
Evaluación: Revisión	Técnico en PRL: Carles Carrera
Nº Trab.:	

Centro de trabajo: ADMINISTRACIONES PORT GINESTA SL - EDIFICI DE CAPITANIA S/N > **Lugar de trabajo exterior: instalaciones puerto**

Riesgo	Pro	Con	VR
Contactos eléctricos Riesgo inherente a la instalación eléctrica, en el momento de la visita no se observaron deficiencias en las conducciones eléctricas.	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>La instalación eléctrica de los lugares de trabajo ha de ajustarse al reglamento electrotécnico de baja tensión o Decreto 842/2002 por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico de de baja tensión o Decreto 842/2002 por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión. En todo caso, y a salvo de disposiciones específicas de la normativa citada, dicha instalación deberá satisfacer las siguientes condiciones</p> <ul style="list-style-type: none"> -La instalación eléctrica no deberá entrañar riesgos de incendio o explosión. -Los trabajadores deberán estar debidamente protegidos contra los riesgos de accidente causados por contactos directos o indirectos. -La instalación eléctrica y los dispositivos de protección deberán tener en cuenta la tensión, los factores externos condicionantes y la competencia de las personas que tengan acceso a partes de la instalación. -Ante cualquier fallo o desperfecto de la instalación eléctrica, es importante proceder inmediatamente a la reparación para evitar posibles contactos directos o indirectos. Es importante advertir al responsable lo antes posible cuando se produzcan contactos eléctricos con las máquinas o en el caso que surjan problemas de electricidad estática

Riesgo	Pro	Con	VR
--------	-----	-----	----

ADMINISTRACIONES PORT GINESTA SL	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-------------------------------------	---	---

Riesgo	Pro	Con	VR
Incendios Presencia de equipos contra incendio, hidratantes, extintores, bocas de incendio equipadas (BIE's)	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>En el momento de a visita todos los equipos contra incendio presentaban sus revisiones actualizadas</p> <p>Se recuerda:</p> <p>Extintores:</p> <p>Los agentes extintores deben ser adecuados para cada una de las clases de fuego normalizadas, según la norma UNE-EN 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Los extintores de incendio, sus características y especificaciones serán conformes a las exigidas en el Real Decreto 709/2015, de 24 de julio, por el que se establecen los las exigidas en el Real Decreto 709/2015, de 24 de julio, por el que se establecen los requisitos esenciales de seguridad para la comercialización de los equipos a presión. - Los extintores de incendio portátiles necesitarán, antes de su fabricación o importación, ser certificados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5.2 de este Reglamento, a efectos de justificar el cumplimiento de lo dispuesto en la norma UNE-EN 3-7 y UNE-EN 3-10. Los extintores móviles deberán cumplir lo dispuesto en la norma UNE-EN 1866 -Los extintores estarán situados próximos a los puntos donde se estime mayor probabilidad de iniciarse el incendio, a ser posible, próximos a las salidas de evacuación y, preferentemente, sobre soportes fijados a paramentos verticales, de modo que la parte superior del extintor quede situada entre 80 – 120cm sobre el suelo <p>REVISIONES</p> <p>Revisiones trimestrales de los extintores</p> <p>Comprobar que estén en su lugar y que no presenten muestras aparentes de daños.</p> <p>Verificar que sean adecuados conforme al riesgo a proteger.</p> <p>Revisar que no tengan el acceso obstruido, sean visibles o estén señalizados y tengan sus instrucciones de manejo en la parte delantera.</p> <p>Revisar que las instrucciones de manejo son legibles.</p> <p>Comprobar que el indicador de presión se encuentra en la zona de operación.</p> <p>Revisar que las partes metálicas estén en buen estado.</p> <p>Comprobar que no falte ni estén rotos los precintos o los tapones indicadores de uso.</p> <p>Comprobar que no han sido descargados total o parcialmente.</p> <p>Revisiones anuales</p> <p>Se inspeccionará el buen acceso del equipo</p> <p>Se comprobará el peso del extintor ABC con una báscula calibrada y certificada en las instalaciones del cliente</p>

ADMINISTRACIONES PORT GINESTA SL	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-------------------------------------	---	---

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>Se comprobará la presión del equipo con un manómetro calibrado y certificado en las instalaciones del cliente.</p> <p>Se comprobará que la manguera no esté obstruida, el estado de la boquilla, partes mecánicas y válvula.</p> <p>Se cambiarán los precintos, y las anillas de disparo en caso de estar defectuosas.</p>
<p>Sistemas de bocas de incendio equipadas</p> <p>Se deberá mantener alrededor de cada BIE una zona libre de obstáculos, que permita el acceso a ella y su maniobra sin dificultad.</p> <p>-Las BIE se situarán siempre a una distancia, máxima, de 5 m, de las salidas del sector de incendio, medida sobre un recorrido de evacuación, sin que constituyan obstáculo para su utilización.</p> <p>-El número y distribución de las BIE tanto en un espacio diáfano como compartimentado, será tal que la totalidad de la superficie del sector de incendio en que estén instaladas quede cubierta por, al menos, una BIE, considerando como radio de acción de ésta la longitud de su manguera incrementada en 5 m.</p> <p>-Para facilitar su manejo, la longitud máxima de la manguera de las BIE con manguera plana será de 20 m y con manguera semirrígida será de 30 m</p>
<p>Sistemas de hidrantes contra incendios</p> <p>-Los hidrantes contra incendios deberán estar situados en lugares fácilmente accesibles, fuera de espacios destinados a la circulación y estacionamiento de vehículos y debidamente señalizados, conforme a lo indicado en el anexo I, sección 2.ª, del Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios</p> <p>-Los hidrantes de columna deberán llevar el marcado CE, de conformidad con la norma UNE-EN 14384.</p> <p>-Los hidrantes bajo tierra deberán llevar el marcado CE, de conformidad con la norma UNE-EN 14339.</p>
<p>En el momento de la visita se observó, que la empresa, dispone de un Plan de Autoprotección</p> <p>-formación e información a los trabajadores acerca el plan de emergencia</p> <p>-Realizar los simulacros correspondientes por la actividad que se realiza</p>

Riesgo	Pro	Con	VR
Otros accidentes Medicina del trabajo	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>a-Se realizarán exámenes de salud periódicos en función del riesgo específico al que está expuesto el trabajador (según las pautas indicadas en los protocolos de la Vigilancia de la Salud).</p> <p>b-Se realizarán evaluaciones iniciales de la salud de los trabajadores antes de la incorporación al trabajo o antes de la asignación de tareas que comporten nuevos riesgos.</p> <p>c-Se realizarán nuevos exámenes de salud a los trabajadores que reanuden el trabajo tras prolongadas ausencias del mismo por motivos de salud, para poder detectar el eventual</p>

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
prolongadas ausencias de este por motivos de salud, para poder detectar el eventual origen profesional de tales ausencias y recomendar una acción apropiada para proteger al trabajador

Riesgo	Pro	Con	VR
Incendios Vías y salidas de evacuación	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>-Existencia de alumbrado de emergencia y recorrido de las vías de evacuación</p> <p>-Formación e información a los trabajadores del plan de emergencia que dispone la empresa</p> <p>-las vías y salidas de evacuación libres de obstáculos</p> <p>-Cumplir con el real decreto 486/1997 Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo. Se SEÑALIZARÁN las vías y salidas de evacuación. En el RD 486/97, se obliga a señalar conforme lo establecido en el RD 485/97 las vías y salidas específicas de evacuación, siendo esta adecuada y duradera. Estas señales corresponden a las de salvamento o socorro, siendo rectangulares o cuadradas con pictograma blanco sobre fondo verde (el verde deberá cubrir como mínimo el 50 por 100 de la superficie de la señal).</p> <p>-Posteriormente, en la NBE-CPI/96, se especifica que aquellas empresas que cumplan alguno de una lista de requisitos (caso actual), deben disponerse señales indicativas de dirección de los recorridos, que deben seguirse desde todo origen de evacuación hasta un punto desde el que sea directamente visible la salida o la señal que la indica y, en particular en los puntos de los recorridos de evacuación que deban estar señalizados en los que existan alternativas que puedan inducir a error, también se dispondrán las señales antes citadas, de forma tal que quede claramente indicada la alternativa correcta.</p> <p>NOTA:</p> <p>- Se entenderá por vía o salida específica de evacuación, aquella diseñada para tal efecto. - Se entenderá por vía o salida de evacuación, cualquiera que cumpla su función.</p> <p>-CUMPLIR CON EL REAL Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.</p>

Riesgo	Pro	Con	VR
Incendios Botiquín y equipo de primeros auxilios	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS

En el momento de la visita se constató la correcta presencia de los materiales de primeros auxilios

se recuerda:

- Los lugares de trabajo dispondrán de material para primeros auxilios en caso de accidente, que deberá ser adecuado, en cuanto a su cantidad y características, al número de trabajadores, a los riesgos a que estén expuestos y a las facilidades de acceso al centro de asistencia médica más próximo.
- El material de primeros auxilios deberá adaptarse a las atribuciones profesionales del personal habilitado para su prestación.
- La situación o distribución del material en el lugar de trabajo y las facilidades para acceder al mismo y para, en su caso, desplazarlo al lugar del accidente, deberán garantizar que la prestación de los primeros auxilios pueda realizarse con la rapidez que requiera el tipo de daño previsible
- todo lugar de trabajo deberá disponer, como mínimo, de un botiquín portátil que contenga desinfectantes y antisépticos

disponer, como mínimo, de un botiquín portátil que contenga desinfectantes y antisépticos autorizados, gasas estériles, algodón hidrófilo, venda, esparadrapo, apósitos adhesivos, tijeras, pinzas y guantes desechables.

-El material de primeros auxilios se revisará periódicamente y se irá reponiendo tan pronto como caduque o sea utilizado

Riesgo	Pro	Con	VR
Atropellos o golpes con vehículo Ante la circulación de vehículos y personal en misma áreas de trabajo, debido a la actividad que se ejerce	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS

- información y formación a los trabajadores de las medidas de viales de circulación interna existente
- los lugares de paso de vehículos debe estar claramente señalizado y el paso de personal
- Los lugares donde haya poca visibilidad debido a maquinaria grandes, barcos para arreglar, al pasar por la zona aumentar la precaución

Se recuerda

- La circulación por los viales del puesto debe de realizarse prestando la máxima atención, a velocidad moderada respetando la señalización y sin exceder nunca la velocidad máxima de 40 km/hora en el Recinto Portuario
- Se recuerda el uso obligatorio de chaleco de alta visibilidad, fabricado según la EN-471 o ropa de alta visibilidad

ADMINISTRACIONES PORT GINESTA SL	MANUAL DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-------------------------------------	---	---

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>-Se recuerda el uso obligatorio del casco de seguridad en la zona de operaciones de las grúas o donde así lo establezca la evaluación de cada empresa concurrente</p> <p>-Todos los vehículos que circulen por la zona portuaria deben tener plenamente vigentes todas las autorizaciones, inspecciones reglamentarias y seguros</p> <p>-No se deberá permanecer en otros lugares distintos a aquellos en los que realice su trabajo, debiendo seguir los itinerarios que previamente le hayan sido marcados</p> <p>-No se permanecerá debajo de la zona de operación o radio de acción de las grúas. tampoco se deberá permanecer debajo de cargas suspendidas.</p> <p>-Se deberá de extremar la precaución al acercarse al cantil del puerto, ya que existe riesgo de caída mar, a la hora de sacar las embarcaciones para desplazarla al exterior del agua para su arreglo o mantenimiento</p> <p>-Es obligatorio el uso de chalecos de alta visibilidad, conforme a las normas UNE</p>

Riesgo	Pro	Con	VR
Explosiones Presencia de gasolinera en las instalaciones	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>Tener en cuenta siempre:</p> <p>La gasolinera presente en la instalación debe:</p> <p>-Cumplir con Real Decreto 656/2017, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Almacenamiento de Productos Químicos y sus Instrucciones Técnicas Complementarias MIE APQ 0 a 10</p> <p>-Instrucción técnica complementaria MIE APQ-1 «Almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles en recipientes fijos</p> <p>-Todos los recipientes enterrados serán de doble pared y dispondrán de sistema de detección y alarma de fugas</p>

Riesgo	Pro	Con	VR
Incendios Depósitos de productos combustibles existentes en el recinto	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>-Formación e información a los trabajadores de riesgos existentes y medidas preventivas</p> <p>-Dar a conocer el plan de autoprotección del centro, así como la realización de simulacros</p> <p>-Entrega de los EPI's necesarios y adecuados al uso de manipulación de combustibles</p>

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> - prohíbe fumar en las inmediaciones de almacenamiento de productos combustibles o inflamables ni realizará tareas que generen focos de ignición -Que el trabajador no acceda a la zona de carga y descarga del combustible sino está autorizado para ello -Cuando los marineros van a realizar el llenado de combustibles de las embarcaciones, deben hacerlo con los equipos de protección individual que contenga el marcado CE y los adecuados para dicha tarea TALES COMO EPI de categoría III. -Guantes -Calzado antideslizante <p>-Se verificará el buen estado de todos los componentes del equipo como pistolas de suministro, mangueras, válvulas, adaptadores y conexiones y se inspeccionará el área circundante por el personal competente y/o la empresa instaladora o titular del mantenimiento y revisiones</p>

Riesgo	Pro	Con	VR
Atrapamientos por o entre objetos Posibles atrapamientos producido por los diferentes equipos de trabajo.	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>Todos los equipos deben contener el marcado CE y el trabajador formado e informado del puesto</p> <p>Los órganos de transmisión deben estar protegidos mediante resguardos resistentes, preferentemente fijos y envolventes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los elementos móviles de las máquinas con riesgo de atrapamiento se protegerán según el caso, con resguardos fijos o regulables, con enclavamiento o con dispositivos de protección. -Las máquinas deberán contar con dispositivos de paro de emergencia fácilmente visibles y accesibles. - Realizar las operaciones de mantenimiento y limpieza de las máquinas indicadas en las instrucciones. - Los operadores de las máquinas estarán debidamente instruidos en el manejo y en los riesgos que conlleva su utilización. - Se prohíbe permanecer en el radio de influencia de máquinas o equipos de trabajo. -Se prohíbe la manipulación de cualquier elemento de una máquina hasta que no sea desconectada de la fuente de energía y enclavada si es necesario -HACER USO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCION TANTO INDIVIDUAL O COLECTIVO QUE CORRESPONDAN AL TIPO DE TRABAJO A REALIZAR

Riesgo	Pro	Con	VR
Choques y golpes contra objetos móviles Debido a Incidentes con maquinaria móvil o vehículos, atropellos en las zonas y vías de circulación interior del puerto deportivo	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS

- Se deberá permanecer atento a la circulación de equipos de trabajo.
- Se deberán respetar las normas generales de circulación.
- Sólo se podrá estacionar en las zonas habilitadas para ello.
- Se deberá utilizar ropa de alta visibilidad durante desplazamientos en viales y trabajos en proximidad a los mismos.
- Se deberá utilizar las zonas de paso definidas para paso peatonal durante los desplazamientos a pie
- Los equipos en movimiento como el travel-lift u otros, deben de hacer con precaución, los dispositivos de aviso activado, en zona de poca visibilidad, poner un señalización para que indique a su paso la maniobra, y así evitar posibles accidentes
- El área de trabajo y circulación de los equipos debe de estar claramente señalizada
- NO ACCEDER AL AREA DE TRABAJO PERSONAL NO AUTORIZADO

Riesgo	Pro	Con	VR
Proyección de fragmentos o partículas Debido a las diversas operaciones que se realizan	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS

- Formación e información del puesto
- Uso adecuados de los EPI's acorde al trabajo que se realizan y que cumplan con el marcado CE
- En caso de las subcontratos que vayan a realizar cualesquiera operaciones, realizar la coordinación de actividades empresariales. (soldaduras de barcos, reparaciones etc), a través de la plataforma de l'ACPET.

Riesgo	Pro	Con	VR
Contacto con sustancias cáusticas y/o corrosivas Debido a la existencia de aceites pinturas disolventes polvos de pinturas entre otros. almacenamiento y uso	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS

- Formación e información del puesto
- Poseer la ficha técnica de seguridad de cada producto químico que tenga en el centro (pintura. aceites, disolventes etc) y Tener suficientes conocimientos de los riesgos, métodos correctos de aplicación.
- Asegurar la adecuada capacitación en cuanto al conocimiento de los riesgos.

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>-Proporcionar los elementos de protección personal y los medios necesarios para una correcta aplicación</p> <p>-Todos los recipientes deben ir marcados con el nombre del producto y el pictograma de peligro correspondiente (líquido inflamable)</p> <p>- Sepáralo uno de otro y que estén bien identificado</p> <p>-No realizar mezclas de productos para los cuales no han sido concebido, ni el fabricante recomienda</p> <p>-No fumar en áreas e manipulación de pinturas y disolventes</p>
<p>Almacenamiento</p> <p>-Almacene siempre en sitios secos, frescos y muy bien ventilados.</p> <p>-Almacene las menores cantidades posibles.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evite cargas electrostáticas. • Mantenga los productos lejos de toda fuente de ignición. Use sistemas de ventilación no generadores de chispas, equipo a prueba de explosión y sistemas eléctricamente seguros. • Nunca exponga estos productos a llamas directas. • Mantenga en cantidad suficiente y fácilmente disponibles absorbentes inertes para aceites y solventes con el fin de atender oportunamente goteos, fugas y derrames. • Disponga de extintores de CO2, polvo químico seco o espuma. <p>-Mantenga los envases herméticamente cerrados y protéjalos de cualquier daño.</p> <p>-Evite que choquen los recipientes unos con otros.</p> <p>- Mantenga cerrados, señalizados y en área separada los contenedores vacíos.</p> <p>-Todos los recipientes deben ir marcados con el nombre del producto y el pictograma de peligro correspondiente (líquido inflamable)</p> <p>-No deje nunca recipientes destapados en el lugar de trabajo, ya que los vapores son volátiles, inflamables y más pesados que el aire.</p> <p>-A la hora de la manipulación de las pinturas, disolventes tener en cuenta que los vapores que se generan ya que en la instalación existe también combustibles almacenados en la gasolinera</p> <p>-Uso de EPI's para cualquier acción que implique manipulación de químicos (pinturas disolventes.)</p> <p>Recordar:</p> <p>los vapores generalmente son más pesados que el aire y forman mezclas explosivas que pueden explotar o incendiarse fácilmente por la acción de cualquier fuente de ignición (calor, chispas, más pesados que el aire y forman mezclas explosivas que pueden explotar o incendiarse fácilmente por la acción de cualquier fuente de ignición (calor, chispas, llamas, descargas estáticas, etc</p>

Riesgo	Pro	Con	VR
Atrapamiento por vuelco de máquinas o vehículos Debido al uso de los equipos de trabajo como travel-lift, grúa portica, derivado de la embarcación que se saca del agua para reparar entre otros	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>Todo equipo d trabajo debe cumplir con:</p> <ul style="list-style-type: none"> -El Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo. -Real Decreto 1644/2008, de 10 de octubre, por el que se establecen las normas para la comercialización y puesta en servicio de las máquinas. -TODO EQUIPO DE TRABAJO DEBE TENER EL MARCADO CE <p>-En caso de condiciones climatológicas (fuertes vientos, lluvias, heladas.) adversas se suspenderán los trabajos al aire libre, tales como desplazamiento de la embarcación desde el muelle a tierra para su manteniendo</p> <ul style="list-style-type: none"> -Los equipos de trabajo no pueden suspender ni trasladar más peso, del que viene recomendado por el fabricante -Debe estar accesible a todo trabajador las instrucciones de cada equipo de trabajo en un idioma entendible por el trabajador. -Uso de los EPI's adecuados -Respetar las normas de circulación establecida en el centro -El personal que hace uso del equipo debe estar formado e informado para manipularlo

Riesgo	Pro	Con	VR
Choques y golpes contra objetos inmóviles Debido a la presencia de equipos de trabajo en áreas que circulan los trabajadores	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
-Señalar las áreas o equipos que puedan generar riesgos de choque

Riesgo	Pro	Con	VR
Caída de objetos por desplome o derrumbamiento Desplome y derrumbamientos tanto totales o parciales, derivados de las cargas suspendidas u otros accionar de estructuras	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> -No utilizar los equipos de trabajo para otro fin que no ha sido diseñado - No levantar más carga de la estipulada en la ficha técnica del fabricante -Tener al día las revisiones e inspecciones de los equipos de mantenimiento (travel-lift, grúa portica de instalaciones deportivas, etc..) -Mantener distancia de seguridad en proximidad de grúas, así como en aquellas zonas donde se realicen trabajos de elevación y transporte de carga (carga y descarga) -Se prohíbe permanecer en lugares en proximidad de cargas elevadas. - Toda estructura que soporte peso debe estar en buenas condiciones, y con las revisiones e inspecciones al día

ADMINISTRACIONES PORT GINESTA SL	MANUAL DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-------------------------------------	---	---

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
-Ante cualquier daño visible de alguna estructura, avisar y señalar como fuente de peligro para que no se utilice hasta que no sea reparada -Solo será reparado por el personal competente formado en dicha materia

Riesgo	Pro	Con	VR
Caída de personas a diferente nivel (<2m) Caídas en los diferentes niveles existentes en las infraestructuras del puerto (Comprende las caídas al mar por la proximidad de la instalación y los trabajos que se realizan, amarres de embarcaciones, sacar las embarcaciones del mar para su reparación, escaleras de mano entre otros en altura.)	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>Escaleras de mano</p> <p>-Se deberá revisar la escalera antes de comenzar el trabajo. No se utilizará escaleras en mal estado</p> <p>-En los trabajos a partir de 2 metros de altura, en ausencia de protección colectiva, será obligatoria la utilización de protección individual (equipo anticaídas anclado a un punto de anclaje certificado)</p> <p>-Tener accesible el manual de instrucciones para que sea consultado por el trabajador en caso necesario.</p> <p>-se recomienda utilizar chaleco salvavidas. en cualquier acción que sea llevada a cabo en proximidad de riesgo de caída al agua</p> <p>Cuando se trabaja en la cercanía del mar, tanto para hacer repostaje de combustible, sacar embarcaciones del agua, realizar amarre de las propias embarcaciones: Se recomienda la utilización de calzado de seguridad.</p> <p>-Se evitará la presencia de obstáculos en el suelo.</p> <p>- Se deberá circular con precaución en las zonas próximas al mar/muelles, mantener una distancia de seguridad al cantil, en los días con condiciones meteorológicas adversas (al menos 3 metros).</p> <p>-Se deberá extremar la precaución en caso de acercarse a las zonas de cantil carentes de protección, ya que existe riesgo de caída al mar</p>

Riesgo	Pro	Con	VR
Caída de personas a diferente nivel (>2m) Riesgo derivado de, andamios, plataformas, etc.. Riesgo de caída al mar, cuando se trabaje en embarcaciones, o cerca del agua.	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
--

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS

ESCALERAS MANUALES

Las escaleras deben cumplir la norma UNE EN 131 partes 1 y 2: 1994. "Se dispondrá siempre de elementos antideslizantes en sus cuatro patas (zapatas) y elementos tensores (en

siempre de elementos antideslizantes en sus cuatro patas (zapatas) y elementos tensores (en las escaleras de tijera) o gancho de sujeción (en escaleras simples) que impidan su abertura.

En caso de faltar alguno de estos elementos no se utilizará hasta su reparación o sustitución"

- Los trabajos a más de 3,5 metros de altura, desde el punto de operación al suelo, que requieran movimientos o esfuerzos peligrosos para la estabilidad del trabajador, sólo se efectuarán si se utiliza un equipo de protección individual anticaídas o se adoptan otras medidas de protección alternativas

-Las escaleras suspendidas se fijarán de forma segura y, excepto las de cuerda, de manera que no puedan desplazarse y se eviten los movimientos de balanceo.

- Se impedirá el deslizamiento de los pies de las escaleras de mano durante su utilización ya sea mediante la fijación de la parte superior o inferior de los largueros, ya sea mediante cualquier dispositivo antideslizante o cualquier otra solución de eficacia equivalente

- Las escaleras de mano para fines de acceso deberán tener la longitud necesaria para sobresalir al menos un metro del plano de trabajo al que se accede

- Las baterías deben cargarse en zonas abiertas, bien ventiladas y lejos de posibles llamas, chispas, fuegos y con prohibición de fumar. - No se deben hacer modificaciones de cualquier tipo en todo el conjunto de las PEMP.

Uso de chaleco salvavidas, en el caso de riesgo de caída al mar.

-No se deben rellenar los depósitos de combustible (PEMP con motor de combustión) con el motor en marcha.

En caso de uso de:

PEMP (plataformas elevadoras móviles de personal), Andamios tubulares u otros equipos de trabajo en alturas

Para el uso y trabajo de equipos en alturas se debe cumplir con:

-Todo equipo de trabajo debe cumplir con Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.

-Real Decreto 1644/2008, de 10 de octubre, por el que se establecen las normas para la comercialización y puesta en servicio de las máquinas.

-El personal que utilice y haga trabajos en alturas de andamio u otras plataformas elevadoras debe estar formado, calificado y cualificado y con los cursos vigentes

-El montaje de las estructuras será por personal formado adiestrado que conocerá los riesgos inherentes a ello y que en su fase de montaje dispondrá de elementos anti caída de objetos o de personas

En el caso de que se instalen andamios sin marcado CE o en condiciones no contempladas en el manual de instrucciones, se elaborará un PLAN DE MONTAJE, realizado por una persona con formación universitaria que lo habilite y siempre que se de algunas de las siguientes circunstancias:

- Plataformas suspendidas de nivel variable y sobre mástil.

- Andamios tubulares que desde el nivel inferior de apoyo hasta la coronación de la andamiada, exceda de 6 metros o dispongan elementos horizontales que salven vuelos y distancias superiores entre apoyos de más de ocho metros.

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS

- Andamios instalados en el exterior, sobre azoteas, cúpulas, tejados o estructuras superiores cuya distancia entre el nivel de apoyo y el nivel del terreno o del suelo exceda de 24 metros de altura.

- Torres de acceso y torres de trabajo móviles en los que los trabajos se efectúen a más de seis metros de altura desde el punto de operación hasta el suelo.

Independientemente de dicho PLAN, los andamios no homologados deberán cumplir las siguientes indicaciones mínimas a partir de los dos metros de altura:

Estos deberán constar de pasamanos, barra intermedia y rodapié, con las siguientes

dimensiones: * Altura pasamanos tubular - 1000 mm mín (recomendables normas UNE) o 900 mm

reglamentariamente (RD 1627/97). * Altura barra intermedia - 470 mm mín. * Rodapié - 150 mm. * Las barandillas se deben instalar en los lados de la plataforma con riesgo de caída al vacío,

excepto en los lados del paramento siempre que el andamio esté situado como máximo a 300

mm de este. * Anchura de plataformas de trabajo: 60 cm. * Anchura de pasarelas: 50 cm. * Anchura de escaleras internas: 50 cm.

PEMP

Normas de seguridad en la utilización de las PEMP (plataformas elevadoras móviles de personal): * Normas previas a la puesta en marcha de la plataforma:

Antes de utilizar la plataforma se debe inspeccionar para detectar posibles defectos o fallos

que puedan afectar a su seguridad. La inspección debe consistir en lo siguiente: - Inspección visual de soldaduras deterioradas u otros defectos estructurales, escapes de circuitos hidráulicos, daños en cables diversos, estado de conexiones eléctricas, estado de

neumáticos, frenos y baterías, etc. - Comprobar el funcionamiento de los controles de operación para asegurarse que funcionan

correctamente. - Cualquier defecto debe ser evaluado por personal cualificado y determinar si constituye un

riesgo para la seguridad del equipo. Todos los defectos detectados que puedan afectar a la

seguridad deben ser corregidos antes de utilizar el equipo. * Normas previas a la elevación de la plataforma: - Comprobar la posible existencia de conducciones eléctricas de A.T. en la vertical del equipo.

Hay que mantener una distancia mínima de seguridad, aislarlos o proceder al corte de la corriente mientras duren los trabajos en sus proximidades

- Comprobar el estado y nivelación de la superficie de apoyo del equipo. - Comprobar que el peso total situado sobre la plataforma no supera la carga máxima de utilización

Si se utilizan estabilizadores, se debe comprobar que se han desplegado de acuerdo con las normas dictadas por el fabricante y que no se puede actuar sobre ellos mientras la plataforma de trabajo no esté en posición de transporte o en los límites de posición

. - Comprobar estado de las protecciones de la plataforma y de la puerta de acceso.

- Comprobar que los cinturones de seguridad de los ocupantes de la plataforma están

anclados adecuadamente. - Delimitar la zona de trabajo para evitar que personas ajenas a los trabajos permanezcan o circulen por las proximidades.

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS

No se debe elevar o conducir la plataforma con viento o condiciones meteorológicas adversas. - No manejar la PEMP de forma temeraria o distraída.

Comprobar que no hay ningún obstáculo en la dirección de movimiento y que la superficie de apoyo es resistente y sin desniveles. - Mantener la distancia de seguridad con obstáculos, escombros, desniveles, agujeros, rampas, etc., que comprometan la seguridad. Lo mismo se debe hacer con obstáculos situados por encima de la plataforma de trabajo

Otras normas: - No sobrecargar la plataforma de trabajo. - No utilizar la plataforma como grúa. - No sujetar la plataforma o el operario de la misma a estructuras fijas. - Está prohibido añadir elementos que pudieran aumentar la carga debida al viento sobre la PEMP, por ejemplo, paneles de anuncios, ya que podrían quedar modificadas la carga máxima de utilización, carga estructural, carga debida al viento o fuerza manual, según el caso. - Cuando se esté trabajando sobre la plataforma el o los operarios deberán mantener siempre los dos pies sobre la misma. Además, deberán utilizar los cinturones de seguridad o arnés debidamente anclados. - No se deben utilizar elementos auxiliares situados sobre la plataforma para ganar altura. - Cualquier anomalía detectada por el operario que afecte a su seguridad o la del equipo debe ser comunicada inmediatamente y subsanada antes de continuar los trabajos. - Está prohibido alterar, modificar o desconectar los sistemas de seguridad del equipo. - No subir o bajar de la plataforma si está elevada utilizando los dispositivos de elevación o cualquier otro sistema de acceso. - No utilizar plataformas en el interior de recintos cerrados, salvo que estén bien ventilados. * Normas después del uso de la plataforma: - Al finalizar el trabajo, se debe aparcar la máquina convenientemente. - Cerrar todos los contactos y verificar la inmovilización, falcando las ruedas si es necesario. - Limpiar la plataforma de grasa, aceites, etc., depositados sobre la misma durante el trabajo.

Tener precaución con el agua para que no afecten a cables o partes eléctricas del equipo. - Dejar un indicador de fuera de servicio y retirar las llaves de contacto depositándolas en el lugar habilitado para ello

Riesgo	Pro	Con	VR
Otras enfermedades profesionales Accidente y enfermedades profesionales, del trabajo habitual	M	LD	TO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS

Se investigará todo accidente de trabajo o enfermedad profesional tal como se obliga en la ley de prevención de riesgos laborales, siendo este método, un elemento importantísimo en la verificación del sistema de gestión de la prevención, así como en la detección de nuevos riesgos. Esta investigación de accidentes se realizará según lo establecido en el procedimiento entregado por el servicio de prevención ajeno

ADMINISTRACIONES PORT GINESTA SL	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-------------------------------------	---	---

Empresa: ADMINISTRACIONES PORT GINESTA SL	
Dirección: Final de la Platja de Castelldefels s/n	
Población: Sitges	Fecha: Agosto de 2023
NIF-CIF: ESB59376004	Actividad: Otras actividades recreativas y de entretenimiento
Evaluación: Revisión	Técnico en PRL: Carles Carrera
Nº Trab.:	

Centro de trabajo: ADMINISTRACIONES PORT GINESTA SL - EDIFICIO DE CAPITANIA S/N > Lugar de trabajo edificado: Oficina > **Puesto de trabajo:** Capitán Puerto

Riesgo	Pro	Con	VR
Pisadas sobre objetos Se pueden producir pisadas sobre, herramientas, elementos de la maquinaria, sacos o materiales en general, situados en zonas de paso del puerto.	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
Deberán extremarse las condiciones de orden y limpieza en la zona de trabajo. -Se realizará una limpieza diaria del entorno de trabajo. - Se extremarán las precauciones en el proceder habitual del entorno de trabajo.

Riesgo	Pro	Con	VR
Caída de personas al mismo nivel Debido a desplazamientos en área de instalaciones del puerto	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
-Precaución en caso de almacenamiento en zona de paso -La vía de circulación dentro del recinto debe estar organizada y limpia -En caso de manchas de aceites, grasas o derivados, limpiar la zona inmediatamente para evitar resbalones

Riesgo	Pro	Con	VR

ADMINISTRACIONES PORT GINESTA SL	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-------------------------------------	---	---

Riesgo	Pro	Con	VR
Incendios Derivados de las tareas propias de las instalaciones del puerto o en oficina, cables , alargo, enchufes, equipos de trabajo	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
-Debe conocer el plan de autoprotección de la empresa

Riesgo	Pro	Con	VR
Sobreesfuerzos. Debido a la manipulación de carga, postura ergonómica inadecuada	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
Usar medios mecánicos o solicitar ayuda si el levantamiento de un objeto muy pesado. -Mantener la espalda recta, evitar posturas forzadas y giros de tronco -Sujeción de la carga firme con ambos manos procurando mantenerla lo más cerca del cuerpo -Para levantar la carga se debe flexionar las rodillas, evitando doblar la espalda y elevarla estirando la rodilla.

Riesgo	Pro	Con	VR
Contactos eléctricos Riesgos derivados del uso de enchufes, largos o clavijas conectada a red eléctrica en oficina	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
Las instalaciones eléctricas serán siempre manipuladas por el personal competente y calificado. La instalación eléctrica de los lugares de trabajo ha de ajustarse al reglamento electrotécnico de baja tensión o Decreto 842/2002 por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión. -En los lugares de trabajo sólo podrán utilizarse equipos eléctricos para los que el sistema o modo de protección previstos por su fabricante sea compatible con el tipo de instalación eléctrica existente. -Se utilizarán y mantendrán en la forma adecuada y el funcionamiento de ésta se controlará periódicamente, de acuerdo con las instrucciones de sus fabricantes e instaladores.

ADMINISTRACIONES PORT GINESTA SL	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-------------------------------------	---	---

Riesgo	Pro	Con	VR
Otros accidentes Usuario pantalla PVD	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
Al trabajador que realice tareas de utilización de Pantallas de Visualización de Datos en los niveles que lo clasifican como "Usuario de Pantallas de Visualización de Datos" se le incluye el protocolo pertinente en su reconocimiento médico para detectar problemas debidos a dichas tareas.

Riesgo	Pro	Con	VR
Otros accidentes Relativo a las temperaturas en oficina	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
Todo centro de trabajo debe cumplir con REAL Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.

Riesgo	Pro	Con	VR
Fatiga visual Riesgo de padecer fatiga visual, a consecuencia de condiciones inadecuadas de iluminación, distancia del monitor, tamaño de los caracteres, contrastes, deslumbramientos/reflejos en pantalla, trabajo prolongado ante el monitor.	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>Se deben poseer niveles de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 500 luxes para tareas de altas exigencias visuales. -Realizar mediciones de iluminación de los puestos de trabajo <p>Se recomienda, que en la mesa debe haber espacio suficiente para que el usuario pueda colocar con holgura los elementos de trabajo y, concretamente, para que pueda situar la pantalla a la distancia adecuada (a 400 mm como mínimo), siendo por otro lado, la distancia ideal, para la diferenciación de los caracteres de la pantalla</p> <p>Condiciones que han de cumplir la MESA o superficie de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las dimensiones de la mesa deben ser suficientes para permitir una colocación flexible de la pantalla, el teclado, el ratón, los documentos y el resto de los elementos y materiales de a

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS

pantalla, el teclado, el ratón, los documentos y el resto de los elementos y materiales de la pantalla, el teclado, el ratón, los documentos y el resto de los elementos y materiales de trabajo

- Debajo del tablero debe existir espacio suficiente para alojar cómodamente las piernas sin que sufran la presión de ningún elemento y para permitir los cambios de postura.

- La superficie debe tener aspecto mate, para evitar los reflejos molestos y carecer de aristas

o esquinas agudas con las que pueda golpearse el usuario.

- Se recuerda la importancia que la altura de la mesa, además de la regulación del asiento

permitan depositar los codos a la altura de la mesa.

Se recomienda que la altura sea de 0,72 cm, pero en todo caso, que se pueda regular entre

0.68 y 0.82 cm

*Se recomienda:

- Adquirir porta documento o atril. Este dispositivo permite la colocación del documento a una altura y distancia similares a las de la pantalla, reduciendo así los esfuerzos de

acomodación visual y los movimientos de giro de la cabeza. Este será más recomendado,

-cuanto mayor sea el proceso de introducción de datos (en este caso, para administración ventas en aquellos momentos especificados en la causa del riesgo).

Este deberá ser:

-Ser ajustable en altura, inclinación y distancia.

-El soporte donde descansa el documento debe ser opaco y con una superficie de baja reflectancia.

-Tener resistencia suficiente para soportar el peso de los documentos sin oscilaciones

asientos

* * Según el RD 488/97, se obliga a que los asientos sean estables, proporcionando al usuario libertad de movimiento y procurándole una postura confortable, además será regulable en

altura, respaldo reclinable y su altura ajustable

* No obstante se recomienda seguir las condiciones expuestas en la guía del usuario de pantallas del INSHT:

- La altura del asiento debe ser ajustable.

- El respaldo debe tener una suave prominencia para dar apoyo a la zona lumbar (parte baja de la espalda). Su altura e inclinación deben ser ajustables

- Es recomendable que se pueda regular la profundidad del respaldo respecto al asiento, de manera que el usuario pueda utilizar eficazmente el respaldo sin que le presione las piernas el borde del asiento.

- Los mecanismos de ajuste deben ser fácilmente accionables desde la posición de sentado.

- El asiento y el respaldo deberían estar recubiertos de una superficie transpirable.

- Es recomendable la utilización de sillas giratorias con cinco apoyos dotados de ruedas, con el fin de facilitar el desplazamiento en superficies amplias de trabajo, así como las acciones de levantarse o sentarse.

*Se recuerda:

- De disponer de un reposapiés a aquellos trabajadores que lo soliciten, aun así, solo se hace necesario en los casos donde no se puede regular la altura de la mesa y la altura del asiento

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS

no permite al usuario descansar sus pies en el suelo.
. Este deberá ser:
-Altura ajustable.
-Inclinación ajustable entre 0º y 15º sobre el plano horizontal.
-Dimensiones mínimas de 45 cm de ancho por 35 cm de profundidad.
-Superficie y apoyos antideslizantes.
NOTA: se deberá utilizar un reposapiés especialmente diseñado para tal fin, y no elementos Improvisados.
Incorporar reposamuñecas en ratón y teclado, o bien, garantizar una distancia de 10 cm del teclado respecto el borde del asiento, en todo caso, la muñeca tiene que mantener una postura neutral, sin inclinación.

Riesgo	Pro	Con	VR
Aspectos psicosociales Riesgos psicosociales asociados al entorno y carga de trabajo, Aspectos psicosociales Utilización de PVD. Utilización de aplicaciones informáticas (tiempos de respuesta del equipo, diseño de las aplicaciones informáticas, etc	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS

Relativo a los programas informáticos:
Las aplicaciones informáticas que se utilizan deben de mantener tiempos de respuesta rápidos del equipo, y su diseño debe de ser intuitivo, sencillo y adecuado a los conocimientos informáticos del usuario.

Relativo a las relaciones sociales en el trabajo, entorno, carga de trabajo y otros
En caso de detectar algún riesgo de tipo psicosocial (Absentismo, acoso,bournot) se solicitará al servicio de prevención ajeno GESEME el estudio psicosocial para establecer el control y las medidas preventivas.

Riesgo	Pro	Con	VR
Caída de personas al mismo nivel debido al desplazamiento dentro de la misma oficina	B	D	TO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>-Todas las zonas de trabajo estarán suficientemente iluminadas.</p> <p>- Las instalaciones de iluminación de los locales, de los puestos de trabajo y de las vías de circulación deberán:</p> <p>Estar colocadas de tal manera que el tipo de iluminación previsto no suponga riesgo de accidente para los trabajadores. Los locales, los lugares de trabajo y las vías de circulación en los que los trabajadores estén particularmente expuestos a riesgos en caso de avería de la iluminación artificial, deberán poseer una iluminación de seguridad de intensidad suficiente.</p>

Riesgo	Pro	Con	VR
Caída de personas a diferente nivel (<2m) Uso de escalera fija cuando se encuentra en área de la oficina	B	D	TO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>-Mantener la escalera libre de obstáculos</p> <p>-Ante cualquier desperfecto o anomalía, se le avisará al encargado a la persona que corresponda</p>

Riesgo	Pro	Con	VR
Caída de objetos por desplome o derrumbamiento Riesgo derivado de la presencia de estanterías, armarios, en oficina	M	LD	TO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>Asegúrese de que las unidades de carga utilizadas no sobrepasan los límites perimetrales, altura y peso máximo establecidos en el diseño de la instalación.</p> <p>-Después de un golpe, debe reemplazarse cualquier elemento deformado (con un elemento idéntico al que se deterioró). Por ello, en caso de golpe, comuníquelo a su mando y descargue idéntico al que se deterioró). Por ello, en caso de golpe, comuníquelo a su mando y descargue idéntico al que se deterioró).</p> <p>-La estantería mientras ésta se repara, dejándola fuera de servicio y debidamente señalizada.</p>

ADMINISTRACIONES PORT GINESTA SL	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-------------------------------------	---	---

Riesgo	Pro	Con	VR
Accidentes in itinere Desplazamiento ida y vuelta al trabajo, o desplazamiento dentro del centro de trabajo. Uso de la Furgoneta California.	M	LD	TO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
Información / formación sobre seguridad vial a los trabajadores.

Riesgo	Pro	Con	VR
Golpes y cortes por objetos o herramientas Uso de cutters, tijeras u otros elementos propios de la tareas en oficina	B	LD	TR

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
-Controles periódicos para el mantenimiento de unas condiciones de trabajo seguras los equipos. -Correcta conservación de las herramientas.

Riesgo	Pro	Con	VR
Sobreesfuerzos Riesgo derivado de la manipulación manual de cargas en momentos puntuales como pueda ser la movilización de archivos, elementos del mobiliario, No se detecta la manipulación manual de cargas en el trabajo habitual de los trabajadores/as.	B	LD	TR

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
-Los trabajadores debe estar formado e informado de los riesgos y medidas preventivas del puesto -- El peso máximo a levantar será de 25 kg, 15 kg para mujeres, 40 kg. para personal especialmente preparado

Riesgo	Pro	Con	VR
Iluminación insuficiente o inadecuada En caso de iluminación deficiente, se recomienda medición para establecer los niveles adecuados	B	LD	TR

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>Se deberá realizar un mantenimiento periódico de las luminarias: limpieza de estas y sustitución de lámparas fuera de servicio.</p> <p>-La iluminación del entorno debe ser homogénea y potenciada en la zona de trabajo. Se deben evitar estancias en penumbra donde solamente se ilumine la zona de trabajo con iluminación artificial localizada.</p> <p>-Evitar los deslumbramientos indirectos producidos por superficies reflectantes situadas en la zona de operación o sus proximidades.</p> <p>-Emplear la iluminación artificial cuando no sea posible la natural y para complementar el nivel de iluminación insuficiente proporcionado por la diurna.</p>

Riesgo	Pro	Con	VR
Otras enfermedades profesionales De la ventilación artificial (aires acondicionados)	B	LD	TR

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>Revisión y limpieza del sistema de aire acondicionado, conforme a la normativa: filtros de aire, aparatos de humectación y enfriamiento evaporativo, unidades de impulsión y retorno del aire, torres de refrigeración.</p>

ADMINISTRACIONES PORT GINESTA SL	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-------------------------------------	---	---

Empresa: ADMINISTRACIONES PORT GINESTA SL	
Dirección: Final de la Platja de Castelldefels s/n	
Población: Sitges	Fecha: agosto 2023
NIF-CIF: ESB59376004	Actividad: Otras actividades recreativas y de entretenimiento
Evaluación: Revisión	Técnico en PRL: Carles Carrera
Nº Trab.:	

Centro de trabajo: ADMINISTRACIONES PORT GINESTA SL > Lugar de trabajo exterior: instalaciones puerto > **Puesto de trabajo: Personal de Marinería / Buceo**

Riesgo	Pro	Con	VR
Caída de personas a diferente nivel (<2m) Escalera fija	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>ESCALERAS FIJAS</p> <p>- Transitar adecuadamente por estas, bajando/subiendo escaleras peldaño a peldaño, haciendo uso de las barandillas.</p> <p>Se cumplirán los siguientes parámetros en el uso/mantenimiento de las escaleras fijas: - Mantener en buenas condiciones de orden y limpieza la misma. - La escalera será de pavimento no resbaladizo o dispondrá de elementos antideslizantes. - La anchura mínima de la escalera ha de ser de 1 metro. - Los peldaños tendrán las mismas dimensiones. - Dimensiones de los escalones: * Huella: entre 23 y 26 cm. * Contrahuella: entre 13 y 20 cm. - La altura máxima entre los descansos será de 3,7 metros. La profundidad de dichos descansos intermedios, no será de una distancia menor de la mitad de la anchura de esta, ni de 1 metro. - El espacio vertical será como mínimo de 2,2 metros (entre peldaño y techo). Se recuerda, que los lados abiertos de la escalera estarán dotados de pasamanos a 90 centímetros, además, han de disponer de una protección que impida el paso o deslizamiento por debajo de las mismas o la caída de objetos sobre personas.</p>

Riesgo	Pro	Con	VR
Caída de personas a diferente nivel (<2m) Uso de escalera de mano para el trabajo diario, revisiones, mantenimientos, en caso de presentar deterioro o una gran inclinación o presentar problemas de resistencia o estabilidad	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS

En el caso de usar escaleras de mano para el acceso a las embarcaciones, pueden tenerse en cuenta las especificaciones técnicas de la norma UNE EN 131. Las escaleras deberán sujetarse en su parte superior a la embarcación y deben contar con gomas antideslizantes en su parte inferior. Deben colocarse formando un ángulo de 75º con la horizontal. Las escaleras deben estar fabricadas de materiales sólidos y resistentes, y deben encontrarse en buen estado de conservación, sin peldaños deteriorados o ausentes.

ESCALERAS DE MANO

Las escaleras deben cumplir la norma UNE EN 131 partes 1 y 2: 1994. "Se dispondrá siempre de elementos antideslizantes en sus cuatro patas (zapatitas) y elementos tensores (en las escaleras de tijera) o gancho de sujeción (en escaleras simples) que impidan su abertura. En caso de faltar alguno de estos elementos no se utilizará hasta su reparación o sustitución". * Se seguirá las siguientes indicaciones en el uso de escaleras manuales:

- Las escaleras de manos se colocarán de forma que su estabilidad durante su utilización esté asegurada.
- Los puntos de apoyo de las escaleras de mano deberán asentarse sólidamente sobre un soporte de dimensiones adecuadas y estable, resistente e inmóvil, de forma que los travesaños queden en posición horizontal.
- Las escaleras suspendidas se fijarán de forma segura y, excepto las de cuerda, de manera que no puedan desplazarse y se eviten los movimientos de balanceo.
- Se impedirá el deslizamiento de los pies de las escaleras de mano durante su utilización ya sea mediante la fijación de la parte superior o inferior de los largueros, ya sea mediante cualquier dispositivo antideslizante o cualquier otra solución de eficacia equivalente.
- Las escaleras de mano para fines de acceso deberán tener la longitud necesaria para sobresalir al menos un metro del plano de trabajo al que se accede.
- Las escaleras compuestas de varios elementos adaptables o extensibles deberán utilizarse de forma que la inmovilización recíproca de los distintos elementos esté asegurada
- Las escaleras con ruedas deberán haberse inmovilizado antes de acceder a ellas.
- Las escaleras de mano simples se colocarán, en la medida de lo posible, formando un ángulo aproximado de 75 grados con la horizontal
- . - El ascenso, descenso y los trabajos desde escaleras se efectuarán de frente a éstas
- Las escaleras de mano deberán utilizarse de forma que los trabajadores puedan tener en todo momento: un punto de apoyo y de sujeción seguros. - Los trabajos a más de 3,5 metros de altura, desde el punto de operación al suelo, que requieran movimientos o esfuerzos peligrosos para la estabilidad del trabajador, sólo se efectuarán si se utiliza un equipo de protección individual anti caídas o se adoptan otras medidas de protección alternativas
- El transporte a mano de una carga por una escalera de mano se hará de modo que ello no impida una sujeción segura. Se prohíbe el transporte y manipulación de cargas por o desde escalera de mano cuando por su peso o dimensiones puedan comprometer la seguridad del trabajador
- . Las escaleras de mano no se utilizarán por dos o más personas simultáneamente
- . - No se emplearán escaleras de mano y, en particular, escaleras de más de cinco metros de longitud, sobre cuya resistencia no se tengan garantías.
- Queda prohibido el uso de escaleras de madera pintadas, por la dificultad que ello supone para la detección de sus posibles
- . Queda prohibido el uso de escaleras de mano de construcción improvisada
- . - Las escaleras de mano se revisarán periódicamente. Se prohíbe la utilización de escaleras de madera pintadas, por la dificultad que ello supone para la detección de sus posibles defectos
- . * Además se cumplirá con: - Abrir las escaleras de tijera completamente (todo lo que permita el tensor). - No situarla en lugar de paso para evitar todo riesgo de colisión con peatones o vehículos y en cualquier caso, balizarla o situar una persona que avise de la circunstancia. - Tampoco detrás de una puerta o sobre elementos inestables o móviles. - En los trabajos

ADMINISTRACIONES PORT GINESTA SL	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-------------------------------------	---	---

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
eléctricos o en la proximidad de instalaciones eléctricas, deben utilizarse escaleras aislantes, con el aislamiento eléctrico adecuado. * Se restituirán o repararan aquellas escaleras manuales que pudieran estar dañadas.

Riesgo	Pro	Con	VR
Accidentes in itinere Desplazamiento ida y vuelta al trabajo, o desplazamiento a otros centros o lugares de trabajo en función a la actividad que realiza. Uso de vehículo Piaggio.	M	LD	TO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
Información / formación sobre seguridad vial a los trabajadores.

Riesgo	Pro	Con	VR
Caída de personas a diferente nivel (>2m) En caso de uso de equipos de trabajo en altura O desniveles superiores 2 metros	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
Haga uso de arnés de seguridad anclado a un punto fijo o línea de vida cuando las protecciones colectivas no sean eficaces o suficientes. Uso de Sistema anticaídas para trabajos en altura EN 363 con sistema de anclaje EN 795, arnés EN 361/EN 354, conectores EN 362 y cuerda EN 1891 (absolvedor EN 355)
Para el uso de andamios, plataforma elevadora, el personal debe tener la formación reglamentaria para el equipo de trabajo Deben tener marcado CE y cumplir con el Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo. -Solamente son instalado por personal capacitado calificado y cualificado para su instalación y uso

Riesgo	Pro	Con	VR
Golpes y cortes por objetos o herramientas Caída de objetos en manipulación	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
--

ADMINISTRACIONES PORT GINESTA SL	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-------------------------------------	---	---

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
Formación e información del puesto de trabajo Los equipos d trabajo deben tener el marcado CE Entrega y registro de los medios de protección individual y si lo requiere colectivo

Riesgo	Pro	Con	VR
Caída de objetos por desplome o derrumbamiento Debido a exceso de carga, mala manipulación, falta de revisiones de la estructura, grúa, travel-lift y otros equipos propensos a dicho riesgo	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> o Formación e información del puesto y el equipo de trabajo en concreto a manipular o la grúa, el travel-lift deben cumplir con las inspecciones reglamentarias o No usarla cuando las condiciones meteorológicas sean adversas (fuertes vientos, lluvia, nieblas) o Debe cumplir marcado CE Y EL REAL DECRETO 1215 EQUIPOS DE TRABAJO o Conocimiento por parte de los operarios de su funcionamiento. o Revisiones periódicas de acuerdo con lo indicado por el fabricante, anotando las operaciones realizadas en el libro de mantenimiento. o Comprobar antes del inicio del trabajo, el estado de ganchos, cables y demás elementos auxiliares o Comprobar que están bien asegurados a un punto fijo. o No superar la carga máxima. o No utilizar en maniobras combinadas. o No situarse en ángulos agudos, ante la posibilidad de rotura de poleas de reenvío. o Evitar deslizamientos de los cables sobre aristas vivas. o Evitar golpes durante la carga, descarga y transporte

Riesgo	Pro	Con	VR
Choques y golpes contra objetos inmóviles Interacción con otros equipos de trabajo en el área tales como grúa, embarcaciones varadas, plataformas	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
Debe estar señalizada el área de circulación de paso de vehículos con respecto al de peatones (trabajadores en la misma área)

ADMINISTRACIONES PORT GINESTA SL	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-------------------------------------	---	---

Riesgo	Pro	Con	VR
Pisadas sobre objetos Se pueden producir pisadas sobre, herramientas, elementos de la maquinaria, sacos o materiales en general, situados en zonas de paso.	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> -Deberán extremarse las condiciones de orden y limpieza en la zona de trabajo. -Se realizará una limpieza diaria del entorno de trabajo. - Se extremarán las precauciones en el proceder habitual del entorno de trabajo. - Se utilizará calzado con protección anti perforante.

Riesgo	Pro	Con	VR
Caída de personas al mismo nivel Debido a obstáculo en la zona de paso, resbalones (grasas, pinturas), deterioro del pavimento o desniveles del mismo etc.	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>La zona de trabajo debe estar en orden siempre y libre de materiales o equipos en medios de paso.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Las áreas de circulación que puedan ser propensas a caídas por ligeros desnivel de la propia instalación, deben ser claramente señalizada.

Riesgo	Pro	Con	VR
Golpes y cortes por objetos o herramientas taladros, radial...se pueden producir golpes contra elementos salientes de la maquinaria, así como en la utilización de herramientas manuales y eléctricas (taladro, radial...), trasiego de elementos con cantos punzantes/cortantes	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>MANTENIMIENTO: - El perfecto estado de las herramientas requiere una revisión periódica por parte de personal especializado. Este control puede realizarse mediante control centralizado o bien mediante supervisión a cargo de jefes de grupo o equipo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las herramientas deben mantenerse bien limpias y afiladas y las articulaciones engrasadas para evitar su oxidación <p>-Las herramientas de mano deben ser de material de buena calidad, especialmente las de choque, que deben ser de acero cuidadosamente seccionado, fuertes para soportar golpes sin mellarse o formar rebordes en las cabezas, pero no tan duro como para astillarse o romperse.</p>

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> - Los mangos deben ser de madera dura, lisos y sin astillas o bordes agudos. Deben estar perfectamente colocados . - La herramienta debe tener forma, peso y dimensiones adecuadas al trabajo a realizar y no deben utilizarse para fines para los que no han sido diseñadas. - Las herramientas no deben presentar ninguno de estos defectos: * Cabezas aplastadas, con fisuras o rebabas. * Mangos rajados o recubiertos con alambre. * Filos mellados o mal afilados. - Cuando se trabaje en zonas con riesgos especiales con gases inflamables, líquidos volátiles, etc la elección de la herramienta debe estar basada en el material con el que está fabricada que no dé lugar a chispas por percusión. - En trabajos eléctricos se debe utilizar herramientas con aislamiento adecuado.
<p>TRANSPORTE - Para efectuar el transporte se deben utilizar cajas especiales, bolsas o cinturones de portaherramientas según las condiciones de trabajo y los últimos empleados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se deben transportar herramientas que puedan obstaculizar el empleo de las manos cuando se trabaje en escaleras, andamios, estructuras, etc. En estos casos se deben colocar en cajas o sacos
<p>ALMACENAMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El almacenamiento debe hacerse de tal forma que su colocación sea correcta, que la falta de alguna de ellas sea fácilmente comprobada, que estén protegidas contra su deterioro por choques o caídas y tenga acceso fácil sin riesgo de cortes con el filo de sus partes cortantes . - Las personas que trabajan en máquinas deben disponer de armarios o estantes para colocar y guardar las herramientas que usan . - Se debe evitar dejarlas en el suelo, en zonas de paso o en lugares elevados como escaleras de mano ya que pueden ocasionar lesiones al caer sobre alguna persona. - Las herramientas cortantes o con puntas agudas se deben guardar previstas de protectores de cuero o metálicos para evitar lesiones por contacto accidental. de cuero o metálicos para evitar lesiones por contacto accidental.

Riesgo	Pro	Con	VR
Proyección de fragmentos o partículas Debido al uso de taladro, radiales y otras herramientas de trabajo	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>Usar las protecciones adecuadas en los trabajos en que puedan producirse proyecciones de partículas</p> <ul style="list-style-type: none"> -No se utilizarán las herramientas si no se encuentran en buen estado. -En los casos que proceda (riesgo de proyecciones), se utilizarán las GAFAS DE PROTECCIÓN, seguir las indicaciones expuestas en las medidas correctoras en otros riesgos (golpes/cortes por objetos o herramientas,).

Riesgo	Pro	Con	VR
Golpes y cortes por objetos o herramientas.	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>EPI'S:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gafas con montura y oculares de protección contra impactos, clase C ó D, con protección adicional inferior, temporal y superior (tipo 555 ó 777). - Protecciones auditivas, de acuerdo con el Real Decreto 1316/1989, de 27 de octubre. --Mascarilla antipolvo. Salvo que se utilice un sistema de aspiración eficaz. - Guantes de trabajo. -Se realizará registro de entrega de estos
<p>NORMAS DE UTILIZACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Informar al trabajador de los riesgos que tiene la máquina y forma de prevenirlos. -Comprobar que el disco a utilizar está en buenas condiciones de uso. Debiendo almacenar los discos en lugares secos, sin sufrir golpes y siguiendo las indicaciones del fabricante. -Utilizar siempre la cubierta protectora de la máquina. -No sobrepasar la velocidad de rotación prevista e indicada en la muela. -Utilizar un diámetro de muela compatible con la potencia y características de la máquina. -No someter el disco a sobreesfuerzos, laterales o de torsión, o por aplicación de una presión excesiva. Los resultados pueden ser nefastos: rotura del disco, sobrecalentamiento, pérdida de velocidad y de rendimiento, rechazo de la pieza o reacción de la máquina, pérdida de equilibrio, etc. -En el caso de trabajar sobre piezas de pequeño tamaño o en equilibrio inestable, asegurar la pieza a trabajar, de modo que no sufran movimientos imprevistos durante la operación. -Parar la máquina totalmente antes de posarla, en prevención de posibles daños al disco o movimientos incontrolados de la misma. Lo ideal sería disponer de soportes especiales próximos al puesto de trabajo. -Al desarrollar trabajos con riesgo de caída de altura, asegurar siempre la postura de trabajo, ya que, en caso de pérdida de equilibrio por reacción incontrolada de la máquina, los efectos se pueden multiplicar. -No utilizar la máquina en posturas que obliguen a mantenerla por encima del nivel de los hombros, ya que, en caso de pérdida de control, las lesiones pueden afectar a la cara, pecho o extremidades superiores. -Situarse la empuñadura lateral en función del trabajo a realizar, o utilizar una empuñadura de puente -En caso de utilización de platos de lijar, instalar en la empuñadura lateral la protección correspondiente para la mano <ul style="list-style-type: none"> . - Para trabajos de precisión, utilizar soportes de mesa adecuados para la máquina, que permitan, además de fijar convenientemente la pieza, graduar la profundidad o inclinación Del corte . - Existen también guías acoplables a la máquina que permiten, en modo portátil, ejecutar trabajos de este tipo, obteniendo resultados precisos y evitando peligrosos esfuerzos laterales del disco; en muchos de estos casos será preciso ayudarse con una regla que nos defina netamente la trayectoria. . - Si se ejecutan trabajos repetitivos y en seco, procurar utilizar un protector provisto de conexión para captación del polvo. . - En puestos de trabajo contiguos, es conveniente disponer de pantallas absorbentes

Riesgo	Pro	Con	VR
--------	-----	-----	----

ADMINISTRACIONES PORT GINESTA SL	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-------------------------------------	---	---

Riesgo	Pro	Con	VR
Atrapamientos por o entre objetos Atrapamiento del operario u otro trabajador entre partes móviles Del travel-lift o de la grúa u otros equipos de maquinarias portátiles.	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>Debe tener una formación adecuada y suficiente (del art. 19 de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, art. 5 y apartado 2 del anexo II del Real Decreto 1215/1997, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo), y debe estar autorizado para el manejo de este</p> <p>-Todos los equipos de trabajo deben cumplir con el Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo</p> <p>-Real Decreto 1644/2008, de 10 de octubre, por el que se establecen las normas para la comercialización y puesta en servicio de las máquinas.</p>

Riesgo	Pro	Con	VR
Atrapamientos por o entre objetos Debido al estado del equipo manipulación y/o distracción a la hora de ejecutar el trabajo	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>-Los equipos de trabajo deben cumplir con las normativas existentes (Marcado CE y sus revisiones actualizadas)</p> <p>-Formación e información del puesto y equipos de trabajo que hace uso</p>

Riesgo	Pro	Con	VR
Contactos eléctricos Debido al uso de herramientas, enchufes, cuadros eléctricos cerca del área , de las misma tareas que se realizan con los diferentes equipos de trabajo	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>-No realizar trabajos en instalaciones eléctricas o en el interior de equipos eléctricos, si no se tiene la autorización y la formación necesaria para ello.</p> <p>-No utilizar ladrones o triples, en general, ya que existe el riesgo de sobrecargar excesivamente la instalación.</p> <p>-En ambientes húmedos, asegurarse de que todos los elementos de la instalación responden a las condiciones de utilización requeridas</p> <p>-No puentear, ni anular ningún sistema de seguridad, en particular la toma de tierra de los equipos eléctricos que la tengan prevista en su clavija de alimentación</p> <p>La instalación eléctrica debe encontrarse en buen estado de conservación, cumpliendo con lo establecido en el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión (REBT) y en las Instrucciones Técnicas Complementarias (ITC) que le sean de aplicación. Al tratarse el varadero de un lugar húmedo y situado a la intemperie, la instalación eléctrica deberá cumplir con lo establecido en</p>

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS

la ITC-BT-30 del REBT. Los cuadros eléctricos deben encontrarse en buen estado, no tener partes activas en tensión descubiertas para evitar contactos eléctricos directos, deben tener tapa y sobre la misma se debe colocar la señalización de advertencia de riesgo eléctrico conforme al Real Decreto 485/1997 de 14 de abril, sobre señalización de seguridad y salud en el trabajo

Riesgo	Pro	Con	VR
Exposición a temperaturas ambientales extremas Riesgo de disconfort térmico e incluso, afectación por frío o calor, derivado a la exposición de las inclemencias del tiempo (trabajos al aire libre).	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS

EN CASO DE FRÍO
se tendrán en cuenta las siguientes variables:

- Protección de extremidades - Seleccionar la vestimenta - Establecer régimen es de trabajo-recuperación (ambientes más o menos calurosos). - Ingestión de líquidos calientes. - Limitar el consumo de café como diurético y modificador de la circulación sanguínea. - Modificar difusores de aire (interiores, cámaras, etc.) - Reducir la velocidad del aire (< 1m/s), o aislarse del mismo. - Utilizar ropa cortaviento (si procede)
- Reconocimientos médicos previos - Sustituir la ropa humedecida - Medir periódicamente la temperatura y la velocidad del aire - Disminuir el tiempo de permanencia en ambientes fríos - Controlar el ritmo de trabajo. Aumentar el metabolismo para generar mayor potencia calorífica evitando excederse.

NOTA: En el caso de la ropa de trabajo, esta deberá ser proporcionada por la empresa.

CASO DE CALOR, se tendrá en cuenta lo siguiente: - La primera medida a tomar en ambientes calurosos, es la aclimatación previa de los trabajadores. - Durante la jornada laboral deben ingerirse líquidos a menudo y en cantidades pequeñas.

- La bebida por excelencia es el agua no carbónica a una temperatura de 9 a 12°C.
- También puede darse té con limón o zumos de frutas (naranja, uva, tomate) diluidos en una proporción de 3/11, tres partes de agua por una de zumo, para asegurar una rápida absorción.
- Evitar la ingesta de alcohol, que aumenta la deshidratación, y las bebidas estimulantes, especialmente las que contengan cafeína, ya que aumentan la excreción de orina.
- Hay que reducir la ingesta de alimentos grasos.
- Para combatir la fatiga producida por las altas temperaturas, es adecuado dar un aporte vitamínico, en especial vitamina B y C.
- Es aconsejable establecer pausas de descanso en ambientes más frescos a fin de evitar la elevación de la temperatura corporal central por encima de los 38°C.
- Se llevarán ropas ligeras y que faciliten la transpiración.

ADMINISTRACIONES PORT GINESTA SL	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-------------------------------------	---	---

Riesgo	Pro	Con	VR
Contactos eléctricos Contactos eléctricos por el uso de herramientas eléctricas, realización de tareas de mantenimiento del propio trabajo	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> -Utilizar los equipos y herramientas sólo con la finalidad e instrucciones que indica el fabricante. -Utilizar escaleras aislantes en todas sus partes. -Después de una reparación, modificación, accidente o incidente, realizar inspecciones visuales y de comportamiento eléctrico. -En los trabajos en tensión, tomar las precauciones necesarias para evitar los contactos directos -Si se usan cables de extensión, las conexiones se harán comenzando por la máquina y siguiendo hacia la toma de corriente. -Las tomas de corriente de todas las máquinas o herramientas serán adecuadas a los enchufes de los cuadros auxiliares sin eliminar, en ningún caso en que sea necesario, la conexión a tierra. -No se dejarán máquinas conectadas a la red cuando el operario que las maneja no está presente
<p>No tocar cables en mal estado</p> <p>No realizar reparaciones ni mantenimientos en circuitos ni cuadros eléctricos ni en la línea que dan paso a la corriente</p> <p>No conectar equipos con las manos mojadas</p>
<p>* En los trabajos en TENSION (baja tensión), se seguirán las siguientes disposiciones generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Todos los trabajadores en tensión deberán ser realizados por trabajadores cualificados. - Se seguirá un procedimiento previamente estudiado (se ensayará sin tensión en caso de ser nuevo o complejo). - Existirá dos trabajadores con formación en primeros auxilios, en caso de realizarse en lugares con comunicación difícil. - Se garantizará el nivel lumínico adecuado. - Se señalizará la zona, siempre que haya posibilidad de contacto con elementos en tensión por parte de otros trabajadores. - En caso de realizar trabajos al aire libre, deberán tener en cuenta las posibles condiciones ambientales desfavorables. - Se deberán mantener y revisar los EPI's, herramientas, etc. recogiendo como normas generales: que estén perfectamente limpios, libres de humedad, * En lo referente al MÉTODO DE TRABAJO (en contacto con protección en baja tensión), se adoptarán las siguientes medidas preventivas: - Proporcionar y mantener las manos protegidas mediante GUANTES AISLANTES adecuados - Realizar el trabajo sobre una alfombra o banqueta aislantes, que aseguren al mismo tiempo un apoyo seguro y estable. - VESTIR ropa de trabajo sin elementos conductores (cremalleras, ...)

ADMINISTRACIONES PORT GINESTA SL	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-------------------------------------	---	---

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
- NO LLEVAR pulseras, cadenas u otros elementos conductores. - Usar HERRAMIENTAS AISLADAS, específicamente diseñadas para este trabajo. - Aislar, en la medida de lo posible, las partes activas y elementos metálicos en la zona de trabajo mediante protectores adecuados (fundas, capuchones, películas plásticas aislantes, Solo accederán a realizar reparaciones, mantenimiento, revisiones de riesgos eléctrico, el personal competente habilitado para ello,

Riesgo	Pro	Con	VR
Sobreesfuerzos Debido al levantamiento de carga, manipulación de elementos pesado, amarres de cuerdas	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
Se informará a los trabajadores sobre los riesgos que comporta la manipulación manual de cargas y sus medidas preventivas

Riesgo	Pro	Con	VR
Atrapamiento por vuelco de máquinas o vehículos Debido al desplazamiento del travel-lift u otras maquinarias para los movimientos de las embarcaciones o medios auxiliares	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
-Los equipos de trabajo deben cumplir con las normativas existentes (Marcado CE y sus revisiones actualizadas -Formación e información del puesto y equipos de trabajo que hace uso

Riesgo	Pro	Con	VR
Otros accidentes EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> * Se deberá registrar los equipos de protección individual una vez se entregue a los trabajadores * Se velará por la utilización y mantenimiento de los equipos de protección individual. <p>Se recuerda:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Todos los equipos suministrados deberán poseer el marcado CE.

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS

- Se suministrará juntamente con el equipo un FOLLETO INFORMATIVO en el que se referenciarán y explicarán claramente los niveles de protección ofrecidos por el equipo, el mantenimiento y, en su caso, las sustituciones necesarias, etc.

Este documento será de gran importancia de cara a seleccionar el equipo y desarrollar todas las tareas de mantenimiento durante la vida útil del mismo. Literalmente el R.D. 1407/1992 establece que este folleto será entregado obligatoriamente por el fabricante con los EPI comercializados. Esto supone que, si los equipos se han adquirido en un lote para el que obligatoriamente ha de venir al menos un folleto, es responsabilidad del empresario, conforme a lo establecido en el R.D. 773/1997, fotocopiar este folleto y entregarlo con cada unidad de protección que se suministre a los trabajadores

Riesgo	Pro	Con	VR
Inhalación o ingestión de sustancias nocivas Exposición a polvo ambiental o derivado de operaciones como el pulido de barcos, etc. Se ha de tener en cuenta que dicho pulido puede arrancar partículas de pintura, así como del material constituyente del barco (fibra de vidrio, etc.).	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS

Las operaciones que de corte o manipulación de materiales que produzcan polvo se realizarán en zonas suficientemente ventiladas.

-Utilizar mascarillas o aparatos de respiración en caso de que se estén realizando operaciones que produzcan polvo y no puedan ser subsanados con medidas técnica

Evitar la exposición al polvo. Si se corta o se está expuesto a la fibra de vidrio y se genera polvo de vidrio, se recomienda instalar una extracción localizada en las zonas cerradas, para evitar que se dispersen las partículas al aire, y se trabajará en aquella zona.

- Usar gafas de seguridad con pantallas laterales cuando se trabaje en alto o cuando pueda entrar en los ojos.
- Usar prendas de vestir holgadas, se recomienda camisa de manga larga que no apriete el cuello ni las muñecas, pantalones largos y un sombrero para proteger la piel contra el contacto con la fibra de vidrio.
- Usar guantes para minimizar el contacto de las manos con la fibra de vidrio
- . - Si se acumula fibra de vidrio en la piel, no se frote ni rasque, si no lávese con agua tibia y jabón suave
- . - Se recomienda utilizar máscaras para polvo de media cara desechables o reusables de certificación N95 (significa que el filtro de la máscara bloqueará el paso del 95% del polvo respirable en el aire). Si la exposición es mayor de 1 fibra/centímetro cúbico o es desconocido, se deberán utilizar estos respirables
- . - Mantener limpias las áreas de trabajo y evitar el manejo innecesario de materiales de desecho manteniendo el equipo de desecho de basura tan cerca del área de trabajo como sea posible. No se recomienda barrer el polvo seco, sino limpiarlo con una aspiradora, con barrido
- . No se recomienda barrer el polvo seco, sino limpiarlo con una aspiradora, con barrido húmedo o con otro método que reduzca al mínimo la aerosolización del polvo húmedo o con otro método que reduzca al mínimo la aerosolización del polvo
- Formar e informar a los trabajadores de los riesgos derivados de la exposición de la fibra de vidrio

ADMINISTRACIONES PORT GINESTA SL	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-------------------------------------	---	---

Riesgo	Pro	Con	VR
Contacto con sustancias cáusticas y/o corrosivas Exposición a productos químicos(pinturas aceites disolventes polvos de pintura)	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>Con las fichas de seguridad obtenidas, se deberá informar a los trabajadores de su existencia y ponerlas, a su entera disposición, lo ideal es entregar una copia a cada uno. Otra medida es crear un acceso directo en el escritorio del ordenador con las mismas o bien, la creación de un fichero que agrupe las mismas, para su rápida consulta.</p> <p>En caso de iniciar tareas con nuevos productos químicos, se informará al SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO GESEME</p> <p>Aquellas fichas de seguridad que todavía no se hayan adquirido, deberán adquirirse y proceder de igual manera</p>
<p>Disponer de la ficha de seguridad de todos los productos químicos que se usen, que deben estar correctamente etiquetados conforme al Reglamento CLP</p> <p>No utilizar los productos químicos de pinturas en área de soldadura o similares ya que generan vapores menos densos que el aire y al entrar en contacto con chispa pueden ser foco de ignición</p>
<p>SEGUIR LAS ESPECIFICACIONES EXPUESTAS EN LAS FICHAS DE DATOS SEGURIDAD. - PINTURAS Y DISOLVENTES</p> <p>Mantener el envase bien cerrado, aislar de fuentes de calor, chispas y fuego.</p> <p>Usar herramientas que no produzcan chispas.</p> <p>- Evitar el preparado entre el contacto con la piel y ojos. Evitar la inhalación de vapor y las nieblas que se producen durante el pulverizado. - No emplear presión para vaciar los envases. - En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber. - Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo. - Conservar los productos en envases de un material idéntico al original. - Almacenar en lugar seco y bien ventilado, entre 5 y 35°C. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. - Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames. - Protección personal: * Dotar de una buena ventilación general, en caso necesario utilizar equipo respiratorio adecuado y homologado. * Utilizar guantes de goma o de látex, en caso de exposición prolongada. * Utilizar gafas protectoras. * Llevar ropas antiestáticas de fibra natural o de fibras sintéticas resistentes a altas temperaturas. Deben lavarse todas las partes del cuerpo que hayan estado en contacto con el preparado.</p>
<p>De forma general, y de forma presencial ante nuevos productos químicos, en su manipulación:</p> <p>- Se cumplirán las indicaciones indicadas en la Ficha de Seguridad Química correspondiente, en todo caso, las consideraciones generales, serán las siguientes (variarán según el producto al que se está expuesto):</p> <p>*Medidas de orden técnico</p> <p>-se debe disponer de una ventilación adecuada, si es posible por aspiración, en los puestos de trabajo y una extracción general conveniente.</p> <p>. - Equipos respiratorios de protección cuando los trabajadores se enfrentan a concentraciones superiores a los límites de exposición, se deben utilizar mascarillas apropiadas oficialmente admitidas</p>

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS

. - Evitar el contacto con la piel. - Usar Guantes. - Evitar el contacto con los ojos.
 -Usar gafas protectoras.
 * Se guardarán siempre en su recipiente, correctamente etiquetado y cerrado (incluida lengua de uso). En caso de cambiar de recipiente, se tomarán las medidas que contemple la ficha y, se etiquetará correctamente el nuevo recipiente.
 * Se almacenarán garantizando su seguridad ante posibles golpes, fuentes de ignición, fuentes de electricidad, fuentes de humedad, etc, que pudieran deteriorar los recipientes

. * Otros:

-se debe prohibir fumar, comer y beber en los locales donde se utiliza la preparación.
 -Durante la manipulación de productos químicos SIEMPRE se utilizarán guantes de protección, para evitar el contacto dérmico con el producto.
 -El trabajador tomará SIEMPRE medidas higiénicas adecuadas: lavarse las zonas del cuerpo que hayan entrado en contacto con el producto.
 -Formación específica: Se informará y formará de forma específica al trabajador sobre los riesgos y medidas preventivas en la manipulación de productos químicos. Así como el modo correcto de utilización de las mascarillas.
 -Se dispondrá de taquillas en zonas limpias (por ejemplo, vestuarios) para guardar los Equipos de protección individual. Los equipos filtrantes nunca pueden dejarse en ambientes contaminantes, incluso en los descansos, ya que los filtros se saturan y pierden su eficacia.
 Se recomienda que cada trabajador guarde su equipo en una garita individualizada y nunca junto con la ropa, los objetos personales, comida o bebidas. En cuanto a los descansos, se recomienda instalar unos colgadores fuera de la sección para que el trabajador cómodamente pueda colgar el equipo.
 -NUNCA se dejarán NI UN MINUTO los Equipos de protección individual en zonas contaminadas.
 - En caso de personal ESPECIALMENTE SENSIBLE, que manipule algún producto químico, se comunicará de inmediato al SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO.

Riesgo	Pro	Con	VR
Otros accidentes Riesgo de caída al mar en el trabajo aledaño a las embarcaciones para amarres, trabajos con los equipos de elevación de embarcaciones que están en la zona de muelle ... En el uso de las embarcaciones: Marina del Carmen y Marieta.	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS

-En situaciones meteorológicas adversas lluvias, fuertes vientos nieblas, se aconseja no realizar trabajos a la orilla del mar o muelle por riesgo de caída al mar
 -Se recomienda formación en primeros auxilios
 -Uso de chalecos reflectantes en trabajos cerca del mar
 - Uso de chalecos salvavidas en proximidades de riesgos de caída al mar

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
-Uso de EPI's adecuados incluyendo calzado antideslizante -Precaución cuando se trabaje en zona próxima al muelle

Riesgo	Pro	Con	VR
Exposición al ruido Los trabajadores pueden estar expuestos a ruido ambiental derivado de las herramientas que utilizan puntualmente (taladro, radial.).	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
-Siempre que sea posible, se dispondrán de dispositivos de protección en las máquinas que atenúen el ruido. Si a pesar de ello, se exceden los límites reglamentarios (80dBA) y la exposición al ruido es prolongada, se utilizarán los sistemas de protección adecuados.

Riesgo	Pro	Con	VR
--------	-----	-----	----

Riesgo	Pro	Con	VR
<p>Actividades profesionales que se pueden realizar dentro del agua. Tareas de buceo.</p> <p>Riesgos propios del buceo:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Barotraumatismo (variación de volumen de aire que contiene el cuerpo, dada la diferencia de presión, que puede producir principalmente lesiones en el oído, en los senos paranasales y en los pulmones) -Sordera del buzo o hipoacusia (Se debe a la exposición del oído a una presión elevada) -Enfermedad descompresiva (Ocasionada por la formación de burbujas de gas de nitrógeno en el interior de los tejidos y la sangre durante el ascenso, a consecuencia de la presión) -Hiperoxia (Intoxicación por respirar mezclas de gases provocada por la presión parcial de oxígeno, generalmente por respirar una mezcla demasiado rica en oxígeno) -Hipercapnia (Intoxicación por respirar mezclas con exceso de dióxido de carbono) -Narcosis nitrogenada (Intoxicación por respirar aire con elevada concentración de nitrógeno) -Inhalación de monóxido de carbono y/o vapores de aceite (Ambos contaminantes, originados por la combustión en el compresor de aire) -Exposición a bajas temperaturas (El contacto con agua fría puede producir hipotermia) -La acción de seres vivos (Por el contacto con las sustancias tóxicas o venenosas que generan seres vivos que viven en el agua, o por mordiscos de peces) 	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS

- Evitar ascensos y descensos rápidos
- Durante el descenso, realizar la maniobra de compensación en caso de afectación del oído.
- Conocer y realizar un mantenimiento adecuado de los diferentes elementos del equipo de buceo.
- Organizar la inmersión (fijar el número y duración máxima de las inmersiones y limitar el número de inmersiones sucesivas)
- Limitar el número y la profundidad de las inmersiones.
- No superar los 9 metros por minuto en la velocidad de ascenso.
- Respetar las tablas de descompresión.
- Organizar previamente la inmersión.
- No disminuir la frecuencia respiratoria para ahorrar mezcla de gas respirable.
- No efectuar un ejercicio intenso durante la inmersión.
- Vigilar la calidad del aire así como el mantenimiento del compresor.
- Alejar la toma de aire de la fuente de combustión.
- Utilizar trajes isotérmicos adecuados, complementados con escaarpines y guantes cuando proceda.
- Conocer e identificar la fauna del medio.
- Utilizar equipos de buceo que aíslen la piel y las mucosas.

ADMINISTRACIONES PORT GINESTA SL	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-------------------------------------	---	---

Empresa: ADMINISTRACIONES PORT GINESTA SL	
Dirección: Final de la Platja de Castelldefels s/n	
Población: Sitges	Fecha: agosto 2023
NIF-CIF: ESB59376004	Actividad: Otras actividades recreativas y de entretenimiento
Evaluación: Revisión	Técnico en PRL: Carles Carrera
Nº Trab.:	

Centro de trabajo: ADMINISTRACIONES PORT GINESTA SL - EDIFICIO DE CAPITANIA S/N > Lugar de trabajo edificado: instalaciones capitania/oficinas > **Puesto de trabajo:** Personal de Administración (**Dirección / Contabilidad / Calidad y Atención al Cliente / Medioambiente / Prevención / Administración**)

Riesgo	Pro	Con	VR
Contactos eléctricos Riesgos derivados del uso de enchufes, largos o clavijas conectada a red eléctrica	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS

Las instalaciones eléctricas serán siempre manipuladas por el personal competente y calificado.

La instalación eléctrica de los lugares de trabajo ha de ajustarse al reglamento electrotécnico de baja tensión o Decreto 842/2002 por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.

-En los lugares de trabajo sólo podrán utilizarse equipos eléctricos para los que el sistema o modo de protección previstos por su fabricante sea compatible con el tipo de instalación eléctrica existente.

-Se utilizarán y mantendrán en la forma adecuada y el funcionamiento de ésta se controlará periódicamente, de acuerdo con las instrucciones de sus fabricantes e instaladores.

Riesgo	Pro	Con	VR
Otros accidentes Usuario pantalla PVD	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS

Al trabajador que realice tareas de utilización de Pantallas de Visualización de Datos en los niveles que lo clasifican como "Usuario de Pantallas de Visualización de Datos" se le incluye el protocolo pertinente en su reconocimiento médico para detectar problemas debidos a dichas tareas.

ADMINISTRACIONES PORT GINESTA SL	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-------------------------------------	---	---

Riesgo	Pro	Con	VR
Otros accidentes Relativo a las temperaturas en oficina	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
Todo centro de trabajo debe cumplir con real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.

Riesgo	Pro	Con	VR
Fatiga visual Riesgo de padecer fatiga visual, a consecuencia de condiciones inadecuadas de iluminación, distancia del monitor, tamaño de los caracteres, contrastes, deslumbramientos/reflejos en pantalla, trabajo prolongado ante el monitor.	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>Se deben poseer niveles de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 500 luxes para tareas de altas exigencias visuales. -Realizar mediciones de iluminación de los puestos de trabajo <p>Se recomienda, que en la mesa debe haber espacio suficiente para que el usuario pueda colocar con holgura los elementos de trabajo y, concretamente, para que pueda situar la pantalla a la distancia adecuada (a 400 mm como mínimo), siendo por otro lado, la distancia adecuada (a 400 mm como mínimo), siendo por otro lado la distancia ideal, para la diferenciación de los caracteres de la pantalla</p> <p>Condiciones que han de cumplir la MESA o superficie de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las dimensiones de la mesa deben ser suficientes para permitir una colocación flexible de la pantalla, el teclado, el ratón, los documentos y el resto de los elementos y materiales de la pantalla, el teclado, el ratón, los documentos y el resto de los elementos y materiales de la pantalla, el teclado, el ratón, los documentos y el resto de los elementos y materiales de trabajo. - Debajo del tablero debe existir espacio suficiente para alojar cómodamente las piernas sin que sufran la presión de ningún elemento y para permitir los cambios de postura. - La superficie debe tener aspecto mate, para evitar los reflejos molestos y carecer de aristas o esquinas agudas con las que pueda golpearse el usuario. - Se recuerda la importancia que la altura de la mesa, además de la regulación del asiento permitan depositar los codos a la altura de la mesa. <p>Se recomienda que la altura sea de 0,72 cm, pero en todo caso, que se pueda regular entre 0.68 y 0.82 cm</p> <p>*Se recomienda:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adquirir porta documento o atril. Este dispositivo permite la colocación del documento a una altura y distancia similares a las de la pantalla, reduciendo así los esfuerzos de acomodación

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS

visual y los movimientos de giro de la cabeza. Este será más recomendado, cuanto mayor sea el proceso de introducción de datos (en este caso, para administración ventas en aquellos momentos especificados en la causa del riesgo).

Este deberá ser:

- Ser ajustable en altura, inclinación y distancia.
- El soporte donde descansa el documento debe ser opaco y con una superficie de baja reflectancia.
- Tener resistencia suficiente para soportar el peso de los documentos sin oscilaciones

asientos

* Según el RD 488/97, se obliga a que los asientos sean estables, proporcionando al usuario libertad de movimiento y procurándole una postura confortable, además será regulable en altura, respaldo reclinable y su altura ajustable

* No obstante se recomienda seguir las condiciones expuestas en la guía del usuario de pantallas del INSHT:

- La altura del asiento debe ser ajustable.
- El respaldo debe tener una suave prominencia para dar apoyo a la zona lumbar (parte baja de la espalda). Su altura e inclinación deben ser ajustables
- Es recomendable que se pueda regular la profundidad del respaldo respecto al asiento, de manera que el usuario pueda utilizar eficazmente el respaldo sin que le presione las piernas el borde del asiento.
- Los mecanismos de ajuste deben ser fácilmente accionables desde la posición de sentado.
- El asiento y el respaldo deberían estar recubiertos de una superficie transpirable.
- Es recomendable la utilización de sillas giratorias con cinco apoyos dotados de ruedas, con el fin de facilitar el desplazamiento en superficies amplias de trabajo, así como las acciones de levantarse o sentarse.

*Se recuerda:

- De disponer de un reposapiés a aquellos trabajadores que lo soliciten, aun así, solo se hace necesario en los casos donde no se puede regular la altura de la mesa y la altura del asiento no permite al usuario descansar sus pies en el suelo.

Este deberá ser:

- Altura ajustable.
- Inclinación ajustable entre 0º y 15º sobre el plano horizontal.
- Dimensiones mínimas de 45 cm de ancho por 35 cm de profundidad.
- Superficie y apoyos antideslizantes.

NOTA: se deberá utilizar un reposapiés especialmente diseñado para tal fin, y no elementos improvisados (caso actual).

Incorporar reposamuñecas en ratón y teclado, o bien, garantizar una distancia de 10 cm del teclado respecto el borde del asiento, en todo caso, la muñeca tiene que mantener una postura neutral, sin inclinación.

ADMINISTRACIONES PORT GINESTA SL	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-------------------------------------	---	---

Riesgo	Pro	Con	VR
Aspectos psicosociales Riesgos psicosociales asociados al entorno y carga de trabajo, Aspectos psicosociales Utilización de PVD. Utilización de aplicaciones informáticas (tiempos de respuesta del equipo, diseño de las aplicaciones informáticas, etc	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>Relativo a los programas informáticos: Las aplicaciones informáticas que se utilizan deben de mantener tiempos de respuesta rápidos del equipo, y su diseño debe de ser intuitivo, sencillo y adecuado a los conocimientos informáticos del usuario.</p> <p>Relativo a las relaciones sociales en el trabajo, entorno, carga de trabajo y otros En caso de detectar algún riesgo de tipo psicosocial (Absentismo, acoso, bournot) se solicitará al servicio de prevención ajeno GESEME el estudio psicosocial para establecer el control y las medidas preventivas.</p>

Riesgo	Pro	Con	VR
Caída de objetos por desplome o derrumbamiento Riesgo derivado de la presencia de estanterías, armarios, archivadores	M	LD	TO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>Asegúrese de que las unidades de carga utilizadas no sobrepasan los límites perimetrales, altura y peso máximo establecidos en el diseño de la instalación.</p> <p>-Después de un golpe, debe reemplazarse cualquier elemento deformado (con un elemento idéntico al que se deterioró). Por ello, en caso de golpe, comuníquelo a su mando y descargue</p> <p>-La estantería mientras ésta se repara, dejándola fuera de servicio y debidamente señalizada.</p> <p>--Todas las reparaciones o modificaciones a que den lugar los informes de estado de las estanterías se deberán realizar por personal cualificado del fabricante y con las estanterías vacías de carga.</p>

Riesgo	Pro	Con	VR
Caída de personas a diferente nivel (<2m) Uso de escalera fija	B	D	TO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS

ADMINISTRACIONES PORT GINESTA SL	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-------------------------------------	---	---

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
-Mantener la escalera libre de obstáculos -Ante cualquier desperfecto o anomalía, se le avisará al encargado a la persona que corresponda

Riesgo	Pro	Con	VR
Caída de personas al mismo nivel Debido al desplazamiento dentro de la misma oficina	B	D	TO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
-Todas las zonas de trabajo estarán suficientemente iluminadas. - Las instalaciones de iluminación de los locales, de los puestos de trabajo y de las vías de circulación deberán: Estar colocadas de tal manera que el tipo de iluminación previsto no suponga riesgo de accidente para los trabajadores. Los locales, los lugares de trabajo y las vías de circulación en los que los trabajadores estén particularmente expuestos a riesgos en caso de avería de la iluminación artificial, deberán poseer una iluminación de seguridad de intensidad suficiente.

Riesgo	Pro	Con	VR
Accidentes in itinere Desplazamiento ida y vuelta al trabajo, o desplazamiento a otros centros o lugares de trabajo en función a la actividad que realiza	M	LD	TO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
Información / formación sobre seguridad vial a los trabajadores.

Riesgo	Pro	Con	VR
Golpes y cortes por objetos o herramientas Uso de cutters, tijeras u otros elementos propio de la tareas en oficina	B	LD	TR

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
-Controles periódicos para el mantenimiento de unas condiciones de trabajo seguras de: Equipos

ADMINISTRACIONES PORT GINESTA SL	MANUAL DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-------------------------------------	---	---

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
-Correcta conservación de las herramientas.

Riesgo	Pro	Con	VR
Sobreesfuerzos Riesgo derivado de la manipulación manual de cargas en momentos puntuales como pueda ser la movilización de archivos, elementos del mobiliario...No se detecta la manipulación manual de cargas en el trabajo habitual de los trabajadores/as.	B	LD	TR

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
-Los trabajadores debe estar formado e informado de los riesgos y medidas preventivas del puesto -- El peso máximo a levantar será de 25 kg, 15 kg para mujeres, 40 kg. para personal especialmente preparado

Riesgo	Pro	Con	VR
Otras enfermedades profesionales De la ventilación artificial (aires acondicionados)	B	LD	TR

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
Revisión y limpieza del sistema de aire acondicionado, conforme a la normativa: filtros de aire, aparatos de humectación y enfriamiento evaporativo, unidades de impulsión y retorno del aire, torres de refrigeración.

Riesgo	Pro	Con	VR
Iluminación insuficiente o inadecuada En caso de iluminación deficiente, se recomienda medición para establecer los niveles adecuados	B	LD	TR

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
Se deberá realizar un mantenimiento periódico de las luminarias: limpieza de estas y sustitución de lámparas fuera de servicio. -La iluminación del entorno debe ser homogénea y potenciada en la zona de trabajo. Se deben evitar estancias en penumbra donde solamente se ilumine la zona de trabajo con iluminación artificial localizada. -Evitar los deslumbramientos indirectos producidos por superficies reflectantes situadas en la zona de operación o sus proximidades. -Emplear la iluminación artificial cuando no sea posible la natural y para complementar el nivel de iluminación insuficiente proporcionado por la diurna.

ADMINISTRACIONES PORT GINESTA SL	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-------------------------------------	---	---

Empresa: ADMINISTRACIONES PORT GINESTA SL	
Dirección: Final de la Platja de Castelldefels s/n	
Población: Sitges	Fecha: agosto 2023
NIF-CIF: ESB59376004	Actividad: Otras actividades recreativas y de entretenimiento
Evaluación: Revisión	Técnico en PRL: Carles Carrera
Nº Trab.:	

Centro de trabajo: ADMINISTRACIONES PORT GINESTA SL - > Lugar de trabajo exterior: instalaciones puerto > **Puesto de trabajo: Personal Contramaestre (1er Contramaestre / 2n Contramaestre)**

Riesgo	Pro	Con	VR
Otros accidentes Relativo a las temperaturas en oficina	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS

Todo centro de trabajo debe cumplir con real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.

Riesgo	Pro	Con	VR
Contactos eléctricos Riesgos derivados del uso de enchufes, largos o clavijas conectada a red eléctrica en oficina	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS

Las instalaciones eléctricas serán siempre manipuladas por el personal competente y calificado.

La instalación eléctrica de los lugares de trabajo ha de ajustarse al reglamento electrotécnico de baja tensión o Decreto 842/2002 por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.

- En los lugares de trabajo sólo podrán utilizarse equipos eléctricos para los que el sistema o modo de protección previstos por su fabricante sea compatible con el tipo de instalación eléctrica existente.
- Se utilizarán y mantendrán en la forma adecuada y el funcionamiento de ésta se controlará periódicamente, de acuerdo con las instrucciones de sus fabricantes e instaladores.

ADMINISTRACIONES PORT GINESTA SL	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-------------------------------------	---	---

Riesgo	Pro	Con	VR
Otros accidentes Usuario pantalla PVD	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
Al trabajador que realice tareas de utilización de Pantallas de Visualización de Datos en los niveles que lo clasifican como "Usuario de Pantallas de Visualización de Datos" se le incluye el protocolo pertinente en su reconocimiento médico para detectar problemas debidos a dichas tareas.

Riesgo	Pro	Con	VR
Caída de personas al mismo nivel Debido a desplazamientos en área de instalaciones del puerto	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> -Utilizar calzado de seguridad -Precaución en caso de almacenamiento en zona de paso -La vía de circulación dentro del recinto debe estar organizada y limpia -En caso de manchas de aceites, grasas o derivados, limpiar la zona inmediatamente para evitar resbalones

Riesgo	Pro	Con	VR
Caída de objetos en manipulación Debido al desarrollo de la actividad como ayuda al marinerero dentro de la instalación	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> -Formación e información específica del puesto de trabajo <p>Revisión visual de los medios auxiliares.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Los desperfectos, cuerdas rotas, cadenas con eslabón en mal estado... no utilizar y avisar al encargado -Respetar las instrucciones del fabricante y hacer uso para lo que ha sido diseñado -Hacer uso de EPI's --No poner más carga de lo que el fabricante ha señalado <p>Proyección de partículas:</p>

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS

Usar las protecciones adecuadas en los trabajos en que puedan producirse proyecciones de partículas

- No se utilizarán las herramientas si no se encuentran en buen estado.
- En los casos que proceda (riesgo de proyecciones), se utilizarán las GAFAS DE PROTECCIÓN, seguir las indicaciones expuestas en las medidas correctoras en otros riesgos (golpes/cortes por objetos o herramientas,

Riesgo	Pro	Con	VR
Pisadas sobre objetos Se pueden producir pisadas sobre, herramientas, elementos de la maquinaria, sacos o materiales en general, situados en zonas de paso.	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS

Deberán extremarse las condiciones de orden y limpieza en la zona de trabajo.

- Se realizará una limpieza diaria del entorno de trabajo.
- Se extremarán las precauciones en el proceder habitual del entorno de trabajo.
- Se utilizará calzado con protección anti perforante y antideslizante

Riesgo	Pro	Con	VR
Atrapamientos por o entre objetos En puerto. Atrapamiento entre partes móviles del travel-lift o de la grúa u otros equipos de maquinarias portátiles tales como radiales taladros.	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS

Debe hacer uso del equipo de trabajo tal y como indica el fabricante.

- Tiene prohibido retirar los resguardos y manipular o anular los dispositivos de seguridad.
- Debe revisar el equipo antes de su utilización, con el objeto de detectar anomalías. En el caso de que detecte anomalías, no ponga en uso el equipo y comunique la incidencia a su responsable.
- Si haciendo uso del equipo detecta que no funciona correctamente, se sobrecalienta, sí se detecta anomalías, no ponga en uso el equipo y comunique la incidencia a su responsable. Señalice equipo fuera de servicio.
- Uso de EPI's.
- Cuando se manipulan equipos hay que seguir las instrucciones del fabricante y solo ser usado para el fin con que ha sido diseñado.
- Mantener la distancia suficiente de seguridad para no ser atrapado por un equipo en circulación
- Usar los EPI's tales como guantes, calzado de seguridad....

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
-Cuando la situación meteorológica es adversa, (vientos muy fuertes, lluvias ...) no usar los equipos de trabajo, tales como grúa pequeña portica, travel-lift y otros

Riesgo	Pro	Con	VR
Contactos eléctricos en puerto, Debido al uso de herramientas, enchufes, cuadros eléctricos cerca del área , de las misma tareas que se realizan con los diferentes equipos de trabajo	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
Cualquier avería o desperfecto de riesgos eléctricos, será reparado solo por el personal competente habilitado para tal finalidad Todos los equipos de trabajo deben contener el marcado CE

Riesgo	Pro	Con	VR
Sobreesfuerzos. Debido a la manipulación de carga, postura ergonómica inadecuada	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
Usar medios mecánicos o solicitar ayuda si el levantamiento o un objeto muy pesado -Mantener la espalda recta, evitar posturas forzadas y giros de tronco -Sujeción de la carga firme con ambos manos procurando mantenerla lo más cerca del cuerpo -Para levantar la carga se debe flexionar las rodillas, evitando doblar la espalda y elevarla estirando la rodilla.

Riesgo	Pro	Con	VR
Incendios Derivados de las tareas propias de las instalaciones del puerto o en oficina, cables, a largos, enchufes, equipos de trabajo	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
-Debe conocer el plan de autoprotección de la empresa

Riesgo	Pro	Con	VR
--------	-----	-----	----

Riesgo	Pro	Con	VR
Fatiga visual Riesgo de padecer fatiga visual, a consecuencia de condiciones inadecuadas de iluminación, distancia del monitor, tamaño de los caracteres, contrastes, deslumbramientos/reflejos en pantalla, trabajo prolongado ante el monitor.	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>Se deben poseer niveles de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 500 luxes para tareas de altas exigencias visuales. -Realizar mediciones de iluminación de los puestos de trabajo <p>Se recomienda, que en la mesa debe haber espacio suficiente para que el usuario pueda colocar con holgura los elementos de trabajo y, concretamente, para que pueda situar la pantalla a la distancia adecuada (a 400 mm como mínimo), siendo por otro lado, la distancia ideal, para la diferenciación de los caracteres de la pantalla.</p> <p>Condiciones que han de cumplir la MESA o superficie de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las dimensiones de la mesa deben ser suficientes para permitir una colocación flexible de la pantalla, el teclado, el ratón, los documentos y el resto de los elementos y materiales de Trabajo. - Debajo del tablero debe existir espacio suficiente para alojar cómodamente las piernas sin que sufran la presión de ningún elemento y para permitir los cambios de postura. - La superficie debe tener aspecto mate, para evitar los reflejos molestos y carecer de aristas o esquinas agudas con las que pueda golpearse el usuario. - Se recuerda la importancia que la altura de la mesa, además de la regulación del asiento permitan depositar los codos a la altura de la mesa. -Se recomienda que la altura sea de 0,72 cm, pero en todo caso, que se pueda regular entre 0.68 y 0.82 cm <p>*Se recomienda:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adquirir porta documento o atril. Este dispositivo permite la colocación del documento a una altura y distancia similares a las de la pantalla, reduciendo así los esfuerzos de acomodación visual y los movimientos de giro de la cabeza. Este será más recomendado, -cuanto mayor sea el proceso de introducción de datos (en este caso, para administración ventas en aquellos momentos especificados en la causa del riesgo). <p>Este deberá ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ser ajustable en altura, inclinación y distancia. -El soporte donde descansa el documento debe ser opaco y con una superficie de baja reflectancia. -Tener resistencia suficiente para soportar el peso de los documentos sin oscilaciones <p>asientos</p> <p>* Según el RD 488/97, se obliga a que los asientos sean estables, proporcionando al usuario libertad de movimiento y procurándole una postura confortable, además será regulable en</p>

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>altura, respaldo reclinable y su altura ajustable.</p> <p>* No obstante se recomienda seguir las condiciones expuestas en la guía del usuario de pantallas del INSHT:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La altura del asiento debe ser ajustable. - El respaldo debe tener una suave prominencia para dar apoyo a la zona lumbar (parte baja de la espalda). Su altura e inclinación deben ser ajustables - Es recomendable que se pueda regular la profundidad del respaldo respecto al asiento, de manera que el usuario pueda utilizar eficazmente el respaldo sin que le presione las piernas el borde del asiento - Los mecanismos de ajuste deben ser fácilmente accionables desde la posición de sentado. - El asiento y el respaldo deberían estar recubiertos de una superficie transpirable. - Es recomendable la utilización de sillas giratorias con cinco apoyos dotados de ruedas, con el fin de facilitar el desplazamiento en superficies amplias de trabajo, así como las acciones de levantarse o sentarse. <p>*Se recuerda:</p> <ul style="list-style-type: none"> - De disponer de un reposapiés a aquellos trabajadores que lo soliciten, aun así, solo se hace necesario en los casos donde no se puede regular la altura de la mesa y la altura del asiento no permite al usuario descansar sus pies en el suelo. Este deberá ser: <ul style="list-style-type: none"> -Altura ajustable. -Inclinación ajustable entre 0º y 15º sobre el plano horizontal. -Dimensiones mínimas de 45 cm de ancho por 35 cm de profundidad. -Superficie y apoyos antideslizantes. <p>NOTA: se deberá utilizar un reposapiés especialmente diseñado para tal fin, y no elementos improvisados (caso actual).</p> <p>Incorporar reposamuñecas en ratón y teclado, o bien, garantizar una distancia de 10 cm del teclado respecto el borde del asiento, en todo caso, la muñeca tiene que mantener una postura neutral, sin inclinación.</p>

Riesgo	Pro	Con	VR
Aspectos psicosociales Riesgos psicosociales asociados al entorno y carga de trabajo, Aspectos psicosociales Utilización de PVD. Utilización de aplicaciones informáticas (tiempos de respuesta del equipo, diseño de las aplicaciones informáticas, etc	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>Relativo a los programas informáticos:</p> <p>Las aplicaciones informáticas que se utilizan deben de mantener tiempos de respuesta rápidos del equipo, y su diseño debe de ser intuitivo, sencillo y adecuado a los conocimientos informáticos del usuario.</p>

ADMINISTRACIONES PORT GINESTA SL	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-------------------------------------	---	---

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
Relativo a las relaciones sociales en el trabajo, entorno, carga de trabajo y otros En caso de detectar algún riesgo de tipo psicosocial (Absentismo, acoso, bournot) se solicitará al servicio de prevención ajeno GESEME el estudio psicosocial para establecer el control y las medidas preventivas.

Riesgo	Pro	Con	VR
Caída de personas a diferente nivel (<2m) Uso de escalera fija cuando se encuentra en área de la oficina	B	D	TO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
-Mantener la escalera libre de obstáculos -Ante cualquier desperfecto o anomalía, se le avisará al encargado a la persona que corresponda

Riesgo	Pro	Con	VR
Caída de personas al mismo nivel Debido al desplazamiento dentro de la misma oficina	B	D	TO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
-Todas las zonas de trabajo estarán suficientemente iluminadas. Las instalaciones de iluminación de los locales, de los puestos de trabajo y de las vías de circulación deberán: -Estar colocadas de tal manera que el tipo de iluminación previsto no suponga riesgo de accidente para los trabajadores. Los locales, los lugares de trabajo y las vías de circulación en los que los trabajadores estén particularmente expuestos a riesgos en caso de avería de la iluminación artificial, deberán poseer una iluminación de seguridad de intensidad suficiente.

Riesgo	Pro	Con	VR
Caída de objetos por desplome o derrumbamiento Riesgo derivado de la presencia de estanterías, armarios, archivadores cuando está en oficina	M	LD	TO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
Asegúrese de que las unidades de carga utilizadas no sobrepasan los límites perimetrales, altura y peso máximo establecidos en el diseño de la instalación.

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
-Después de un golpe, debe reemplazarse cualquier elemento deformado (con un elemento idéntico al que se deterioró). Por ello, en caso de golpe, comuníquelo a su mando y descargue -La estantería mientras ésta se repara, dejándola fuera de servicio y debidamente señalizada. --Todas las reparaciones o modificaciones a que den lugar los informes de estado de las estanterías se deberán realizar por personal cualificado del fabricante y con las estanterías vacías de carga.

Riesgo	Pro	Con	VR
Accidentes in itinere Desplazamiento ida y vuelta al trabajo, o desplazamiento a otros centros o lugares de trabajo en función a la actividad que realiza. Uso de Furgoneta California y Coche Eléctrico.	M	LD	TO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
Información / formación sobre seguridad vial a los trabajadores.

Riesgo	Pro	Con	VR
Golpes y cortes por objetos o herramientas Uso de cutters, tijeras u otros elementos propios de la tareas en oficina	B	LD	TR

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
-Controles periódicos para el mantenimiento de unas condiciones de trabajo seguras de: Equipos -Correcta conservación de las herramientas.

Riesgo	Pro	Con	VR
Sobreesfuerzos Riesgo derivado de la manipulación manual de cargas en momentos puntuales como pueda ser la movilización de archivos, elementos del mobiliario, No se detecta la manipulación manual de cargas en el trabajo habitual de los trabajadores/as.	B	LD	TR

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
--

ADMINISTRACIONES PORT GINESTA SL	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-------------------------------------	---	---

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS			
<p>-Los trabajadores debe estar formado e informado de los riesgos y medidas preventivas del puesto</p> <p>-- El peso máximo a levantar será de 25 kg, 15 kg para mujeres, 40 kg. para personal especialmente preparado</p>			

Riesgo	Pro	Con	VR
Iluminación insuficiente o inadecuada En caso de iluminación deficiente, se recomienda medición para establecer los niveles adecuados	B	LD	TR

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS			
<p>Se deberá realizar un mantenimiento periódico de las luminarias: limpieza de estas y sustitución de lámparas fuera de servicio.</p> <p>-La iluminación del entorno debe ser homogénea y potenciada en la zona de trabajo. Se deben evitar estancias en penumbra donde solamente se ilumine la zona de trabajo con iluminación artificial localizada.</p> <p>-Evitar los deslumbramientos indirectos producidos por superficies reflectantes situadas en la zona de operación o sus proximidades.</p> <p>-Emplear la iluminación artificial cuando no sea posible la natural y para complementar el nivel de iluminación insuficiente proporcionado por la diurna.</p>			

Riesgo	Pro	Con	VR
Otras enfermedades profesionales De la ventilación artificial (aires acondicionados)	B	LD	TR

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS			
<p>Revisión y limpieza del sistema de aire acondicionado, conforme a la normativa: filtros de aire, aparatos de humectación y enfriamiento evaporativo, unidades de impulsión y retorno del aire, torres de refrigeración.</p>			

Riesgo	Pro	Con	VR
<p>Otros accidentes Riesgo de caída al mar en el trabajo aladaño a las embarcaciones para amarres, trabajos con los equipos de elevación de embarcaciones que están en la zona de muelle ...</p> <p>En el uso de las embarcaciones: Marina del Carmen y Marieta.</p>	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS			
--	--	--	--

ADMINISTRACIONES PORT GINESTA SL	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-------------------------------------	---	---

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none">-En situaciones meteorológicas adversas lluvias, fuertes vientos nieblas, se aconseja no realizar trabajos a la orilla del mar o muelle por riesgo de caída al mar-Se recomienda formación en primeros auxilios-Uso de chalecos reflectantes en trabajos cerca del mar- Uso de chalecos salvavidas en proximidades de riesgos de caída al mar-Uso de EPI's adecuados incluyendo calzado antideslizante-Precaución cuando se trabaje en zona próxima al muelle

ADMINISTRACIONES PORT GINESTA SL	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-------------------------------------	---	---

Empresa: ADMINISTRACIONES PORT GINESTA SL	
Dirección: Final de la Platja de Castelldefels s/n	
Población: Sitges	Fecha: agosto 2023
NIF-CIF: ESB59376004	Actividad:
Evaluación: Revisión	Técnico en PRL: Carles Carrera
Nº Trab.:	

Centro de trabajo: ADMINISTRACIONES PORT GINESTA SL -> Lugar de trabajo exterior: instalaciones puerto > **Puesto de trabajo: Personal de Mantenimiento / Buceo**

Riesgo	Pro	Con	VR
Caída de personas a diferente nivel (>2m) Por utilización de escaleras de mano	B	ED	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>Las escaleras de mano se revisarán periódicamente y no se utilizarán aquéllas que no garanticen totalmente su seguridad (falta de alguna zapata antideslizante, peldaños doblados o rajados, etc.). Se prohíbe la utilización de elementos improvisados a modo de escaleras (mobiliario, cajas, estanterías, equipos, etc.).</p> <p>Se colocarán de forma que su estabilidad esté asegurada, garantizando la horizontalidad de sus peldaños e impidiendo su deslizamiento o apertura durante su utilización.</p> <p>El ascenso, el descenso y los trabajos desde escaleras se efectuarán de frente a éstas. Las escaleras de mano deberán utilizarse de forma que los trabajadores puedan tener en todo momento un punto de apoyo y de sujeción seguros.</p> <p>Cuando sea preciso trabajar sobre escaleras, el centro de gravedad del trabajador (aproximadamente en el ombligo) SIEMPRE debe estar entre los peldaños, por lo que no se debe trabajar en equilibrio en los 2 últimos peldaños, ni a “caballito” en las escaleras de tijera, ni sacar el cuerpo de la vertical de la escalera.</p> <p>El transporte a mano de una carga por una escalera de mano se hará de modo que ello no impida una sujeción segura. Se prohíbe el transporte y manipulación de cargas por o desde escaleras de mano cuando por su peso o dimensiones puedan comprometer la seguridad del trabajador (no subir o bajar cargas que, por su peso y/o dimensiones no nos permitan agarrarnos bien a los largueros). Las escaleras de mano no se utilizarán por dos o más personas simultáneamente.</p> <p>Los trabajos a más de 3,5 metros de altura, desde el punto de trabajo al suelo, que requieran movimientos o esfuerzos peligrosos para la estabilidad del trabajador, sólo se efectuarán si se utiliza un equipo de protección individual anticaídas o se adoptan otras medidas de protección alternativas (cuando la tarea a realizar requiera utilizar las manos y el trabajador no pueda sujetarse a los largueros permanentemente, al menos con una mano).</p>

ADMINISTRACIONES PORT GINESTA SL	MANUAL DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-------------------------------------	---	---

Riesgo	Pro	Con	VR
Choques y golpes contra objetos móviles Utilización de equipos de trabajo específicos (taladros, etc.). Posibles tareas de mantenimiento efectuadas en los equipos de trabajo de la empresa: Taladro, radial, atornilladora eléctrica, decapado, soldador, compresor, bombas de agua, grupo electrógeno.....	B	ED	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
Utilizar sólo maquinaria que disponga de marcado CE o que haya sido puesta en conformidad con lo establecido en el RD 1215/97 sobre equipos de trabajo, siguiendo en todo momento las recomendaciones establecidas por el fabricante en el manual de instrucciones, el cual debe estar a disposición del trabajador y en idioma un idioma entendible. Seguir estrictamente el mantenimiento preventivo (no sólo correctivo) establecido en dicho manual. Todos los equipos dispondrán de protección adecuada de las partes móviles (correas de transmisión, etc.), la cual no se retirará bajo ningún concepto durante su funcionamiento.

Riesgo	Pro	Con	VR
Golpes y cortes por objetos o herramientas Manipulación de elementos con bordes o aristas cortantes o punzantes.	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
INFORMACION A LOS TRABAJADORES: - Utilizar con precaución los objetos cortantes o punzantes, asegurándose de que son adecuados para la tarea a realizar. Cuando no se trabaje con ellos, deberán estar guardados o protegidos en cajas o fundas protectoras adecuadas para evitar los cortes, no dejándolos en las superficies de trabajo o en el uniforme. - Mantener en buenas condiciones el filo de las herramientas de corte. - Revisar los materiales de vidrio antes de utilizarlos. En caso de rotura no recoger los fragmentos directamente con las manos. - En el caso de realizar operaciones con riesgo de corte se deberán usar guantes anticorte. Proporcionar al trabajador guantes de protección mecánica adecuados y vigilar su utilización.

Riesgo	Pro	Con	VR
Golpes y cortes por objetos o herramientas Contacto accidental con fillos o elementos de corte, uso de maquinaria y herramientas manuales.	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
Utilizar sólo maquinaria que disponga de marcado CE o que haya sido puesta en conformidad con lo establecido en el RD 1215/97 sobre equipos de trabajo, siguiendo en todo momento las

ADMINISTRACIONES PORT GINESTA SL	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-------------------------------------	---	---

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
recomendaciones establecidas por el fabricante en el manual de instrucciones, el cual debe estar a disposición del trabajador y en idioma un idioma entendible. Seguir estrictamente el mantenimiento preventivo (no sólo correctivo) establecido en dicho manual. Todos los equipos dispondrán de protección adecuada de las partes móviles (correas de transmisión, etc.), la cual no se retirará bajo ningún concepto durante su funcionamiento.
Usar herramientas adecuadas, de buena calidad y bien conservadas. Revisión y mantenimiento periódico de las herramientas, reponiendo las que no puedan ser reparadas.
<ul style="list-style-type: none"> - Controles periódicos para el mantenimiento de unas condiciones de trabajo seguras de las herramientas y equipos: Correcta conservación de las herramientas, fijación de los distintos componentes, etc. - No utilizar herramientas defectuosas. - Utilizar las herramientas únicamente para la finalidad concebida por el fabricante de estos. - Los útiles de trabajo deberán permanecer ordenados en su sitio, cuando estos no son utilizados. - Mantener las manos limpias y secas para evitar cortes o pinchazos. - Uso de protección mecánica adecuada y vigilar su utilización (guantes...)

Riesgo	Pro	Con	VR
Sobreesfuerzos Posible manipulación de cargas sin ayuda o en posturas inadecuadas.	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
Proporcionar ayudas mecánicas para el transporte de materiales y otro tipo de objetos o mercancías. Garantizar que el operario usa en todo momento los elementos auxiliares (carritos, etc.) para el transporta de las cargas.
Seguir lo estipulado en el RD 487/97 sobre manipulación manual de cargas, así como en la Guía Técnica correspondiente, editada por el INSHT. La manipulación de cargas pesadas (> 25 kg en general o > 15 kg en caso de mujeres, trabajadores jóvenes o de edad avanzada, > 45 años) se realizará utilizando medios mecánicos (carritos, etc.) o entre dos o más trabajadores, cuando las dimensiones y/o peso de estas así lo requieran.

Riesgo	Pro	Con	VR
Proyección de fragmentos o partículas Al no emplear EPI's adecuados cuando exista riesgo de proyecciones.	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
Los equipos de trabajo serán empleados únicamente por personal formado y autorizado, siguiendo lo establecido en el manual de instrucciones del equipo, que debe estar a disposición del trabajador. Proporcionar al trabajador gafas o pantallas anti proyecciones y vigilar su utilización.

ADMINISTRACIONES PORT GINESTA SL	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-------------------------------------	---	---

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>Para evitar este riesgo se deberán llevar a cabo las siguientes medidas preventivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Utilizar gafas de montura integral o pantallas faciales para evitar la introducción de partículas o salpicaduras de líquidos en el uso de los diferentes equipos de trabajo. — No eliminar los dispositivos de protección del equipo. — Usar pantalla facial con filtros para soldadura para evitar la proyección de partículas incandescentes en las tareas de soldadura y separar o aislar los equipos de soldadura mediante mamparas o pantallas móviles e ignífugas que protejan de las proyecciones

Riesgo	Pro	Con	VR
Inhalación o ingestión de sustancias nocivas Exposición a productos químicos (disolventes, pinturas, desodor, eliminador de moho, pulimento líquido Titanlux, Biodren, Hipoclorito sódico.....	B	ED	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>Utilización de procedimientos de trabajo, controles técnicos, equipos y materiales que permitan, aislando al agente químico en la medida de lo posible, evitar o reducir al mínimo cualquier escape o difusión al ambiente o cualquier contacto directo con el trabajador que pueda suponer un peligro para la salud y seguridad de éste.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se deberá disponer de la Ficha de Seguridad de los productos químicos que se utilizan y poner una copia a disposición de los trabajadores que hagan uso de los productos. - Informar a los trabajadores, si procede, de la necesidad de utilizar los EPI's para evitar los riesgos que no han sido eliminados, durante el uso de los productos químicos. - Se deberá recordar al trabajador la necesidad de limpiarse las manos y/o ducharse después de estar en contacto con estas sustancias. - Formación e información sobre las precauciones y medidas adecuadas que deban adoptarse con objeto de protegerse a sí mismos y a los demás trabajadores en el lugar de trabajo sobre el uso, presencia y trabajo con productos químicos inflamables, corrosivos y tóxicos.

Riesgo	Pro	Con	VR
Contactos eléctricos Utilización de equipo/herramientas alimentadas por electricidad.	B	ED	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> — Inspeccionar los equipos de trabajo antes de su utilización. Comprobar que cables y clavijas están en buen estado para su uso. <p>Seguir las cinco etapas para suprimir la tensión cuando se vaya a trabajar en instalaciones eléctricas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1º Desconectar. 2º Prevenir cualquier posible realimentación. 3º Verificar la ausencia de tensión.

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>4º Poner a tierra y en cortocircuito.</p> <p>5º Proteger frente a elementos próximos en tensión, en su caso, y establecer una señalización de seguridad para delimitar la zona de trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> — Seguir el orden inverso al de la supresión de la tensión para la reposición de la tensión una vez finalizado el trabajo. — Desconectar los equipos sin tirar de los cables. — No utilizar adaptadores (“ladrones”) que conecten varios aparatos a una misma clavija de red eléctrica para no sobrecargar la instalación eléctrica. — Situar los cables de forma que no puedan ser aplastados y dañados. — Evitar las salpicaduras en los aparatos eléctricos, eliminando fuentes de agua cercanas. — No manipular ningún aparato eléctrico con las manos mojadas, piel mojada o sobre un suelo mojado. — No utilizar agua ni el extintor de agua pulverizada para sofocar fuegos en partes de la instalación eléctrica o en equipos que funcionen mediante corriente eléctrica. — No tocar cables desnudos. — Mantener los cuadros eléctricos cerrados. No hacer reparaciones provisionales ni manipulaciones de la instalación si no está autorizado para ello. — No conectar equipos ajenos sin autorización previa. — Utilizar cables y enchufes con toma de tierra. — Revisar que los equipos de trabajo tienen las carcasas o partes metálicas o de la instalación adecuadamente aisladas. <p>Se recomienda controlar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El estado de conservación de enchufes, clavijas, así como de los cables utilizados. - Nunca realizar tareas para las que no estamos cualificados, dejar para personal especializado en mantenimiento eléctrico, incluso aquellas que puedan parecer sencillas como recubrimiento de partes activas con cinta aislantes, reparaciones de clavijas, etc. - Conectar y desconectar empleando siempre las clavijas de conexión al efecto, nunca tirar de los cables ni conectarlos desnudos. - Para las operaciones simples de cambiado de bombillas, llevarlas a cabo con la instalación eléctrica desconectada. - Mantener en buen estado los elementos de protección de las herramientas (carcasas, clavija, enchufe...). - Revisar de forma periódica los dispositivos de corte, las tomas a tierra, el correcto funcionamiento de los elementos de protección de los equipos y material. <p>NO SOBRECARGAR LOS ENCHUFES Y MANTENER FUERA DE LAS ZONAS DE PASO EL CABLEADO DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA (en su defecto, recubrir con regletas).</p>

Riesgo	Pro	Con	VR
Incendios Instalación eléctrica y materiales inflamables (productos químicos, residuos, aceites, grasas...).	B	ED	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
Almacenamiento de materiales bajo cuadros eléctricos que puede aumentar el riesgo en caso de emergencia.

ADMINISTRACIONES PORT GINESTA SL	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-------------------------------------	---	---

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>Gestión periódica de los residuos generados para proceder a su retirada cuando sea necesario la recogida por empresas externas (por ejemplo, aceites)</p> <p>Informar a los trabajadores sobre la necesidad de mantener el orden y la limpieza en el centro de trabajo, no almacenando residuos ni materiales inflamables junto a los cuadros eléctricos, ya que la mayoría de los incendios tiene un origen eléctrico. Los cuadros eléctricos, es importante mantener estos cerrados.</p> <p>Recordarles la prohibición de fumar en todas las instalaciones del centro de trabajo.</p> <p>Correcto mantenimiento de la instalación eléctrica. Informarles igualmente sobre la necesidad de no sobrecargar las tomas de corriente con "ladrones". Utilizar tomas múltiples (regletas) de buena calidad y dotadas de protección, aunque sin abusar de ellas. Proporcionárselas si es necesario</p>

Riesgo	Pro	Con	VR
<p>Otros accidentes Riesgos derivados de los equipos de trabajo</p> <p>Relación de la maquinaria que se usa en las tareas de mantenimiento: Esmeriladora Angular, Esmeriladora fija, Martillo Rotativo Combinado, Rotomartillo Atornillador, Sierra de Calar, Hidrolimpiadora a Presión, Compresor de Aire, Taladro de Pie, Esmeriladora Grande, Lijadora de Banda, Cepillo Eléctrico, Atornillador Impacto, Lijadora Orbital, Sierra Circular, Taladro Atornillador, Cortadora Angular, Pistola Aire Caliente.</p>	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> - Todos los equipos de trabajo deben poseer marcado CE, declaración de conformidad y manual de instrucciones en un idioma entendible. - Los trabajadores deben estar formados e informados en la utilización de todos los equipos de trabajo que usen. - Utilizar las herramientas de trabajo para los fines para los que fueron diseñadas. - Seguir siempre las instrucciones del fabricante en cuanto al correcto funcionamiento, conservación, mantenimiento y limpieza del equipo de trabajo. Se deben mantener las herramientas limpias y desechar aquellas que estén en mal estado. Estas instrucciones deben estar en un idioma entendible. - No modificar la estructura inicial del equipo de trabajo diseñada por el fabricante. - No retirar los dispositivos de protección de los equipos o instalarlos en caso de no disponer de ellos. - Notificar cualquier deterioro o anomalía que se produzca en la herramienta o en el funcionamiento del equipo de trabajo. - Señalizar el riesgo y los EPI necesarios en la utilización del equipo de trabajo. Se recomienda el uso de guantes de seguridad en caso de riesgo de golpes y/o cortes. Se recomienda el uso de gafas de seguridad en caso de riesgo de proyecciones. - No se deben trasladar las herramientas manuales en los bolsillos, sino en dispositivos adecuados como cinturones, bolsas o cajas portaherramientas. - Utilizar las herramientas eléctricas con aislantes que estén en buen estado. - El cuadro eléctrico al que estén conectadas debe contar con interruptores diferenciales que detecten posibles contactos eléctricos indirectos.

ADMINISTRACIONES PORT GINESTA SL	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-------------------------------------	---	---

Riesgo	Pro	Con	VR
Explosiones Instalación de gas y de aparatos y recipientes a presión.	B	ED	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>Almacenar correctamente las bombonas de propano, conforme a lo establecido en su ficha de seguridad química: Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.</p> <p>Si se produce una fuga de gas en llamas: No apagar, salvo si la fuga puede detenerse sin peligro. En caso de fuga, eliminar todas las fuentes de ignición.</p> <p>Proteger de la luz del sol. Almacenar en un lugar bien ventilado. En locales cerrados emplear sistemas de ventilación local eficiente, bien sea fija y/o forzada. Es recomendable el uso de detectores de gas.</p> <p>Correcto mantenimiento periódico preventivo (no sólo correctivo) de las instalaciones y de los equipos de trabajo, controlando los manómetros y válvulas de seguridad, etc.</p> <p>Cualquier deficiencia observada se comunicará inmediatamente a mantenimiento, para su subsanación. Mantener siempre despejadas y limpias las rejillas de ventilación de la instalación de gas. Seguir las normas de seguridad establecidas para estas instalaciones (prohibición de fumar, producir chispas, encender llamas, electricidad estática, etc.).</p>

Riesgo	Pro	Con	VR
<p>Exposición a contaminantes químicos Por utilización o contacto accidental con productos químicos (pinturas, disolventes...).</p> <p>Relación de productos químicos: Aceite multiuso, Rost Flash, Tangit cola, Titan Masilla, Wurth, Desa, Cut Magic, Titan Esmalte, Crc Rust, Tangit Sellador, Patex Nural, Suber Ego, Sikaflex, Araldite, Nural 30, Loctite Super Glue, Pyma Disolvente, Mustang,</p>	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>La empresa debe disponer de las fichas de seguridad de todos los productos químicos utilizados por los trabajadores o con los que puedan tener un contacto accidental, solicitándoselas al proveedor según se vayan adquiriendo productos nuevos. Esta información debe estar en idioma un idioma entendible y a disposición de los trabajadores, quedando constancia documental de ello. Se seguirán estrictamente todas las normas de seguridad (incluida la utilización de EPI's) establecidas en estas fichas de seguridad.</p> <p>Los productos se mantendrán en sus envases originales, bien cerrados y etiquetados (reponiendo las etiquetas que se encuentren deterioradas), para evitar el riesgo de que se rellenen con otros productos incompatibles, lo que pudiera dar lugar a una reacción química peligrosa. Si se trasvasan a otros recipientes, éstos serán adecuados (resistentes para el producto que deban contener, con cierre hermético, que no hayan contenido previamente un producto incompatible o que se hayan limpiado de residuos de otros productos y que se etiqueten adecuadamente). Las etiquetas que se coloquen en los envases garantizarán su durabilidad, en cuanto a que sean legibles y a que permanezcan bien adheridas a éstos. Las dimensiones mínimas de la etiqueta serán las siguientes:</p>

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>* 52 x 74 mm, si la capacidad del envase es <= 3 litros.</p> <p>* 74 x 105 mm, si la capacidad del envase es > 3 litros pero < 50 litros.</p> <p>* 105 x 148 mm, si la capacidad del envase se encuentra entre 50 y 500 litros.</p> <p>* 148 x 210 mm, si la capacidad del envase es > 500 litros.</p> <p>Lo mismo cabe decir para los recipientes destinados a contener residuos o con los que se utilicen para tareas auxiliares.</p>
<p>En caso de contacto con agentes irritantes o corrosivos hay que actuar de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Si la parte expuesta son los ojos, debe quitarse las lentillas si lleva y lavarse abundantemente con agua, suero fisiológico o lavajos químico durante 15 minutos. — Si la parte expuesta es la piel, debe quitarse la ropa contaminada y realizar lavado con abundante agua o descontaminante cutáneo químico. Evitar aplicar pomadas antes de ser valorado por un médico. — En caso de ingerir, no provocar el vómito, acudir urgentemente al servicio de urgencias facilitando la ficha de datos de seguridad del producto tan pronto como sea posible. — En cualquier caso, consultar con el médico de urgencias y posteriormente comunicarlo al servicio de prevención.
<p>Si se realizan trasvases, suministro de útiles para evitar los trasvases de productos químicos por vertido libre (bombas de trasvase, grifos, ...)</p>
<p>Suministro de guantes de neopreno según norma UNE-EN 374 y gafas de protección ajustadas según norma UNE-EN 166 cuando sea necesario entrar en contacto directo con los productos</p>

Riesgo	Pro	Con	VR
Otras enfermedades profesionales Vigilancia de la Salud y reconocimientos médicos específicos.	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>La Ley 31/95, de PRL en su art. 22 establece que la vigilancia de la salud será:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Garantizada por el empresario. Esto quiere decir que es obligatorio ofrecerla con la periodicidad que marcan los protocolos médicos establecidos por el Dpto. de Vigilancia de la Salud del SPA y debe quedar constancia documental de ello. - Específica. Se realizará en función de los riesgos inherentes a cada puesto de trabajo. - Voluntaria. Esta vigilancia sólo podrá llevarse a cabo cuando el trabajador preste su consentimiento. De este carácter voluntario sólo se exceptuarán los supuestos contemplados en dicha LPRL - Confidencial. Los resultados de la vigilancia de la salud serán comunicados a los trabajadores afectados y no podrán ser usados con fines discriminatorios ni en perjuicio del trabajador.

Riesgo	Pro	Con	VR
Iluminación insuficiente o inadecuada Posibles deficiencias en el nivel de iluminación del centro de trabajo.	M	D	MO

ADMINISTRACIONES PORT GINESTA SL	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-------------------------------------	---	---

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
Se recomienda establecer un programa de mantenimiento preventivo que incluya limpieza de luminarias y sustitución de lámparas fundidas En cualquier caso, debe disponer de iluminación permanente o puntual (linternas, focos, etc.) para las tareas que se deban realizar.

Riesgo	Pro	Con	VR
Postura forzada o estática Por la adopción de posturas forzadas para la realización de sus tareas.	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
Rotación o alternancia de tareas. Para evitar este riesgo se deberán llevar a cabo las siguientes medidas preventivas: <ul style="list-style-type: none"> — Regular la altura de los equipos de trabajo para que se utilicen a la altura adecuada, por debajo de los hombros y por encima de la altura de las caderas, para reducir la flexión, torsión o inclinaciones importantes del tronco y cuello. — Evitar adoptar posturas forzadas al empujar los carros o equipos. — Mantener los brazos cerca del cuerpo y realizar la fuerza de empuje con todo el cuerpo, no solamente con los brazos. Mantener la espalda recta. — Empujar con ambas manos y no manipular dos equipos de trabajo a la vez. — Colocar los equipos de mayor uso cerca del puesto de trabajo para evitar la realización de movimientos bruscos, forzados y giros. No forzar la posición para alcanzar objetos distantes sino levantarse para cogerlos. — Mantener en buen estado y nivelados los desperfectos del pavimento por donde han de mover los carros, para evitar así, esfuerzos innecesarios.

Riesgo	Pro	Con	VR
Caída de objetos por desplome o derrumbamiento Estanterías o apilamientos de materiales.	M	LD	TO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> - Siempre se tendrá en cuenta la carga máxima de las estanterías. Hay que recordar que el centro de gravedad de la carga debe de caer dentro de la estantería. - En caso de detectar elementos deteriorados, debidos a un golpe, o sobrepeso de las baldas, se debe informar para reemplazar cualquier elemento deformado. El elemento nuevo deberá ser idéntico al sustituido. En cualquier caso y mientras no se haya reparado se deberá dejar fuera de uso la estantería en cuestión. - Asegurar unas inspecciones periódicas que detecten anomalías fácilmente visibles tales como: elementos deformados, defectos de verticalidad, debilitamiento del suelo, cargas deterioradas etc. y proceder a su reparación inmediata.
Los apilamientos se realizarán de forma que se garantice su estabilidad, mediante la utilización de sistemas adecuados (cajas, flejes, plástico retráctil, etc.) y respetando las alturas

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>máximas establecidas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - No colocar las cajas de cartón directamente sobre el suelo, para que la humedad no las deteriore. - Situar los objetos más pesados o voluminosos en los niveles inferiores de las estanterías. Utilizar elementos adecuados (escaleras manuales, “peldaños” antideslizantes, etc.) para acceder a los estantes más altos.

Riesgo	Pro	Con	VR
Caída de personas al mismo nivel Posible transporte manual de cargas inadecuadamente. Presencia de elementos en el suelo, zonas mojadas, desniveles, pavimento o moqueta deteriorada...	M	LD	TO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> - Debe mantenerse el orden y limpieza en todas las zonas de paso, manteniendo los elementos almacenados en los lugares destinados y señalizados para ello. - Cuando las zonas de paso estén resbaladizas por caída involuntaria de algún producto o mojados por las tareas de limpieza, deberán de señalizarse hasta que se recojan o sequen los suelos. - Todas las zonas de trabajo estarán suficientemente iluminadas. Las instalaciones de iluminación de los locales, de los puestos de trabajo y de las vías de circulación deberán estar colocadas de tal manera que el tipo de iluminación previsto no suponga riesgo de accidente para los trabajadores. - Se pueden producir tropiezos con cajas, sillas, mesas, cajoneras, cableado u otros objetos depositados en las zonas de paso, dando lugar a caídas. - Proteger los cables de los equipos de trabajo mediante canaletas o haciendo uso del suelo técnico o arquetas, evitando que estén sobre el suelo en zonas de paso o de trabajo.
Los recorridos utilizados para el desplazamiento de las cargas estarán libres de obstáculos
<ul style="list-style-type: none"> — Las zonas de paso deben estar libres de obstáculos y sin material almacenado en lugares destinados a la circulación. Los materiales, herramientas y desperdicios que caigan al suelo deben ser retirados inmediatamente. — Canalizar los cables mediante regleta, evitando que queden sueltos. — Si se detecta que alguna deficiencia, luz fundida o defecto en el suelo, avisar para que se proceda a su reparación. — Caminar prestando atención por donde se pisa.

Riesgo	Pro	Con	VR
Caída de objetos en manipulación Por manipulación inadecuada de cargas u objetos (herramientas, piezas, etc.).	M	LD	TO

ADMINISTRACIONES PORT GINESTA SL	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-------------------------------------	---	---

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
Proporcionar al trabajador guantes de protección mecánica y calzado de seguridad.

Riesgo	Pro	Con	VR
Choques y golpes contra objetos inmóviles Elementos estructurales de las instalaciones.	B	D	TO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> - Mantener las vías de acceso y los pasos a los puestos de trabajo libres de obstáculos. - Siempre que sea posible, se intentará que los espacios de paso y de trabajo en los puestos tengan un mínimo de 80 cm. Si se trata de vías de evacuación, el ancho mínimo debe ser obligatoriamente de 1 m. - Eliminar los apilamientos de materiales que puedan ser depositados sobre el suelo. - No dejar abiertos cajones u otros elementos del mobiliario para evitar los golpes

Riesgo	Pro	Con	VR
Atrapamientos por o entre objetos Acondicionamiento y acopio manual de cargas, uso de equipos de trabajo, etc..	M	LD	TO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>Proporcionar al trabajador guantes de protección mecánica y calzado de seguridad.</p> <p>Planificar el trabajo. En las operaciones de acondicionamiento y acopio de cargas se estudiará previamente el trayecto y ubicación definitiva de éstas, de forma que los trabajadores nunca se sitúen entre ellas y objetos inmóviles (máquinas, muros, caja del vehículo, etc.), pudiendo quedar atrapados.</p> <p>Para evitar este riesgo se deberán llevar a cabo las siguientes medidas preventivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> — No se deben manipular las protecciones de los equipos de trabajo. — No llevar anillos, pulseras, cadenas, ropa suelta cuando se trabaje con máquinas con riesgo de atrapamiento. — Para evitar la puesta en marcha involuntaria, los equipos de trabajo deben disponer de un dispositivo de protección.

Riesgo	Pro	Con	VR
Otros accidentes Inconfort térmico por frío o calor.	M	LD	TO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>Se tendrá en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Un buen mantenimiento de los sistemas de ventilación y climatización que permitan que todas las zonas del edificio se ventilen adecuadamente y evitar que a través de los conductos de la ventilación se distribuyan posibles focos de infección. -Ventanas practicables en todo el edificio que permitan mayor contacto de los trabajadores con el exterior, así como ventilación natural de las estancias. -Control de las ventanas y de los controles de la climatización por los propios trabajadores que les permita adaptar las condiciones de temperatura y humedad a sus necesidades. -Evitar la utilización de productos tóxicos en la limpieza de los locales ya que suele quedar residuo de estos al finalizar las tareas de limpieza y desinfección.

Riesgo	Pro	Con	VR
Accidentes de tráfico/en misión Accidentes in Itinere (al ir o al volver del trabajo). Uso de furgoneta por el interior del Port.	B	D	TO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
Información / formación sobre seguridad vial a los trabajadores.

Riesgo	Pro	Con	VR
Exposición al ruido Ruido y vibraciones producidos por la pequeña maquinaria utilizada (taladros, radiales...).	B	D	TO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>Rotación o alternancia de tareas.</p> <p>Si fuera necesario, se proporcionará al trabajador EPI's adecuados (cascos o tapones de protección auditiva) y se vigilará su utilización.</p>

Riesgo	Pro	Con	VR
Exposición a contaminantes biológicos Posibles tareas realizadas en los sistemas de refrigeración y en los aires acondicionados. Posibles deficiencias en la normativa de Sanidad, tratamiento de aguas.	B	D	TO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
Seguir estrictamente lo establecido por el Ministerio de Sanidad (formación de los trabajadores, higiene estricta, APPCC: trazabilidad desde el origen, control de las temperaturas de almacenamiento y manipulación, etc.) y resto de normas establecidas en el sector.

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>El trabajador sólo debe realizar tareas para las cuales esté cualificado y debidamente autorizado por la empresa. Única y exclusivamente las que se sean permitidas por la empresa contratada para el mantenimiento de dichas torres.</p> <p>En todo caso, el trabajador debe tener una formación específica, impartida por una entidad acreditada, y que se debe reciclar periódicamente conforme a la normativa vigente de Sanidad.</p>

Riesgo	Pro	Con	VR
Aspectos psicosociales	B	D	TO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>Fomentar los estilos de dirección democráticos que posibiliten la participación de los trabajadores (aportación de sugerencias, etc.). Disponer de una cierta autonomía en cuanto a la organización de la tarea, así como crear grupos de trabajo.</p> <p>Garantizar unas buenas condiciones ambientales, que contribuyan al confort (temperatura, ruido, iluminación, etc.), y disponer de lugares de descanso adecuados.</p>

<p>Actividades profesionales que se pueden realizar dentro del agua. Tareas de buceo.</p> <p>Riesgos propios del buceo:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Barotraumatismo (variación de volumen de aire que contiene el cuerpo, dada la diferencia de presión, que puede producir principalmente lesiones en el oído, en los senos paranasales y en los pulmones) -Sordera del buzo o hipoacusia (Se debe a la exposición del oído a una presión elevada) -Enfermedad descompresiva (Ocasionada por la formación de burbujas de gas de nitrógeno en el interior de los tejidos y la sangre durante el ascenso, a consecuencia de la presión) -Hiperoxia (Intoxicación por respirar mezclas de gases provocada por la presión parcial de oxígeno, generalmente por respirar una mezcla demasiado rica en oxígeno) -Hipercapnia (Intoxicación por respirar mezclas con exceso de dióxido de carbono) -Narcosis nitrogenada (Intoxicación por respirar aire con elevada concentración de nitrógeno) -Inhalación de monóxido de carbono y/o vapores de aceite (Ambos contaminantes, originados por la combustión en el compresor de aire) -Exposición a bajas temperaturas (El contacto con agua fría puede producir hipotermia) -La acción de seres vivos (Por el contacto con las sustancias tóxicas o venenosas que generan seres vivos que viven en el agua, o por mordiscos de peces) 	<p align="center">M</p>	<p align="center">D</p>	<p align="center">MO</p>
--	-------------------------	-------------------------	---------------------------------

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS

- Evitar ascensos y descensos rápidos
- Durante el descenso, realizar la maniobra de compensación en caso de afectación del oído.
- Conocer y realizar un mantenimiento adecuado de los diferentes elementos del equipo de buceo.
- Organizar la inmersión (fijar el número y duración máxima de las inmersiones y limitar el número de inmersiones sucesivas)
- Limitar el número y la profundidad de las inmersiones.
- No superar los 9 metros por minuto en la velocidad de ascenso.
- Respetar las tablas de descompresión.
- Organizar previamente la inmersión.
- No disminuir la frecuencia respiratoria para ahorrar mezcla de gas respirable.
- No efectuar un ejercicio intenso durante la inmersión.
- Vigilar la calidad del aire así como el mantenimiento del compresor.
- Alejar la toma de aire de la fuente de combustión.
- Utilizar trajes isotérmicos adecuados, complementados con escaarpines y guantes cuando proceda.
- Conocer e identificar la fauna del medio.
- Utilizar equipos de buceo que aíslen la piel y las mucosas.

Riesgo	Pro	Con	VR
--------	-----	-----	----

ADMINISTRACIONES PORT GINESTA SL	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-------------------------------------	---	---

Riesgo	Pro	Con	VR
Otros accidentes Riesgo de caída al mar en el trabajo aledaño a las embarcaciones para amarres, trabajos con los equipos de elevación de embarcaciones que están en la zona de muelle ... En el uso de las embarcaciones: Marina del Carmen y Marieta.	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> -En situaciones meteorológicas adversas lluvias, fuertes vientos nieblas, se aconseja no realizar trabajos a la orilla del mar o muelle por riesgo de caída al mar -Se recomienda formación en primeros auxilios -Uso de chalecos reflectantes en trabajos cerca del mar - Uso de chalecos salvavidas en proximidades de riesgos de caída al mar -Uso de EPI's adecuados incluyendo calzado antideslizante -Precaución cuando se trabaje en zona próxima al muelle

ADMINISTRACIONES PORT GINESTA SL	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-------------------------------------	---	---

Empresa: ADMINISTRACIONES PORT GINESTA SL	
Dirección: Final de la Platja de Castelldefels s/n	
Población: Sitges	Fecha: agosto 2023
NIF-CIF: ESB59376004	Actividad:
Evaluación: Revisión	Técnico en PRL: Carles Carrera
Nº Trab.:	

Centro de trabajo: ADMINISTRACIONES PORT GINESTA SL - > Lugar de trabajo exterior: instalaciones puerto > > **Puesto de trabajo: Personal de Limpieza**

Riesgo	Pro	Con	VR
Sobreesfuerzos Posible manipulación de cargas sin ayuda o en posturas inadecuadas. Manipulación de basuras, residuos, etc...	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS

Seguir lo establecido en el RD 487/97 sobre manipulación manual de cargas. Información / formación a los trabajadores.
Proporcionarles medios de manutención mecánica (carritos, cubos con ruedas...) y vigilar su utilización siempre que sea posible.

Riesgo	Pro	Con	VR
Contactos eléctricos Utilización de equipo/herramientas alimentadas por electricidad.	B	ED	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS

Se recomienda controlar:

- El estado de conservación de enchufes, clavijas, así como de los cables utilizados.
- Nunca realizar tareas para las que no estamos cualificados, dejar para personal especializado en mantenimiento eléctrico, incluso aquellas que puedan parecer sencillas como recubrimiento de partes activas con cinta aislantes, reparaciones de clavijas, etc.
- Conectar y desconectar empleando siempre las clavijas de conexión al efecto, nunca tirar de los cables ni conectarlos desnudos.
- Mantener en buen estado los elementos de protección de las herramientas (carcasas, clavija, enchufe...).
- Revisar de forma periódica los dispositivos de corte, las tomas a tierra, el correcto funcionamiento de los elementos de protección de los equipos y material.

NO SOBRECARGAR LOS ENCHUFES Y MANTENER FUERA DE LAS ZONAS DE PASO EL CABLEADO DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA (en su defecto, recubrir con regletas)

ADMINISTRACIONES PORT GINESTA SL	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-------------------------------------	---	---

Riesgo	Pro	Con	VR
Exposición a contaminantes químicos Productos químicos utilizados para las tareas de limpieza. Relación de productos químicos: Salfumán, Netclor, Higiencia Apple, Higiencia Calnet.	M	D	MO

Riesgo	Pro	Con	VR
MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS			
<p>La empresa debe disponer de las fichas de seguridad de todos los productos químicos utilizados por los trabajadores o con los que puedan tener un contacto accidental, solicitándoselas al proveedor según se vayan adquiriendo productos nuevos. Esta información debe estar en un idioma entendible y a disposición de los trabajadores, quedando constancia documental de ello. Se seguirán estrictamente todas las normas de seguridad (incluida la utilización de EPI's) establecidas en estas fichas de seguridad.</p> <p>Los productos se mantendrán en sus envases originales, bien cerrados y etiquetados (reponiendo las etiquetas que se encuentren deterioradas), para evitar el riesgo de que se rellenen con otros productos incompatibles, lo que pudiera dar lugar a una reacción química peligrosa. Si se trasvasan a otros recipientes, éstos serán adecuados (resistentes para el producto que deban contener, con cierre hermético, que no hayan contenido previamente un producto incompatible o que se hayan limpiado de residuos de otros productos y que se etiqueten adecuadamente). Las etiquetas que se coloquen en los envases garantizarán su durabilidad, en cuanto a que sean legibles y a que permanezcan bien adheridas a éstos. Las dimensiones mínimas de la etiqueta serán las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 52 x 74 mm, si la capacidad del envase es <= 3 litros. • 74 x 105 mm, si la capacidad del envase es > 3 litros pero < 50 litros. • 105 x 148 mm, si la capacidad del envase se encuentra entre 50 y 500 litros. • 148 x 210 mm, si la capacidad del envase es > 500 litros. <p>Lo mismo cabe decir para los recipientes destinados a contener residuos o con los que se utilicen para tareas auxiliares.</p>			

Riesgo	Pro	Con	VR
Postura forzada o estática Manipulación manual de cargas, posturas forzadas y movimientos repetitivos durante las tareas de limpieza.	M	D	MO

Riesgo	Pro	Con	VR
MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS			
<p>Las tareas de limpieza se deben realizar manteniendo la espalda recta y evitando posturas forzadas. Si se debe limpiar zonas altas, hacer uso de medios auxiliares (escaleras manuales, alargadores telescópicos, etc.) evitando trabajar de forma prolongada por encima del plano frontal. Si se debe trabajar en zonas bajas, no arrodillarse, adoptar la postura con solo una rodilla en el suelo con el fin de evitar la flexión de la espalda</p>			

ADMINISTRACIONES PORT GINESTA SL	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-------------------------------------	---	---

Riesgo	Pro	Con	VR
Caída de personas a diferente nivel (<2m) Posible utilización de escaleras manuales o de elementos improvisados (sillas...) para acceder a zonas elevadas.	B	D	TO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
Disponer de escaleras de mano o elementos normalizados (peldaños antideslizantes o similares) en perfectas condiciones para acceder a zonas elevadas. Revisarlos periódicamente. Si son de madera, se prohíbe pintarlas, salvo con barnices transparentes.

Riesgo	Pro	Con	VR
Caída de personas al mismo nivel Transporte manual de cargas inadecuadamente.	M	LD	TO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
Información / formación a los trabajadores. Los recorridos utilizados para el desplazamiento de las cargas estarán libres de obstáculos. Vigilar que los trabajadores lleven un calzado adecuado, que sujete bien el pie y que no resbale.

Riesgo	Pro	Con	VR
Choques y golpes contra objetos inmóviles Elementos estructurales de las instalaciones.	B	D	TO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
- Mantener las vías de acceso y los pasos a los puestos de trabajo libres de obstáculos. - Siempre que sea posible, se intentará que los espacios de paso y de trabajo en los puestos tengan un mínimo de 80 cm. Si se trata de vías de evacuación, el ancho mínimo debe ser obligatoriamente de 1 m. - Eliminar los apilamientos de materiales que puedan ser depositados sobre el suelo. - No dejar abiertos cajones u otros elementos del mobiliario para evitar los golpes

Riesgo	Pro	Con	VR
Choques y golpes contra objetos móviles	B	D	TO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS

Utilizar sólo maquinaria que disponga de marcado CE o que haya sido puesta en conformidad con lo establecido en el RD 1215/97 sobre equipos de trabajo, siguiendo en todo momento las recomendaciones establecidas por el fabricante en el manual de instrucciones, el cual debe estar a disposición del trabajador y en idioma un idioma entendible.

Seguir estrictamente el mantenimiento preventivo (no sólo correctivo) establecido en dicho manual.

Todos los equipos dispondrán de protección adecuada de las partes móviles (correas de transmisión, etc.), la cual no se retirará bajo ningún concepto durante su funcionamiento.

Vigilar que el trabajador no lleve prendas holgadas, cadenas, pulseras, etc., que puedan producir atrapamientos por partes móviles del equipo de trabajo.

Riesgo	Pro	Con	VR
Golpes y cortes por objetos o herramientas Contacto accidental con filamentos o elementos de corte.	B	D	TO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS

- Controles periódicos para el mantenimiento de unas condiciones de trabajo seguras de las herramientas y equipos: Correcta conservación de las herramientas, fijación de los distintos componentes, etc.
- No utilizar herramientas defectuosas.
- Utilizar las herramientas únicamente para la finalidad concebida por el fabricante de estos.
- Los útiles de trabajo deberán permanecer ordenados en su sitio, cuando estos no son utilizados.
- Mantener las manos limpias y secas para evitar cortes o pinchazos

Riesgo	Pro	Con	VR
Proyección de fragmentos o partículas Salpicaduras de productos químicos (limpieza por pulverización, etc.)	B	D	TO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS

Si fuera necesario, se proporcionará a los trabajadores equipos de protección adecuados (gafas, guantes, etc.) y se vigilará su utilización.

Riesgo	Pro	Con	VR
Inhalación o ingestión de sustancias nocivas Exposición a productos químicos de limpieza genéricos.	B	D	TO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS

Antes de utilizar un producto químico, lea atentamente la etiqueta de este. Si tiene algún pictograma de peligro (rombo de borde rojo con fondo blanco y dibujo negro), solicite a su superior la ficha de seguridad química del mismo

Utilizar los equipos de protección individual indicados en la ficha de seguridad si se trata de productos con mayor riesgo y para productos genéricos, hacer siempre uso de guantes y calzado antideslizante.

Riesgo	Pro	Con	VR
Accidentes de tráfico/en misión Accidentes in Itinere. Uso vehículo Piaggio.	B	D	TO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS

Información / formación sobre seguridad vial a los trabajadores.

Riesgo	Pro	Con	VR
Otros accidentes Inconfort térmico por frío o calor.	M	LD	TO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS

Se tendrá en cuenta:

- Un buen mantenimiento de los sistemas de ventilación y climatización que permitan que todas las zonas del edificio se ventilen adecuadamente y evitar que a través de los conductos de la ventilación se distribuyan posibles focos de infección.
- Ventanas practicables en todo el edificio que permitan mayor contacto de los trabajadores con el exterior, así como ventilación natural de las estancias.
- Control de las ventanas y de los controles de la climatización por los propios trabajadores que les permita adaptar las condiciones de temperatura y humedad a sus necesidades.
- Evitar la utilización de productos tóxicos en la limpieza de los locales ya que suele quedar residuo de estos al finalizar las tareas de limpieza y desinfección

Según establece el RD 486/97 sobre lugares de trabajo en su Anexo III, así como la Guía Técnica correspondiente, editada por el INSHT, la temperatura de los locales donde se realicen trabajos denominados “de tipo sedentario” (oficinas y similares) estará comprendida entre 17 y 27°C, siendo recomendable, en época de verano: 23 a 26°C; en época de invierno: 20 a 24°C. En cuanto al resto de las instalaciones y trabajos distintos de los realizados en oficinas, la temperatura debe encontrarse entre 14 y 25°C. Y la humedad relativa debe encontrarse entre el 30 y el 70%, siendo recomendable que se encuentre por encima del 45 – 50% si existen problemas de sequedad (inconfort, electricidad estática, etc.)

Riesgo	Pro	Con	VR
--------	-----	-----	----

ADMINISTRACIONES PORT GINESTA SL	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-------------------------------------	---	---

Riesgo	Pro	Con	VR
Iluminación insuficiente o inadecuada Posibles deficiencias en el nivel de iluminación del centro de trabajo.	B	D	TO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
Se recomienda establecer un programa de mantenimiento preventivo que incluya limpieza de luminarias y sustitución de lámparas fundidas.

Riesgo	Pro	Con	VR
Exposición a contaminantes biológicos Posibles deficiencias en la normativa de Sanidad, tratamiento de aguas, limpieza de sanitarios, retirada de basuras, etc.	B	D	TO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
Seguir estrictamente lo establecido por el Ministerio de Sanidad (formación de los trabajadores, higiene estricta, APPCC: trazabilidad desde el origen, control de las temperaturas de almacenamiento y manipulación, etc.) y resto de normas establecidas en el sector. Para la limpieza de sanitarios utilizar cepillos con mango largo que evite el contacto directo con la cavidad.

Riesgo	Pro	Con	VR
Aspectos psicosociales Estrés laboral (carga de trabajo, presiones de tiempo y plazos, etc.).	B	D	TO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
Fomentar los estilos de dirección democráticos que posibiliten la participación de los trabajadores (aportación de sugerencias, etc.). Disponer de una cierta autonomía en cuanto a la organización de la tarea, así como crear grupos de trabajo. Garantizar unas buenas condiciones ambientales, que contribuyan al confort (temperatura, ruido, iluminación, etc.), y disponer de lugares de descanso adecuados

ADMINISTRACIONES PORT GINESTA SL	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-------------------------------------	---	---

Empresa: ADMINISTRACIONES PORT GINESTA SL	
Dirección: Final de la Platja de Castelldefels s/n	
Población: Sitges	Fecha: agosto 2023
NIF-CIF: ESB59376004	Actividad:
Evaluación: Revisión	Técnico en PRL: Carles Carrera
Nº Trab.:	

Centro de trabajo:) ADMINISTRACIONES PORT GINESTA SL - > Lugar de trabajo exterior: instalaciones puerto > > **Puesto de trabajo: Personal de Jardinería**

Riesgo	Pro	Con	VR
Caída de personas a diferente nivel (<2m) Posibilidad de lesiones por caída durante los desplazamientos entre distintos niveles o por condiciones peligrosas en los lugares de trabajo.	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS

- No caminar por la escalera con carga en las manos.
- Hacerlo de forma que siempre quede una mano libre para agarrarse a la barandilla o pasamanos.
- Dar pasos cortos.
- No correr.
- Coordinar los movimientos para evitar torceduras.
- Llevar un zapato que sujete el tobillo.

ESCALERAS FIJAS

- Transitar adecuadamente por estas, bajando/subiendo escaleras peldaño a peldaño, haciendo uso de las barandillas.
- Mantener en buenas condiciones de orden y limpieza la misma.
- La escalera será de pavimento no resbaladizo o dispondrá de elementos antideslizantes.
- La anchura mínima de la escalera ha de ser de 1 metro.
- Los peldaños tendrán las mismas dimensiones.
- Dimensiones de los escalones:
 - * Huella: entre 23 y 26 cm.
 - * Contrahuella: entre 13 y 20 cm.
- La altura máxima entre los descansos será de 3,7 metros. La profundidad de dichos descansos intermedios no será de una distancia menor de la mitad de la anchura de esta, ni de 1

ADMINISTRACIONES PORT GINESTA SL	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-------------------------------------	---	---

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
metro. - El espacio vertical será como mínimo de 2,2 metros (entre peldaño y techo). Se recuerda, que los lados abiertos de la escalera estarán dotados de pasamanos a 90 centímetros, además han de disponer de una protección que impida el paso o deslizamiento por debajo de las mismas o la caída de objetos sobre personas.

Riesgo	Pro	Con	VR
Caída de personas a diferente nivel (>2m) Posibilidad de lesiones por caída debida a realización de trabajos en altura, en proximidades de desniveles, o zonas donde existan caídas de más de 2m. Se tendrán en cuenta cualquier tarea en terrados sin protecciones u otros elementos en altura, etc. con el consiguiente riesgo de caída de altura.	B	ED	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
En caso de tener que sacar el cuerpo por encima de elementos de protección colectiva o estructural, que nos protejan de caídas al vacío de más de 2m, será obligatorio: - Uso de arnés de seguridad con sistema anticaídas. - Existencia de anclaje seguro y certificado donde atar el arnés y sistema anticaídas.
Queda prohibido usar escaleras de mano cerca de: - Barandillas de protección. - Muretes. - Poyetes de ventanas.

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
Material auxiliar El material auxiliar necesario puede variar en función de la tarea a desarrollar: <ul style="list-style-type: none"> • Casco (UNE-EN 397 o específico para trabajos en altura). • Arnés anticaídas (UNE-EN 361) con cinturón de sujeción (UNEEN 358). En algunas situaciones si se utiliza la técnica de alternar eslingas, es necesario disponer de dos componentes de amarre. <ul style="list-style-type: none"> • Un doble gancho (UNE-EN 355). En caso de realizar cortes puede ser de cable. La longitud debe ser lo más pequeña posible siempre que permita realizar el trabajo Cuerda con dispositivo deslizante anticaídas (UNE-EN 353-1).

ADMINISTRACIONES PORT GINESTA SL	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-------------------------------------	---	---

Riesgo	Pro	Con	VR
Contactos eléctricos Posibilidad de lesiones o alteraciones fisiológicas cuando son debidas al paso de la corriente eléctrica por el cuerpo. Riesgo derivado por la presencia de elementos conectados a la instalación eléctrica en su entorno y el uso de agua por parte de los trabajadores. Dicho riesgo se cita por posible utilización de equipos eléctricos. Riesgos derivados de trabajos con equipos eléctricos a la intemperie.	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
- Ante cualquier desperfecto se retirará la máquina hasta su reparación. No se trabajará con ninguna máquina que presente los cables pelados.
- Las máquinas eléctricas se conectarán a la red mediante el uso de clavijas reglamentarias. - No conectar directamente cables sin clavijas. - Evitar el uso de ladrones y alargaderas de gran longitud. - Usar los enchufes próximos a la zona de trabajo.
- Si se usan cables de extensión, las conexiones se harán comenzando por la máquina y siguiendo hacia la toma de corriente. - Comprobar el buen estado de los cables eléctricos y clavijas de conexión. En caso de realizar empalmes, se realizarán mediante bases de enchufe macho –hembra, provistos de puesta a tierra.
- La instalación eléctrica de los lugares de trabajo ha de ajustarse al reglamento electrotécnico de baja tensión o Decreto 842/2002 por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión, o bien, el RD 2413/1973 si todavía no es de aplicación el primero.
- Nunca llevar a cabo tareas para las cuales no estamos cualificados, no manipular la instalación eléctrica, y nunca tirar del cable para desconectar. - Se debe actuar conforme a las especificaciones e instrucciones de las herramientas a utilizar.
- En los trabajos en tensión, tomar las precauciones necesarias para evitar los contactos directos. - No se dejarán máquinas conectadas a la red cuando el operario que las maneja no está presente. - Nunca llevar a cabo tareas para las cuales no estamos cualificados y no manipular la instalación eléctrica.
- Evitar en la medida de lo posible manipular cualquier material eléctrico con las manos mojadas o húmedas. - Procurar que el suelo no esté mojado, prestar atención a los derrames de líquidos cerca del material eléctrico. - Proceder previamente a desconectarlo del suministro eléctrico. - No verter líquidos cerca de tomas de corriente, aparatos o cuadros eléctricos.
- Utilizar escaleras aislantes en todas sus partes.
En todo caso, y a salvo de disposiciones específicas de la normativa citada, dicha instalación deberá satisfacer las siguientes condiciones: - La instalación eléctrica no deberá entrañar riesgos de incendio o explosión. - Los trabajadores deberán estar debidamente protegidos contra los riesgos de accidente causados por contactos directos o indirectos. - La instalación eléctrica y los dispositivos de protección deberán tener en cuenta la tensión, los factores externos condicionantes y la competencia de las personas que tengan acceso a

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
partes de la instalación.
- Ante cualquier fallo o desperfecto de la instalación eléctrica, es importante proceder inmediatamente a la reparación para evitar posibles contactos directos o indirectos. Es importante advertir al responsable lo antes posible cuando se produzcan contactos eléctricos con las máquinas o en el caso que surjan problemas de electricidad estática.
- En caso de avería, desconectar la tensión y sacar el enchufe, señalizar (“Averiado”), comunicar los daños y hacerlos reparar por personal autorizado para trabajos eléctricos.
- Nunca reparar por su cuenta.
- No conectar directamente cables sin clavijas.
- Utilizar los equipos y herramientas sólo con la finalidad e instrucciones que indica el fabricante. Después de una reparación, modificación, accidente o incidente, realizar inspecciones visuales y de comportamiento eléctrico.
- Los cables eléctricos siempre deberán estar protegidos mediante material aislante.
- Realización de controles visuales antes de comenzar a trabajar para detectar defectos reconocibles (comprobar diariamente el estado de cables, enchufes y aparatos eléctricos).
- Suspender los trabajos a la intemperie, en tensión, cuando existan tormentas o se aproximen tormentas, precipitaciones, viento fuerte, etc.
- Se recuerda que la instalación deberá pasar las REVISIONES PERTINENTES si así lo obliga el reglamento por un instalador autorizado, si no es obligatorio, se recomienda asimismo que se realicen.

Riesgo	Pro	Con	VR
Daños causados por seres vivos Posibilidad de lesiones o infecciones por la acción sobre el organismo de seres vivos, incluidas las picaduras o mordeduras. Picaduras de insectos, mordeduras de animales, etc. que se pueden encontrar en el centro de trabajo, teniendo en cuenta que parte de las instalaciones y de los lugares de trabajo se encuentran a la intemperie), Contacto con plantas, flores, hierbas, etc. alergénicas que causa dermatosis, asma, etc. Enfermedades micóticas causadas por los hongos presentes en el suelo o en las hojas de las plantas. Enfermedades parasitarias producidas por la mordedura de garrapatas, niguas y ácaros o por larvas que penetran a través de las fisuras de la piel. Picadas de avispas, abejas...	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
- Mantener una correcta higiene personal y orden y limpieza en todas las zonas de trabajo.
- Vigilar cuando se mueven plásticos ya que debajo de éstos pueden llegar a tener refugio avispas, abejas...
Se recomienda el uso de:
- Calzado antideslizante.
- Ropa de trabajo adecuada.

ADMINISTRACIONES PORT GINESTA SL	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-------------------------------------	---	---

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
- Guantes (al realizar determinadas operaciones).
- En las épocas del año con mayor proliferación de insectos, usar productos para ahuyentarlos.

Riesgo	Pro	Con	VR
Accidentes de tráfico/en misión Posibilidad de sufrir un accidente durante el desarrollo del trabajo fuera del centro de trabajo o en el desplazamiento habitual del domicilio al lugar de trabajo. ACCIDENTE EN MISION: aquel accidente de trabajo que se pueda producir al tener que realizar otros desplazamientos. Uso de un vehículo Piaggio	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
Información / formación sobre seguridad vial a los trabajadores.

Riesgo	Pro	Con	VR
Incendios Posibilidad de lesiones, quemaduras, asfixia, etc. debida a los efectos del fuego o de sus consecuencias. Posible riesgo de incendio por contacto con puntos calientes y productos inflamables, durante el uso de maquinaria portátil eléctrica y/o de gasóleo.	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
- Repostar o rellenar el depósito de combustible poco a poco y nunca con el motor en marcha. Apretar fuertemente el tapón de combustible.
- No usar alcohol, gasolina o mezclas con el combustible diésel ya que son más explosivas que la gasolina pura.
- Alejarse del combustible cuando se pruebe la bujía de maquinaria.
- Para llevar el combustible, se utilizará un recipiente con sistema antiderrame.
- Nunca fumar mientras se reposta.
- No arrancar la máquina si se detectan fugas de combustible o si hay riesgos de chispas (cable de bujía pelado, etc.)
- Limpiar periódicamente de polvo, hierba y restos vegetales las áreas de fricción de la máquina.
- Los motores deberán mantenerse limpios de grasa, derrames de aceites y combustible, etc. Evitar el vertido accidental de combustible y lubricantes sobre partes calientes de la máquina.
- Efectuar las labores de mantenimiento siempre con el motor frío.

Riesgo	Pro	Con	VR
--------	-----	-----	----

ADMINISTRACIONES PORT GINESTA SL	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-------------------------------------	---	---

Riesgo	Pro	Con	VR
<p>Exposición a contaminantes químicos Posibilidad de lesiones o alteraciones fisiológicas por inhalación o ingestión de sustancias nocivas o tóxicas, incluido el ahogo o asfixia en el trabajo debido a trabajos en atmósferas no respirables. Contacto con productos que contienen sustancias químicas peligrosas. En los trabajos de fumigación o poda, en los que se pueda generar partículas finas respirables.</p> <p>Listado de productos químicos: Cuprebel, Aliette, Round doup, Xekator, Perfekthion, Epik, Juvinal, Fulmit Oleo, Mastik-Gard, Safran, Limitser Eco, Df Grupo 15, Fertusa Marenostrum, Labin Labinor, Budzilla, Avidust Fertibetlia.</p>	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
- Cada envase de cada producto ha de disponer de su etiqueta correspondiente. Ésta debe leerse y seguir las instrucciones de seguridad en la manipulación del producto.
- Utilizar mascarillas adecuadas contra vapores si así lo indica su ficha de seguridad.
- Utilizar equipos de protección individual, con el marcado CE (guantes, gafas, mascarillas), según indique la dicha de datos de seguridad.
- Elaborar instrucciones de uso de cada producto e informar a los trabajadores.
TRABAJOS DE FUMIGACIÓN O PODA
- Siempre es recomendable llevar a cabo tales tareas, con ropa de trabajo de algodón de manga larga, para evitar el contacto con la piel de tales sustancias.
- Utilizar productos con el menor índice de peligrosidad posible.
- Como norma general no se mezclará ningún producto a no ser que el fabricante lo autorice expresamente.
- El uso de guantes y ropa de trabajo es obligatorio a fin de evitar cualquier tipo de salpicadura o contacto con la piel.
- Precaución al abrir los envases de productos peligrosos, mantenerlos alejados de la cara.
- No utilice el olfato para identificar productos contenidos en envases sin etiquetar. Desechar los que carezcan de la identificación del producto.
- Cada envase de los productos tiene un etiquetado que debe leerse y seguir las instrucciones de seguridad.
- Mantener los envases bien cerrados.
- El uso de guantes y de ropa de trabajo es obligatorio a fin de evitar cualquier tipo de salpicadura o contacto con la piel.
- No se rellenará un envase con un producto diferente al que le corresponde. Cada producto tiene su propio envase y nunca se utilizarán envases de bebidas o alimentos, pues pudieran injerirse por confusión.

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> - No mezclar productos químicos; leer el etiquetado de estos y seguir las recomendaciones del fabricante. - Está prohibido fumar, beber o comer mientras se manipulen productos químicos. - Precaución en el momento de abrir un producto y mantenerlo alejado de la cara. - Se debe garantizar la ventilación en el uso de productos químicos que generen vapores tóxicos o irritantes. - Utilizar los productos de limpieza en las diluciones recomendadas. - Almacenar los productos en lugares apropiados (en el interior de armarios con adecuada ventilación). - Cuando se dé el caso de trabajadoras embarazadas o en periodo de lactancia, ponerse en contacto de inmediato con el técnico de prevención para que evalúe los riesgos.
<ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar las fichas de seguridad de los productos químicos a los trabajadores para que estén informados y las manipulen según las instrucciones, cada vez que estos deban utilizar un producto de nueva manipulación.
TRABAJOS DE FUMIGACIÓN O PODA <ul style="list-style-type: none"> - Disponer de gafas estancas y mascarilla con filtros, para agentes químicos líquidos pulverizados, como en el caso de los plaguicidas y fumigadores (se recuerda que las mascarillas de papel no están indicadas para tales agentes). - Disponer también de mascarilla de papel para concentraciones bajas, medias y elevadas de polvo/polen medioambiental. - El centro especializado en la venta de tales equipos de protección individual, nos orientará en los más indicados. - De igual manera establecer un programa de control y mantenimiento de tales equipos, que prevea su renovación cuando estén deteriorados. - Ajustarnos al uso y caducidad que marca el fabricante en cuanto a éstos y sus filtros.

Riesgo	Pro	Con	VR
Exposición a contaminantes químicos Posibilidad de lesiones o alteraciones fisiológicas por inhalación o ingestión de sustancias nocivas o tóxicas, incluido el ahogo o asfixia en el trabajo debido a trabajos en atmósferas no respirables. En las operaciones que de manipulación de materiales se produzca polvo ambiental.	M	D	MO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
- Las operaciones en que se manipulen materiales o maquinaria que produzcan polvo se realizarán en zonas suficientemente ventiladas.
- Utilizar mascarillas o aparatos de respiración en caso de que se estén realizando operaciones que produzcan polvo ambiental y la ventilación no sea suficiente.

Riesgo	Pro	Con	VR
Caída de personas al mismo nivel Posibilidad de lesiones por caída en los lugares de trabajo debidas a resbalón o tropiezo con objetos u obstáculos. Dicho riesgo se cita por diferentes motivos: tropiezos por presencia de cajas u objetos en zonas de paso, cableado, etc.	B	D	TO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>- Simplemente, se aconseja que el trabajador se ajuste a las medidas preventivas de actitud que a continuación se desarrollan, para evitar el riesgo arriba mencionado, el cual, acompaña y es propio del trabajo:</p> <p>* Tener presente que en algunas ocasiones el calzado utilizado por el/la trabajador/a no cuenta con una suela antideslizante y aumenta el riesgo de resbalar en suelos mojados, húmedos...circunstancias que suelen darse en el centro de trabajo</p> <p>* Debido a ello, comprobar que el calzado del personal es el apropiado, y si no fuera así se deberá disponer de calzado apropiado, sujeto al pie por detrás con suela antideslizante, que no sea lisa.</p>
<p>- Durante los trabajos o circulación vigilar el terreno que se pisa evitando los posibles obstáculos existentes en el mismo (rocas, ramas, huecos, etc.)</p> <p>- Esta atención deberá extremarse en el caso de terrenos húmedos y en pendiente.</p>
<p>- Se limpiará/recogerá inmediatamente todo vertido de líquidos (aceite, productos de limpieza...)</p>
<p>- Todas las zonas de trabajo estarán suficientemente iluminadas.</p> <p>- Las instalaciones de iluminación del centro de trabajo deberán estar colocadas de tal manera que el tipo de iluminación previsto no suponga riesgo de accidente para los trabajadores.</p> <p>- El centro de trabajo donde los trabajadores estén particularmente expuestos a riesgos en caso de avería de la iluminación artificial, deberá poseer una iluminación de emergencia de intensidad suficiente.</p>
<p>- No confiarnos en el transitado por el centro de trabajo, puesto que a veces el propio ritmo de trabajo nos hace ir menos pendientes del material de nuestro entorno u obstáculos que puedan irse almacenando en nuestro camino o zonas de paso y nos hagan tropezar.</p> <p>- Referente a éstas, procuraremos que siempre estén libres de obstáculos, y si no fuera posible, almacenarlas de manera que supongan el menor riesgo.</p> <p>- Evitar el tránsito por la zona que en ese momento se hubiese fregado, ya que se hace resbaladiza.</p> <p>- Si por el contrario fuera la propia suela la que se encuentra mojada o húmeda procederemos a secarla.</p>

Riesgo	Pro	Con	VR
Caída de objetos en manipulación Posibilidad de caída de objetos o equipos que se manipulan sobre el propio trabajador. Riesgo que se puede producir en la manipulación y traslado de objetos (bolsas de basura, cajas, etc.) El propio ritmo de trabajo junto con las manos resbaladizas debido al desempeño de las tareas cotidianas puede provocar caídas de cualquier material utilizado.	M	LD	TO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>- Se prestará atención durante la manipulación y traslado de objetos, especialmente cuando su peso sea superior a 25 Kg.</p>

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
- Utilización de un medio auxiliar, tipo carretilla de mano, cuando la carga sea superior a 25 kg.
- No manipular materiales con las manos mojadas o grasientas, minimizando así el riesgo que resbalen. - Utilizar guantes, en caso necesario.
- Utilizar los equipos únicamente para la finalidad concebida por el fabricante de estos. - No utilizar equipos defectuosos. - Retirar o desechar la herramienta defectuosa o que no cumpla con su cometido.
- Evitar las manos mojadas, ya que aumenta el riesgo de caídas de objetos.
- Aunque el ritmo de trabajo en momentos puntuales sea elevado, intentaremos siempre fijarnos en los actos de nuestra tarea, y no estresarnos en demasía.
- Los objetos cortantes deben guardarse de forma que la zona cortante no quede expuesta y siempre que sea posible, se guardarán de forma que no puedan caer y producir cortes fortuitos.
- Todo objeto se manipulará recogiendo firmemente el mismo, utilizando aquellos dispositivos para su agarre (asas, etc.), o en caso de carecer de estos, desde aquellos puntos que aseguren la estabilidad (próximos al centro de gravedad de nuestro cuerpo, etc).
- Mantener la limpieza y el orden en todas las zonas.

Riesgo	Pro	Con	VR
Caída de objetos desprendidos Posibilidad de lesiones motivadas por caída de objetos, equipos o herramientas (ya sea en manipulación o no) y que se desprenden o caen sobre otro trabajador. Al trabajar en zonas que no dispongan de suficiente estabilidad (estanterías sin fijar, materiales almacenados en condiciones inadecuadas...)	B	D	TO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
- Mantener un estricto orden y limpieza en todo el centro de trabajo, tener cuidado con las zonas donde pensemos que la estabilidad de los objetos almacenados no sea buena, proceder a su colocación adecuada.

Riesgo	Pro	Con	VR
Pisadas sobre objetos Posibilidad de lesiones al pisar o tropezar con obstáculos fijos u objetos (incluidos los cortantes y punzantes) sin producirse caída. Se pueden producir pisadas sobre herramientas, maquinaria o materiales en general. Durante la manipulación de herramientas manuales (pala, rastrillo, cúter, etc.), pueden producirse accidentes o incidentes debido a pisadas sobre las mismas o bien caída de éstas sobre los pies.	B	D	TO

ADMINISTRACIONES PORT GINESTA SL	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-------------------------------------	---	---

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
- Será obligatorio el uso de calzado antideslizante.
- Se realizará una limpieza periódica del entorno de trabajo.
- Se recogerán los restos y desperdicios apilándolos en un lugar determinado, destinado a ello, para su posterior eliminación.
- Se extremarán las precauciones en la circulación por el entorno de trabajo.
- Se mantendrán siempre las herramientas ordenadas en sus lugares correspondientes.
- Evitar dejarlas en el suelo, aunque se esté trabajando con ellas.

Riesgo	Pro	Con	VR
Golpes y cortes por objetos o herramientas Posibilidad de lesiones por golpes o cortes con objetos o piezas cortantes, punzantes o abrasivas que se manipulan o no y con útiles o herramientas fijas en máquina, portátiles o manuales. Llevar a cabo la tarea cotidiana a un ritmo elevado, que nos haga no prestar la debida atención en nuestras acciones puede provocar lesiones y/o accidentes. Dicho riesgo se tendrá en cuenta debido a la posibilidad de utilización de herramientas. Manipulado de herramientas u otros utensilios de jardinería que sea cortante o punzante.	B	D	TO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
- Los materiales rotos deben desecharse envueltos con alguna protección (papeles, cartón, etc.) para evitar que otras personas puedan cortarse.
- No introduzca las manos en las papeleras para vaciar las mismas, vuélquelas en la bolsa, carro o contenedor que disponga.
- No presionar con las manos las bolsas de desperdicios como precaución frente a posibles objetos cortantes de su interior. Llevar para manipularlas guantes adecuados.
-Se aconseja que el trabajador se ajuste a las medidas preventivas de actitud que a continuación se desarrollan, para evitar el riesgo arriba mencionado, el cual, acompaña y es propio del trabajo:
* Intentar no llevar un ritmo de trabajo que nos haga actuar de manera insegura.
* Guardar siempre el material cortante o punzante, en lugares seguros, con las puntas y hoja de cortes resguardados después de su uso, nunca dejarlo por el medio. Destinar un sitio para cada cosa.
* Prestar especial atención a aquellas partes del mobiliario que suelen tener perfiles o cantos cortantes. En estos casos, se recomienda colocar protecciones de aristas.
* Usar máquinas y utensilios seguros, que tengan el marcado CE.
* Usar los equipos de protección individual que sean necesarios en cada operación (guantes, gafas).
* Utilizar las máquinas de acuerdo con las instrucciones del fabricante y sólo en aquellos trabajos para los que han sido diseñadas, aunque fuera posible la realización de otros.
* Utilizar las máquinas y utensilios sólo personas designadas por el empresario, que han de ser informadas de sus peligros y adiestradas en su manejo y limpieza.

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS

* Mantener orden y limpieza.

HERRAMIENTAS MANUALES DE CORTE

Causas de accidente:

- Rebabas en la cabeza de golpeo de la herramienta.
- Rebabas en el filo de corte de la herramienta.
- Extremo poco afilado.
- Sujetar inadecuadamente la herramienta o material a talar o cercenar.
- Mal estado de la herramienta.

Medidas de prevención:

- Las herramientas de corte presentan un filo peligroso. La cabeza no debe presentar rebabas.
- Los dientes de las sierras deberán estar bien afilados y triscados. La hoja deberá estar bien templada (sin recalentamiento) y correctamente tensada.
- Al cortar las maderas con nudos, se deben extremar las precauciones.
- Cada tipo de sierra sólo se empleará en la aplicación específica para la que ha sido diseñada.
- En el empleo de alicates y tenazas, y para cortar alambre, se girará la herramienta en plano perpendicular al alambre, sujetando uno de los lados y no imprimiendo movimientos laterales.
- No emplear este tipo de herramienta para golpear.
- En trabajos de corte en que los recortes sean pequeños, es obligatorio el uso de gafas de protección contra proyección de partículas.
- Si la pieza a cortar es de gran volumen, se deberá planificar el corte de forma que el abatimiento no alcance al operario o sus compañeros.
- En el afilado de estas herramientas se usarán guantes y gafas de seguridad.

- No manipular materiales, especialmente que presenten cantos cortantes o rebabas con las manos desnudas.
- Se deberá usar GUANTES de protección contra abrasiones y pinchazos durante la manipulación de cargas que puedan causar agresiones en las manos.

- Se recomienda el uso de guantes de cuero o piel homologados, adaptados y resistentes, con la intención de evitar cortes, rozaduras o heridas en la recogida y transporte de objetos.
- Situar el material de desecho cortante o punzante en contenedores rígidos aparte.
- Los residuos, hasta que se lancen al contenedor adecuado se ubicarán de forma que no obstaculicen los lugares de paso.

MANTENIMIENTO HERRAMIENTAS

- El perfecto estado de las herramientas requiere una revisión periódica por parte de personal especializado.
- Este control puede realizarse mediante control centralizado o bien mediante supervisión a cargo de jefes de grupo o equipo.
- Las herramientas deben mantenerse bien limpias y afiladas y las articulaciones engrasadas para evitar su oxidación.

ALMACENAMIENTO HERRAMIENTAS

- El almacenamiento debe hacerse de tal forma que su colocación sea correcta, que la falta de alguna de ellas sea fácilmente comprobada, que estén protegidas contra su deterioro por choques o caídas y tenga acceso fácil sin riesgo de cortes con el filo de sus partes cortantes.

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> - Las personas que trabajan en máquinas deben disponer de armarios o estantes para colocar y guardar las herramientas que usan. - Se debe evitar dejarlas en el suelo, en zonas de paso o en lugares elevados como escaleras de mano ya que pueden ocasionar lesiones al caer sobre alguna persona. - Las herramientas cortantes o con puntas agudas se deben guardar previstas de protectores de cuero o metálicos para evitar lesiones por contrato accidental.
<ul style="list-style-type: none"> - Se deberá usar de forma adecuada y correcta las herramientas manuales (tipo cúter), así como prestar una total y absoluta atención sobre las tareas que estamos realizando cuando manipulamos las cargas.
<ul style="list-style-type: none"> - Intentar no llevar un ritmo de trabajo que nos haga actuar de forma insegura. - Prestar especial atención a aquellas estructuras que suelen tener perfiles o cantos cortantes, rebabas en los acabados, etc.
<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar los EPI's adecuados a su trabajo, guantes, calzado antideslizante, etc.
<ul style="list-style-type: none"> - Las herramientas defectuosas serán desechadas. - Mantener las herramientas/equipos en perfecto estado de uso y no dejarlas abandonadas en zonas de paso.
<ul style="list-style-type: none"> - Se utilizarán guantes de cuero para los trabajos de jardinería y las herramientas una vez utilizadas deberán colocarse en sitio seguro y recogido, con la superficie de corte completamente tapada. - Es conveniente que el calzado sea de puntera reforzada, suela antideslizante y anti perforante. Observar cómo están distribuidos los elementos y estructura del lugar donde llevamos a cabo las tareas con el fin de evitar cualquier caída.

Riesgo	Pro	Con	VR
Sobreesfuerzos Posibilidad de lesiones musculoesqueléticas por razones de esfuerzos o movimientos requeridos para el desarrollo de la tarea.	M	LD	TO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> - No cargar más material del que podemos transportar de forma segura (por su peso, sus dimensiones o su forma), es preferible hacer más de un viaje o bien pedir ayuda. - Utilizar medios mecánicos de transporte, con preferencia al transporte manual (cubos con ruedas, carretillas, etc.)
<ul style="list-style-type: none"> - Seleccionar útiles con un diseño que evite posturas forzadas y sobreesfuerzos (palos de altura adecuada, cubos de basura con ruedas, etc.) - Adaptar en la medida de lo posible el puesto de trabajo a las características de cada persona (edad, estatura, etc.) y a las tareas que realiza, para trabajar con comodidad y evitar los sobreesfuerzos. - Respetar las cargas máximas según sexo y edad (no se deben manipular pesos superiores a 25Kg por persona (40Kg para personal adiestrado y mayor de edad); para menores de edad y mujeres, la manipulación no debe superar los 15Kg por persona. Está totalmente prohibida la manipulación de cargas en mujeres embarazadas.
<ul style="list-style-type: none"> - Seleccionar útiles de trabajo con un diseño adecuado para evitar las posturas forzadas (mangos, alargaderas).
<ul style="list-style-type: none"> - Al manipular objetos de gran volumen o pesados (cajas, cubo de la basura, etc.), seguir los consejos preventivos para la manipulación manual de cargas.
<ul style="list-style-type: none"> - No intentar nunca controlar o parar una carga pesada de forma manual.

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
- Se recomienda el uso de guantes de cuero o piel homologados, adaptados y resistentes, con la intención de evitar cortes, rozaduras o heridas en la recogida y transporte de escombros.

Riesgo	Pro	Con	VR
Choques y golpes contra objetos inmóviles Posibilidad de lesiones al chocar un trabajador en movimiento con un objeto o elemento inmóvil, el trabajador constituye la parte dinámica. Como puede ser golpes con mobiliario, objetos en zonas de paso, etc. En el desempeño de las tareas habituales contra cualquier material existente en el entorno donde desarrollemos el trabajo.	M	LD	TO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>- No se observó ningún material ni estructura del centro de trabajo que aumentase la probabilidad de golpes contra objetos inmóviles, que es inherente a tal puesto de trabajo. De esta manera no resaltamos ni proponemos modificar o corregir ningún aspecto estructural o de materiales.</p> <p>- Simplemente, se aconseja que el trabajador se ajuste a las medidas preventivas de actitud que a continuación se desarrollan, para evitar el riesgo arriba mencionado, el cual, acompaña y es propio del trabajo:</p> <p>* No confiarnos en el transitado por cualquier parte del centro de trabajo, prestando especial atención a los salientes del mobiliario, estructura, y a aquel material que suela encontrarse en las zonas de paso, aunque preferentemente se evitará éste en tales zonas.</p> <p>* Fijarnos en cómo está dispuesto y distribuido el material y los diferentes elementos estructurales de nuestro trabajo.</p> <p>- Se debe intentar no llevar un ritmo de trabajo que nos haga actuar de forma insegura.</p> <p>- Se evitará en todo momento que existan obstáculos por las zonas de movilidad del trabajador. Recordar al personal la necesidad de no dejar bultos en las zonas de paso, de cerrar cajones, puertas del mobiliario, etc. evitando así obstáculos imprevistos.</p> <p>- Emplear muebles con aristas redondeadas y de cajones con dispositivos de bloqueo que impidan salirse de sus guías.</p> <p>- Los locales de trabajo se deben tener suficiente espacio para permitir a los trabajadores acceder con facilidad a los puestos de trabajo y moverse fácilmente dentro de los mismos.</p> <p>- Deberán guardarse distancias de separación suficientes entre los elementos materiales, para permitir que los trabajadores efectúen cómodamente su trabajo y no se vean expuestos a peligros, tales como atrapamientos, golpes, etc. Disponer el mobiliario de forma que se respeten las distancias mínimas de paso reflejadas en el R.D. 486/1997, de lugares de trabajo.</p> <p>- Almacenar el material de forma ordenada. Eliminar, de forma periódica, lo innecesario.</p>

Riesgo	Pro	Con	VR
Proyección de fragmentos o partículas Posibilidad de lesiones provocadas por la acción mecánica de la proyección de elementos sólidos como piezas, fragmentos de piezas o herramientas, partículas sólidas, incluidas las partículas sólidas movidas por corrientes de aire; también se consideran las lesiones provocadas por la proyección de líquidos a presión, gases o aire comprimido. Trabajos con herramientas que impliquen proyección.	B	D	TO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
- No se utilizarán las herramientas si no se encuentran en buen estado.
- En los casos que proceda (riesgo de proyecciones), se utilizarán las GAFAS DE PROTECCIÓN, seguir las indicaciones expuestas en las medidas correctoras en otros riesgos (golpes/cortes por objetos o herramientas...)

Riesgo	Pro	Con	VR
Exposición a temperaturas ambientales extremas Posibilidad de alteraciones fisiológicas por encontrarse el trabajador sometido a condiciones ambientales extremas. Exposición a frío, calor en trabajos en zonas exteriores.	M	LD	TO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
En trabajos al aire libre en días de lluvia: - Utilizar ropa de protección (impermeable)
En trabajos al aire libre en época de frío: - Utilizar ropa de protección para el frío.
En trabajos al aire libre en época de calor: - Proteger adecuadamente la piel (cremas solar protectoras) - Hidratarse adecuadamente (ingerir suficiente cantidad de agua o líquidos que nos dé un buen nivel de hidratación,) - Protegerse de la radiación solar excesiva (cabeza) para evitar insolaciones. - Evitar estar mucho rato a la intemperie en las horas de más sol y calor (organización racional de los trabajos)

Riesgo	Pro	Con	VR
Inhalación o ingestión de sustancias nocivas Posibilidad de alteraciones fisiológicas o lesiones por encontrarse el trabajador sometido a sustancias corrosivas, oxidantes, incluido el contacto directo con estas sustancias.	B	D	TO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
- Nunca fumaremos ni comeremos mientras realicemos estas tareas y siempre inmediatamente después procederemos a lavarnos convenientemente las manos.
- Disponer de guantes contra agentes químicos, gafas estancas y mascarilla con filtros adecuados para el polvo de cloro, y ambientes en los que se generen atmósferas derivadas de éste

ADMINISTRACIONES PORT GINESTA SL	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-------------------------------------	---	---

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
producto.
- La manipulación de los botellones cubos se realizará con precaución, evitando los golpes y caídas de los envases, y siguiendo las instrucciones de seguridad que aparecen en la etiqueta.
- Uso de gafas protectoras frente a salpicaduras del producto, ropa de trabajo de manga larga y ajustada al cuerpo.
- El proveedor de tales equipos de protección individual nos indicará de aquellos más adecuados.
- De igual manera establecer un programa de control y mantenimiento de tales equipos, que prevea su renovación cuando estén deteriorados. Ajustarnos al uso y caducidad que marca el fabricante en cuanto a éstos y sus filtros.

Riesgo	Pro	Con	VR
Otros accidentes USO HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA PORTÁTIL. Riesgos derivados del uso y condiciones de seguridad de herramientas manuales y maquinaria portátil. Relación de maquinaria que usa el personal de jardinería: Bufadora, Carretillas Pulverización, Cortasetos, Desbrosadora, Recortadora, Cortacesped, Motosierra.	B	D	TO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
- Las operaciones de limpieza, mantenimiento, ajuste o reparación se realizarán por personal capacitado y autorizado, con la máquina parada, desconectada de la fuente de energía y habiéndose comprobado la ausencia de energías residuales peligrosas.
- Se tomarán medidas para evitar su puesta en marcha o desconexión accidental.
- Se colocará un cartel con la leyenda "FUERA DE SERVICIO" y se adoptarán las medidas para imposibilitar el uso del mismo (desmantelar el equipo, eliminar partes vitales del mismo como sistema de mando, etc.)
- Si fuera necesario se adoptarán medidas complementarias como instrucciones, permisos de trabajo, vigilancia, supervisión, etc. que garanticen la seguridad de los trabajos.
- No se deberá usar ninguna maquinaria si se está bajo los efectos de drogas, alcohol o medicamentos que puedan afectar a la capacidad del trabajador.
- Tampoco si no se está en adecuadas condiciones por cualquier circunstancia física o emocional (falta de sueño, cansancio, graves preocupaciones, etc.)
- Se deberán usar los equipos de protección individual especificados por el fabricante en cada equipo.
- Llevar ropa de trabajo adecuada.
- Se evitará el uso de guantes, mangas holgadas, pelo suelto, anillos, cadenas, etc. que puedan engancharse en partes móviles accesibles de los equipos.
- Los equipos de trabajo deben ser adecuados a la operación a realizar y mantenerse en buenas condiciones en todo momento.
- No se deberá forzar el equipo, trabajar siempre dentro de los valores nominales de funcionamiento (de presión de carga, velocidad, tensión, etc.) propios de cada caso.

ADMINISTRACIONES PORT GINESTA SL	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRO-02-EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	
-------------------------------------	---	---

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> - Deshacerse de los equipos o herramientas con defectos o en mal estado. Advertir de tal circunstancia a su inmediato superior para su retirada y reparación. - Si proceder, colocar un cartel de advertencia. - Se deberán mantener las condiciones de orden y limpieza en el entorno de trabajo. - Queda prohibido anular o quitar las protecciones establecidas en los distintos equipos de trabajo.
<ul style="list-style-type: none"> - Debemos asegurarnos de que el equipo de trabajo que estemos utilizando disponga de la documentación necesaria (marcado CE y Declaración de Conformidad), y que tiene acceso al manual de instrucciones.
<p>Controles periódicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se deberá disponer de manual de instrucciones de los equipos de trabajo, en el idioma de los usuarios. - Se deberá realizar y registrar el mantenimiento de los equipos de trabajo, según las instrucciones del fabricante. - Los equipos de trabajo se deberán mantener siempre limpios y en buen estado de conservación. - Se deberá usar los Equipos de Protección Individual indicados por el fabricante. - Los trabajadores que usen los equipos de trabajo, deberán estar capacitados y autorizados para ello. - Los equipos de trabajo fuera de servicio se deberán encontrar desconectados y señalizados con la leyenda "FUERA DE SERVICIO". - Los equipos de trabajo deberán ser lo adecuados para las tareas a realizar, y deberán tener los dispositivos de seguridad instalados y en buen estado de conservación.

Riesgo	Pro	Con	VR
Exposición al ruido Posibilidad de lesiones o accidentes producidos por ruido. El trabajador puede estar expuesto a ruido derivado del uso de herramientas y maquinaria de jardinería	B	D	TO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
- Cuando se use maquinaria ruidosa se utilizarán los sistemas de protección personal adecuados (cascos de protección auditiva).

Riesgo	Pro	Con	VR
--------	-----	-----	----

Riesgo	Pro	Con	VR
Aspectos psicosociales Posibilidad de alteraciones psicológicas como fatiga, depresión, insomnio, problemas digestivos, etc. debido a factores íntimamente relacionados con el trabajo como: complejidad de la tarea, jornada de trabajo, automatización, estilo de mando, estabilidad en el empleo, etc. Para este riesgo se considerarán parámetros como la cantidad y complejidad de la información, el tiempo de que se dispone para elaborar la respuesta, la responsabilidad, la monotonía, los aspectos individuales, la relación con los vecinos de la finca y aquellas variables propias de cada tipo de trabajo que puedan generar CARGA MENTAL o ESTRÉS LABORAL.	B	D	TO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
<p>Se deberán tener en cuenta las siguientes recomendaciones para evitar el estrés:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Es necesario facilitar una descripción clara del trabajo que hay que realizar, de los medios materiales de que dispone y de las responsabilidades. - Asegurarse de que las tareas que hay que realizar sean compatibles con las capacidades y los recursos de los individuos, y proporcionar la formación necesaria para realizarlas de forma competente. - Distribución clara de tareas y competencias. - Previsión de trabajo extra. - Previsión de pausas. - Medios y equipos adecuados. - Instrucción sobre nuevas técnicas y equipos. - Diseñar horarios laborales que no entren en conflicto con las responsabilidades no relacionadas con el trabajo. - Distribución de vacaciones. - Reducción de la monotonía en el trabajo: procurando realizar diferentes tareas para evitar la monotonía.

Riesgo	Pro	Con	VR
Postura forzada o estática Posibilidad de sufrir lesiones debidas a la adquisición de una mala postura en el puesto de trabajo, o de permanecer casi la totalidad de la jornada en la misma postura. Permanecer mucho tiempo en una misma postura. También se tendrán en cuenta la adopción de posturas forzadas o incorrectas al realizar las tareas habituales. Durante el plantado manual de pequeñas plantas y flores.	M	LD	TO

MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS

Durante el plantado de plantas y flores:

- Dotar a los trabajadores de alfombras, rodilleras o similares.

Las medidas preventivas irán enfocadas a la información-formación del trabajador en los siguientes puntos:

- Reducción de la repetición de movimientos:

- * Ampliar o alternar las tareas para reducir las operaciones repetitivas u organizar el trabajo en este sentido.

- Minimizar los esfuerzos realizados:

- * Utilizar la herramienta-utensilio apropiada para cada tarea.

- * Procurar que el peso de la herramienta-utensilio sea lo más bajo posible.

- * Repartir la fuerza entre distintos grupos musculares, alternando por ejemplo brazos durante el trabajo.

- Mejorar las posturas de trabajo:

- * Evitar las posturas estáticas y fijas promoviendo el cambio de postura en el puesto de trabajo.

- * Trabajar con la muñeca recta.

- Permitir la recuperación muscular:

- * Adecuar el ritmo de trabajo a las capacidades de la persona y, siempre que sea posible, permitir que pueda ser regulado por el propio trabajador.

- * Distribuir las pausas de forma adecuada durante la jornada.

- * Alternar con tareas no repetitivas donde se utilicen otros grupos musculares.

- Otras medidas:

- * Escoger guantes de la talla apropiada para la mano, para que no dificulte el agarre de las piezas o herramientas-utensilios.

- Realizar ejercicios para relajar la musculatura, sentarse o simplemente cambiar de posición permitiendo así activar la circulación.

- Adoptar posturas correctas.

- Para los trabajos que se tienen que realizar de pie durante mucho rato se recomiendan medias elásticas para favorecer el retorno venoso de las extremidades inferiores, utilizar zapatos que le permitan mover con facilidad los dedos gordos de los pies.

- Formar e informar a los trabajadores en la correcta actitud y postura corporal.

- Seleccionar útiles de trabajo con un diseño adecuado para evitar las posturas forzadas (mangos, alargaderas).

Durante el plantado de plantas y flores:

- Informar y formar a los trabajadores sobre como paliar los efectos a posturas mantenidas.